

A B R I L 1 9 9 4 N Ú M E R O 1

ESTUDIOS

BEJARANOS



CENTRO DE ESTUDIOS BEJARANOS

ESTUDIOS BEJARANOS

Revista del Centro de Estudios Bejaranos

AÑO I, NÚM. 1 Marzo de 1994

DIRECCIÓN:

Manuel Antonio Marcos Casquero

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Juan Carlos Aguilar Gómez

Antonio Avilés Amat

Juan Belén Cela Martín

Urbano Domínguez Garrido

José Francisco Fabián García

Ruperto Fraile Álvarez

Pedro García Martín

María Dolores González Canalejo

Antonio Gutiérrez Turrión

José María Hernández Díaz

Florentino Hernández Girbal

Antonio Lucas Verdú

José Luis Majada Neila

Antonio Martín Gómez

María del Carmen Martín Martín

José Muñoz Domínguez

Pablo Puente Aparicio

José Antolín Redondo Maíllo

Miguel Rodríguez Bruno

Gonzalo Santonja Gómez

Manuel Santonja Gómez

AUTOR DE LA PORTADA:

José Muñoz Domínguez

EDITA:

Centro de Estudios Bejaranos y Excmo. Ayuntamiento de Béjar

COLABORA:



Caja Salamanca y Soria

IMPRIME:

IMPRESA HONTIVEROS

Plaza de la Piedad, 36 - Teléfono y Fax: (923) 40.21.61 - 37700 BÉJAR

DEPÓSITO LEGAL: S- 145 - 1994

I.S.B.N.: 84-604-9701-1



Centro de Estudios Bejaranos

Sumario

7-8 A modo de prólogo, por Manuel Antonio Marcos Casquero

9-10 Memoria de las actividades realizadas por el C.E.B. en el año 1993, por Antonio Avilés Amat.

11 - ESTUDIOS:

13-27 "Cultura y tolerancia": algo más que una revista, por Antonio Gutiérrez Turrión.

29-44 El Filósofo de los huertos. Nicomedes Martín Mateos, por José María Hernández Díaz.

45-58 La Universidad de Clérigos de Béjar: Los contratos de donación y la explotación vitivinícola en el siglo XIV, por M.^a del Carmen Martín Martín.

59-74 Los teatros bejaranos, por José Muñoz Domínguez.

75-98 El Ducado de Béjar y de Mandas, por Miguel Rodríguez Bruno.

99 - DOCUMENTOS:

101-110 Documento sobre La Mesta del Archivo Municipal de Béjar, por Pedro García Martín.

111 - DOCUMENTOS GRÁFICOS:

113-114 Fotografía de Béjar de principios de siglo y comentario de Juan Antonio Frías Corsino.

115 - RESEÑAS:

117-118 Castilla en escombros, de Julio Senador. Pedro García Martín. 119 Versos giróvagos, de Luis Felipe Comendador. Antonio Gutiérrez Turrión. 121-122 Diario de una búsqueda lorquiana, de Agustín Penón. Antonio Avilés Amat. 123-124 Blázquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño, por Hernando Blanco. Juan Belén Cela. 125-126 Folk-lore o Cancionero salmantino. M.^a. Dolores González Canalejo. 127-128 Apología de la talla directa, por Mateo Hernández. Oscar Rivadeneyra Prieto. 129-134 Sobre la decadencia de la escultura, de Mateo Hernández. J.J. Ramos E. 135-136 Mateo Hernández, de Gabriel Hernández/Mateo Hernández. 1884-1949, de José Luis Majada. Juan Carlos Aguiar Gómez.

A modo de Prólogo

Acostumbraban nuestros antepasados romanos a tocar los augurios momentos antes de iniciar cualquier empresa y a consultar si la voluntad divina se mostraba o no propicia hacia el empeño humano. La reiterada y habitual costumbre a la consulta augural dio vida al verbo *inaugurare*, antepasado del castellano "inaugurar", que hoy día, perdida toda connotación pagana, limita su significado al simple "comenzar", "iniciar", o "poner en marcha". En este momento en que aparece el primer número de la Revista *del Centro de Estudios Bejaranos*, quisiéramos nosotros que esta tarea que hoy *inauguramos* tuviera de su parte todos los presagios favorables, gozase de larga y próspera vida y cumplierse los nobles fines que sus promotores concibieron en el momento de dedicar a ello sus desvelos.

Esta publicación pretende ser el instrumento que permita hacer llegar a la gente de Béjar, en general, y a los investigadores de temas referidos a Béjar y a su comarca, en particular, las tareas que lleva a cabo este Centro de Estudios Bejaranos, al tiempo que pone en sus manos los trabajos de investigación realizados en pro de un mejor y más profundo conocimiento de los aspectos más variados de nuestra tierra. Deseamos, así mismo, que sea un estímulo que anime a otros a escudriñar en el pasado y en el presente de nuestra ciudad y que sirva de acicate para ir lenta, pero incansablemente, reuniendo un caudal de los más variados estudios, rigurosos y serios, cuya consulta el día de mañana resulte precisa, necesaria e insoslayable para todo aquel que desee investigar

sobre Béjar y su comarca. Queremos, en fin, que sea el cauce adecuado e inmediato para impedir que muchas investigaciones de probada valía queden inéditas por falta de un medio que les haga llegar al público.

Nos gustaría que nadie viera en esta Revista que ahora inicia su andadura un espíritu provinciano de miope mirada. Con motivo del primer discurso de ingreso en el CEB, pronunciado en aquella ocasión por Gabriel Rodríguez Bruno, tuvimos ocasión de decir que si Béjar nos interesaba aquí y ahora no era como una realidad aislada del contexto general que configura a España; la apreciamos como se aprecia una perla que forma parte de un hermoso collar y que en él resplandece junto con las demás perlas que lo conforman. Otros se encargarán de sacar brillo a las restantes; nosotros atenderemos a ésta en particular (a la que llamamos Béjar) porque es la que atrae cordialmente nuestra mirada.

El lector encontrará en esta publicación temas muy diversos abordados desde posturas y planteamientos muy diferentes. Historia, literatura, arte, folclore, economía, actividades industriales y agropecuarias, geografía, habla..., todo ello será motivo de análisis y de estudio, con tal de que tenga como denominador común el estar referido a Béjar y a su comarca, y venga acompañado de la seriedad y del rigor exigible a toda investigación. Si nos ceñimos al ámbito de nuestra tierra no es, lo repetimos, por aldeanismo alicorto, sino porque es en el ámbito de Béjar donde reside nuestro patrimonio histórico más inmediato, donde se hunden las raíces de nuestra peripezia humana, donde vive la gente que conforma nuestra vida diaria: porque, aquí, en fin, está nuestra memoria y nuestra esencia, desde las que hemos de proyectarnos hacia horizontes más amplios en los que emerjan también nuestras peculiaridades propias.

Es con estos deseos con los que inauguramos nuestra marcha. *Quod bonum faustum, felix fortunatumque sit.*

MANUEL-ANTONIO MARCOS CASQUERO

Presidente del C.E.B.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL C.E.B. EN EL AÑO 1993

El Centro de Estudios Bejaranos en el transcurso del pasado año se reunió en seis sesiones plenarias y una de los miembros numerarios del mismo residentes en esta ciudad para, entre otras cuestiones, programar y posteriormente evaluar las actividades y cometidos que estimó adecuados a sus fines.

Hacemos relación de lo más significativo de su actividad concretada en los puntos siguientes:

Discursos de ingreso de miembros numerarios.

Pronunciaron sus discursos de ingreso, como miembros numerarios de este Centro, D. Ceferino García Martínez, con el titulado "Al vuelo del Águila", que contestó D. Miguel Rodríguez Bruno; D. Gonzalo Santonja Gómez, con "La aventura americana de Andrés Dorantes", contestado por D. Antonio Gutiérrez Turrión, y D. Ruperto Fraile Álvarez, con "Usos, ritos, costumbres y tradiciones", contestado, asimismo, por D. Antonio Gutiérrez Turrión.

Participación y colaboración en varias actividades culturales.

El C.E.B. ha organizado junto a otras entidades, asociaciones o gru-

pos culturales algunas actividades de índole cultural; en otras ha prestado su colaboración o la de algunos de sus miembros o ha propiciado su realización y, siempre, se ha manifestado abierto y receptivo ante cualquier inquietud intelectual o cultural tendentes al conocimiento o profundización de los diversos aspectos de la ciudad y comarca bejaranas. Así fue en las que a continuación se reseñan:

- Presentación del libro "La industria lanera de Béjar" de Rosa Ros Massana, editado por el Centro de Estudios Salmantinos.

- Exposición itinerante sobre "La Trashumancia" que presentada por el comisario de la misma, D. Pedro García Martín, permaneció la primera quincena de agosto abierta al público en el patio del Palacio Ducal. En su inauguración la Coral de Béjar, dirigida por D^a. María Dolores González Canalejo, interpretó un amplio repertorio de temas populares y pastoriles.

- Jornadas de estudio sobre "El Bosque de Béjar y las villas de recreo en el Renacimiento", que organizadas por el Grupo Cultural San Gil y la Asociación Salmantina de Agricultores

tura de Montaña, tuvieron lugar en septiembre en la E.U.I.T.I. de nuestra ciudad. Varios miembros del C.E.B. presentaron comunicaciones y ponencias a las mismas y se acordó la colaboración del Centro en la edición de las Actas de las Jornadas, que recogerán los trabajos y aportaciones de los diversos especialistas y ponentes que acudieron a ellas.

- Jornada-encuentro en torno al "Patrimonio cultural de la Vía de la Plata".

Este Centro coordinó a las asociaciones y colectivos de Béjar, Miranda del Castañar y Salamanca para intercambiar diversas informaciones e intentar actuaciones conjuntas con el Equipo de Especialistas de la Universidad Autónoma de Madrid que, dirigidos por D. Pedro García Martín, realiza un estudio interdisciplinar sobre esta vía histórica.

- Colaboración con la Asociación Turística de Mandas (Cerdeña), comisionando al miembro de este Centro, D. Miguel Rodríguez Bruno para participar, en aquella localidad -que perteneció como Béjar a los Duques de este nombre-, en diversos actos académicos y culturales. Con esta visita este Centro devolvía la realizada a Béjar por tres miembros de aquella Asociación.

- Entrevista con el Sr. Consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León. Con objeto de conseguir el apoyo y financiación económica de

esta institución a la Historia de la Villa y Tierra de Béjar, que este Centro tiene proyectado realizar. Una Comisión del mismo integrada por su vicepresidente D. Juan Belén Cela Martín, los miembros numerarios D. Pedro García Martín y D. Gonzalo Santonja Gómez, y quien esto escribe, como secretario, se desplazó a Valladolid para presentar a D. Emilio Zapatero Villalonga el proyecto de la citada obra. En esta entrevista se estudiaron las posibles formas de financiación por la Consejería de Cultura y quedó pendiente de un detenido análisis posterior de los diversos capítulos de la misma.

Convocatoria del Premio "Ciudad de Béjar".

Se establecieron y publicaron las bases de la 1ª. Convocatoria del Premio "Ciudad de Béjar", que este Centro de Estudios ha instituido. El plazo de presentación de originales para esta primera convocatoria se amplió al próximo 1 de febrero del presente año.

Béjar, enero de 1994

ANTONIO AVILÉS AMAT
Secretario del C.E.B.

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

"CULTURA Y TOLERANCIA": ALGO MÁS QUE UNA REVISTA

Por Antonio Gutiérrez Turrión

Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Afirmar que el panorama periodístico de las tres últimas décadas del S. XIX y de las tres primeras del S. XX en Béjar es rico por su variedad y contenidos supone simplemente corroborar las opiniones de aquellos que han dedicado ya sus esfuerzos a la descripción de este proceso. ⁽¹⁾

Desde la aparición, en 1864, de la "Revista Bejarana", hasta el nacimiento de "Béjar en Madrid", 1917, o a la breve vida de "El Criticón", 1933, se puede rastrear una larguísima nómina de publicaciones, fugaces unas, más duraderas otras, que vienen a manifestarse como focos luminosos que nos aclaran el devenir de la ciudad. Nombres como La Locomotora, El Fomento, La Victoria, La Idea, El Combate, República o Béjar en Madrid resultan imprescindibles para rastrear el acontecer de Béjar en los últimos cien años. El entusiasmo y la desesperanza corren parejos por las páginas de esos bejaranos entusiastas que aspiraban, desde las páginas de sus publicaciones, a transformar fogosamente el mundo de sus paisa-

nos. Es la Historia vivida y contada por sus protagonistas, el pan reciente que permanece inalterado hasta nosotros.

De entre toda esa larga lista de publicaciones, hoy queremos fijar la atención en una de ellas, por razones que especificaremos más adelante. Su nombre, *CULTURA Y TOLERANCIA*.

La revista que ahora ocupa nuestra atención, *CULTURA Y TOLERANCIA*, se publicó en una serie de catorce números entre el uno de enero de mil novecientos once y el veinticinco de agosto de mil novecientos doce.

El acceso que he tenido a ella ha sido a través de copias completas ⁽²⁾, aunque, al menos en el Casino Obrero, se guardan ejemplares originales, prestos para ser consultados.

Ocho páginas ocupan cada número y su salida a la luz resultó bastante irregular en cuanto a la periodicidad, pues, si entre el primero y segundo números transcurren casi tres meses (1 enero a 24 de marzo),

entre los números nueve y diez no pasa ni siquiera un mes.

No parece que este sea un dato que deba extrañarnos a la vista de las vicisitudes que podemos imaginar para principios de siglo y, mutatis mutandis, las que podemos comprobar en las publicaciones de la actualidad.

Estas son las fechas exactas de su publicación: n° 1: 1° enero 1911; n°2: 21 marzo 1911; n° 3: 5 agosto 1911; n° 4: 5 noviembre 1911; n° 5 (Suplemento) (3): 17 diciembre 1911; n° 6: 1 enero 1912; n° 7 (Extraordinario) (4) : 21 enero 1912; n° 8: 10 febrero 1912; n° 9: 23 marzo 1912; n° 10: 20 abril 1912; n° 11: 26 mayo 1912; n° 12: 22 junio 1912; n° 13: 21 julio 1912; n° 14: 25 agosto 1912.

De entre las variantes de la prensa bejarana de la época, esta revista elige para NOMBRE y CABECERA una de las más ilustrativas, si no por su forma, sí por su contenido.

Encuadrado en forma rectangular,

aparece en caracteres destacados el título, *Cultura y Tolerancia*, a su derecha tres pensamientos breves de Bacon, Deschamps y Polibio, y, bajo él, estas inscripciones: Revista eventual y Portavoz del Ateneo Bejarano. En recuadro menor se detalla la sede de redacción e impresión (Mayor de Pardiñas, 43), el anuncio de que no se hacen suscripciones (5) y el precio del número suelto.

La fórmula exacta es la que abajo reproducimos.

Esta es, por tanto, su carta de presentación, que nos pone en la pista de los ideales e intereses por los que se trabaja desde esta publicación. En el primer comentario editorial, "Hacia los picachos", se presenta su manifiesto idealista que transcribimos: "La revista viene a ser expresión... de un ideal hermoso: el ideal de la cultura y de la tolerancia, que es lo mismo que decir el ideal de la paz, del bien, de la alegría y del amor". Y todavía un poco más adelante: "El palenque amplísimo de la

AÑO I.

BEJAR 1.º ENERO 1911.

NÚM. 1.

Cultura y Tolerancia

REVISTA EVENTUAL

PORTAVOZ DEL ATENEO BEJARANO

Quien no quiere pensar, es un fanfarrón; quien no puede pensar, es un idiota; quien no osa pensar, es un cobardo.

LORD BACÓN.

Debemos tender á nuestra felicidad por medio de la felicidad de los demás, si queremos que estos tiendan á la suya por medio de la nuestra.

DON DESCHAMPS.

Si no cabeis aplaudir á los enemigos y censurar á los amigos, cuando lo merezcan, no escribais.

POLIBIO.

Redacción y Administración: Mayor de Pardiñas, 43.— Por ahora no se hacen suscripciones.

Número suelto: 10 céntimos.

cultura y de la tolerancia está dispuesto. Venid a él todos los convencidos leales de cualquier ideal en la seguridad de ser admitidos y considerados".

Los ideales amplísimos con que nace la revista parecen evidentes, pero aún lo serán más si se consideran las citas que acompañan en la cabecera al título. La primera está tomada de Lord Bacon y ensarta, en forma gradual, la necesidad de la preparación y del compromiso público de las ideas. Las otras dos apuntan hacia el blanco de los demás miembros de la comunidad como seres en los que ejercitar la tolerancia.

Formación del pensamiento individual, libertad para ejercitar ese pensamiento, compromiso social al que subordinar ese pensamiento, búsqueda de la felicidad colectiva y rectitud insobornable en el obrar. Estos son los lemas. Todo un programa, no tanto periodístico como de vida.

Basta con repasar los nombres de los periódicos bejaranos de la época para descubrir enseguida su expresividad, la alusión directa a sus intenciones y la pasada de realidad y de sociedad de la que son eco ⁽⁶⁾. Pocas formas como esta para el estudio de la situación social de la época.

¿A qué parcela de sociedad aspiraba a representar nuestra revista? Nuevamente la cabecera nos da una

primera solución. En ella se proclama PORTAVOZ DEL ATENEO BEJARANO. Es necesario, pues, hacer una mínima referencia a la existencia de esta institución en la Béjar de comienzos de siglo.

En efecto, *Cultura y Tolerancia* nace y muere con la actividad del Ateneo Bejarano. Poseemos referencias excelentes, aunque parciales, de la actividad de diversas instituciones sociales y culturales de la época ⁽⁷⁾. Una buena historia de la ciudad no podrá olvidar nunca el análisis de estas sociedades.

Los propios autores nos confirman la lenta gestación y nacimiento del Ateneo ⁽⁸⁾. Tres largos años para sumar intenciones y deseos antes de ser plasmados en realidades, muchas horas de sumar y de limar asperezas en un intento de no fallar y de no repetir estructuras ya existentes en la ciudad. El Ateneo -como la revista- nace de impulsos particulares, pero con deseos de integración. Estos dos párrafos que se citan literalmente lo demuestran: "No hemos de ocultar que la tres entidades que primero se pusieron de acuerdo para la fundación de este Ateneo son la Juventud republicana, la Agrupación socialista y el Grupo anarquista de Béjar (.....) Y que la tolerancia tiene su mejor campo en el Ateneo Bejarano lo demuestra la lista de sus socios fundadores, entre los cuales los hay ya de todas las ideas, de todas las tendencias: de las derechas, de las izquier-

das y del centro" (9).

Incluso entre los artículos de sus estatutos se recogen normas tan llamativas como estas:

"Art. 2.- Su orientación es tan amplia y tan tolerante, que pueden pertenecer a ella todas las personas de todas las ideas, clases, naciones y razas...

Art. 3.- Los socios podrán discutirlo todo, absolutamente todo, sin limitaciones de ningún género...

Art. 15.- La biblioteca de la sociedad será completamente pública para todo el mundo" (10).

Difícil resulta glosar lo que se muestra tan evidente.

Las diversas actividades de la asociación se van recogiendo en las páginas de *Cultura y Tolerancia* y a ellas haremos alguna alusión más adelante.

El último número de nuestra publicación recoge, de forma escueta, la siguiente nota: "Como el AVE FENIX. El 15 del actual agosto fue disuelta la sociedad cultural ATENEO BEJARANO, y el 23 del propio mes quedó fundada la colectividad de igual tendencia ATENEO DE BÉJAR, de la cual es portavoz *CULTURA Y TOLERANCIA*" (11).

Algo se había movido al cabo de dos años como para cambiar ligeramente el nombre de la sociedad. *Cultura y Tolerancia* aspira a seguir siendo portavoz del nuevo grupo, pero

su actividad se agota también con ella, por razones que a nosotros se nos escapan. Vidas paralelas, por tanto, las de la revista y de la sociedad. Hablar de una es dar a conocer la otra, analizar una de ellas es dejar al descubierto las venas que recorren la segunda.

Sentada la evidencia del binomio Ateneo Bejarano -*Cultura y Tolerancia*, podría pensarse que la revista no es más que portavoz informativo de las noticias que genera el Ateneo. No es tal, ni podría serlo. La revista, sí, anuncia actividades del Ateneo, pero se convierte, sobre todo, en órgano de reflexión de algunos de los ateneístas más sesudos y entusiastas, en flujo y reflujo de lo que va y viene desde la revista al Ateneo y desde el Ateneo a la revista. Al fin y al cabo, los que avivan el alma de los dos medios son los mismos.

La revista es un medio esencialmente de opinión, una tribuna desde la que algunas personas, preocupadas por dar a conocer a la comunidad sus opiniones, se manifiestan entusiastamente, cargadas de idealismo y de deseos de progreso.

Los IMPULSORES vienen a ser los mismos que los del Ateneo, aunque ahora podemos personalizar claramente. La creación, impulso y desarrollo de *Cultura y Tolerancia* no se puede entender sin la existencia de una figura bejarana, rica y compleja, creemos que muy desconocida y que espera urgentemente un estudio y

una rehabilitación. Se trata de JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ DE PEDRO, alma y soporte de la publicación.

Sobre este personaje bejarano, atractivo y revolucionario, anarquista soñador, pensador excelente y poeta voluntarioso, idealista y, por ende, humano hasta la médula, poseemos una biografía incompleta, obra del escritor panameño Hernando Franco Muñoz (12). En espera de mayores concreciones, recogemos aquí unos datos rapidísimos de su biografía.

Blázquez de Pedro (13) debió nacer en 1875 en Béjar, en el seno de una familia acomodada. Seminarista ocasional y soldado en la Guerra de Cuba. Vuelto a España -quizás en 1896-, comienza su actividad febril en asuntos culturales y políticos. En 1902 publica en Béjar "Patria y Letras", y en 1911 la revista que ahora analizamos. Durante todos estos años, debió forjarse su sentido político anarquista. En 1914, Blázquez de Pedro se halla ya en Panamá, donde publica su primer artículo en tierras americanas. Desde ese momento hasta su deportación y muerte en Cuba -1925- su actividad como sindicalista, político, escritor y propagandista fue incesante. Los restos de este extraordinario personaje bejarano descansan hoy en el Cementerio Amador, en Venezuela, después de haber sido llevados desde Cuba.

Conocemos mucho mejor la actividad de nuestro personaje en su periplo americano que en su estancia en

Béjar, si bien la revista *Cultura y Tolerancia* es buen reflejo de su manera de entender la sociedad y su conformación. Algún trabajo posterior se hace inevitable para dar a la luz la extraordinaria riqueza que -ahora sólo lo intuimos- esconde este personaje.

La estructura externa y buena parte del contenido de los números de *Cultura y Tolerancia* se deben al impulso de Blázquez de Pedro. Pero no iba a encontrarse solo en el empeño. A su lado estuvieron las mejores plumas y las mejores cabezas del momento en Béjar. Ellos forman la NÓMINA DE PARTICIPANTES.

No es pequeña ni falta de sabor la suma de personas de prestigio, bejaranas unas, interesadas por Béjar otras, que participan en el impulso inicial de *Cultura y Tolerancia*. Es verdad que en varios casos, más deseosos de dar ánimo al proyecto que comprometidos con la realidad continuada de cada número de la publicación.

La segunda mitad del S. XIX y la primera del S. XX marcan mojón importante en el discurrir vital de bejaranos ilustres y emprendedores (14). Anotemos los que prestan su concurso a nuestra revista. Aparte el citado Blázquez de Pedro, firman artículos las siguientes personas: Emilio Muñoz García, Francisco Muñoz García, F. Gómez Moñibas (notario), Juan Muñoz García, Marcelino Cagigal (Director de la Escuela Superior

de Industrias de Béjar), Miguel de Unamuno, Alberto Valero Martín, Francisco González Clemente (médico), J. González Castro (médico y periodista), M. R. Blanco Belmonte, Juan G. Sánchez (juez municipal), A. Lucio Pérez (tenedor de libros), Eusebio Benito Jiménez (concejal obrero), Juan Rodríguez (concejal), Gregorio H. Matías (procurador de los tribunales), Higinio Cascón (perito electricista), E. Alisente (obrero tejedor), Pedro Dorado Montero...

La lista de colaboradores que se presenta es conscientemente incompleta y tomada de los primeros números, pero es lo suficientemente ilustrativa como para deducir de ella algunas consecuencias evidentes. La primera es que *Cultura y Tolerancia* trató de agrupar en su impulso inicial a todas las personas y personalidades de la ciudad que socialmente tuvieron algo que decir, sin exclusiones de ningún tipo: la revista hacía honor a su nombre y aspiraba a ser algo más que una fórmula informativa para intentar ser un vehículo para la opinión y el desarrollo de las ideas. La segunda hace referencia al poder de convocatoria que ya alcanza en la ciudad Blázquez de Pedro, alma de la publicación, a cuya llamada acuden, como se ve, casi todos los ilustrados del momento. Por último, es necesario destacar la participación ilustre de dos de estos personajes, a los que me atrevo a calificar, aunque en forma desigual, de "supervisores

mentales". A ellos dedicaremos unas brevísimas palabras. Nos referimos, por supuesto, a don Pedro Dorado Montero y a don Miguel de Unamuno.

A nadie se le puede ocultar que lograr la participación de estos dos colosos de la cultura, siquiera fuera de manera testimonial, suponía dar carta de naturaleza y fuerza moral extraordinaria a la publicación.

La aportación de don Pedro Dorado Montero se reduce a dos artículos publicados en los números dos y diez. El primero se titula "A vista de pájaro" y contrapone una visión positiva de Béjar en los años de su juventud con otra que ahora observa negativa en la ciudad. El segundo (número diez) recoge y comenta un pensamiento de don Nicomedes Martín Mateos. No parece, por tanto, que su preocupación por los avatares de la revista fuera muy continuada, pero en ella dejó algún destello de su pensamiento y de su visión de Béjar.

Sólo queda un rastro indirecto más de sus preocupaciones pues en el número seis, página 7, se excusa su participación "por estar un poco quebrantado de salud".

El caso de don Miguel parece muy distinto. Nada menos que siete participaciones en los catorce números de *Cultura y Tolerancia*, seis pensadas directamente para la revista y la copia de un breve poema ya publicado. En el número uno publica un muy breve

artículo titulado "De un maestro"; en el dos otro que hace referencia al significado del nombre de la publicación: *Cultura y Tolerancia*; el soneto "¡Felix culpa!", tomado de Rosario de sonetos líricos, en el tercero; "A la filosofía por la naturalidad" en el número cuatro (reseña de un discurso de apertura de curso en la Escuela Industrial de Béjar); un breve artículo, pedido para el número que celebraba el primer aniversario de la revista, en el número seis; brevísima referencia en número diez a don Nicomedes Martín Mateos; y en el número catorce el artículo "Regenérese cada cual".

La referencia que aquí se da de estas colaboraciones podría prestarse al menos a las siguientes consideraciones:

1.- Que nosotros sepamos, estos textos, si bien breves, no se recogen en las recopilaciones que para obras completas se hacen del escritor, filósofo y rector salmantino ⁽¹⁵⁾. Seguramente la datación que aquí hacemos de estos breves escritos justificaría ya nuestro esfuerzo.

2.- Las relaciones de Unamuno con Béjar, sus implicaciones sociales y las consecuencias en forma de textos están esperando un trabajo globalizador que nunca debería olvidar los textos que aquí se citan ⁽¹⁶⁾.

3.- Resulta relativamente sencillo seguir la relación que Unamuno sostiene con el impulsor de la revista y

con sus colaboradores. Aunque parezca lo menos llamativo, es lo que aquí más nos interesa.

Comienza don Miguel su participación con una consideración desconcertante acerca de los plazos en el tiempo y en los quehaceres de la vida (también en los de la revista). Para empezar, no está mal. Seguramente le pedirían unas palabras de ánimo y los despacha impartiendo calma ante los impulsos de los que no saben que una publicación siempre será mejor por sus contenidos que por su rigidez en salir a la calle el día previsto.

De la segunda colaboración -es una consideración acerca del significado que para Unamuno tienen *Cultura y Tolerancia*- no haremos más que copiar un párrafo y meditar en silencio: "...*Cultura y tolerancia*, sí. ¿Pero no aprenderemos a estimar, en nombre de la cultura, a los que creemos incultos y a aprender de ellos cuando ellos pueden enseñarnos, que es mucho, y a tolerar, en nombre de la tolerancia, a los intolerantes?

Palabras, palabras, palabras! Es inevitable; el hombre intelectual vive de palabras, así como el afectivo vive de afectos.

pero la palabra lleva también afecto y acción de vida. En el principio fue la Palabra y por la Palabra se hizo todo cuanto está hecho.

Quién fuese, Dios mío, de veras culto y de veras tolerante!"

La cita era larga pero merecía la pena. ¡Este don Miguel...! Y ahora a pensar y a sonrojarse.

Y otra sorpresa más. De don Nicomedes Martín Mateos no conoce Unamuno nada más que el nombre. Así lo declara en el número dedicado

monográficamente al ilustre bejaraño: "De don Nicomedes Martín Mateos no conozco más que el nombre, absolutamente nada más..." Algún ñoño se ruborizará, pero Unamuno se las gasta así de claras. Lo que no resta valor -añadimos nosotros- a

REGENÉRESE CADA CUAL

Esto es el país de la insolidaridad. No nos asociamos más que para la holganza, pues todo español lleva un fraile dentro. Un fraile mendicante, pero que sueña en llegar a obispo. Todos queremos ser jefes. «Más vale ser cabeza de ratón, que cola de león», pensamos. Y de aquí el caciquismo, esa plaga tan característica de nuestros pueblos.

Y entre tantos, caciques, no aparece el hombre que habría de salvarnos. Aunque acaso nuestra salvación no depende de un hombre. No, no depende de él, sino de cada uno de nosotros. ¡Seamos hombres! Ayúdate y Dios te ayudará. Eso del hombre providencial, del dictador, viene de nuestro secular fanatismo, del milagro, sin pensar que no hay más milagro que el de la propia voluntad. «Fíate de la Virgen y no corras»; «a Dios rogando y con el mazo dando», dijo ya nuestro pueblo en sus refranes, que encierran, como es sabido, la sabiduría popular. Querer es poder, y aquí tenemos que aprender a querer. Pedimos el hombre como lo pedimos y lo esperamos todo del Estado, que es nuestra providencia. Nuestra aspiración suprema es vivir del presupuesto. Y de aquí el favoritismo y el recomendacionismo. Y es que siglos de Inquisición y de fanatismo nos han educado a no pensar ni obrar cada cual de cuenta propia.

Nuestros padres alimentaban el cuerpo con la sopa boba de los conventos, y el alma con monergas teológicas, de que no sacaban sino la cabeza caliente y los pies fríos.

Y la sopa boba no era alimento ni sustancia suficiente, como no lo es el garbanzo. Y sabido es que lo que sufre nuestro pueblo es de hambre atrásada.

Somos un pueblo desnutrido física e intelectualmente.

Las estadísticas prueban que un español apenas consume azúcar, comparado con un inglés o un alemán, por lo menos en forma de terrones. (Hay que despreciar, claro está, la que se consume

en forma de frutas, que por allá escasean). El caso es que aquí apenas se come.

Los males de nuestro pueblo vienen, pues, de hambre mal entretenida. Aquello de «contigo pan y cebolla» es de una tremenda elocuencia. El gazpacho nos pierde. Y nuestro alimento intelectual es también gazpacho y muy avinagrado.

Tenemos, pues, que comer mucho y bien, masticando. La escuela y la despensa: he aquí cuales han de ser nuestros cuidados, como lo dijo el león de Graus. Sin descuidar, claro está, las vías de comunicación y los pantanos de riego. Como España está por colonizar en su interior, es locura ir a la busca de nuevos Eldorados o de insulas baratarías, cuando hay tantos yermos y páramos por romper y cultivar. El hombre es el que hace la tierra en que vive.

Por estas señaladas causas marchamos con un retraso de más de un siglo, respecto a los demás pueblos de Europa, teniendo todas las apariencias de uno de ellos, sin ninguna de sus realidades.

Nuestras leyes son excelentes, pero como si no lo fuesen, ya que por culpa de la arbitrariedad no se cumplen. «Hecha la ley, hecha la trampa», decimos. Una cábala con pretensiones, en fin.

Más tampoco se debe exagerar—toda exageración de viciosa,—pues propendemos también a desconocer nuestras glorias, ensalzando a ciegas las de los demás.

Todo lo de fuera es mejor, como si no cociesen habas en todas partes. Dejamos, además, que sean los extranjeros los que vengan a descubrir y explotar las riquezas de nuestro subsidio material y espiritual. A Calderón se le estima y estudia en Alemania, aún más que en España misma, dicho sea para eterno baldón de nuestra incuria.

Haciendo así examen de conciencia nacional y procurando luego corregirse cada uno de nosotros, es como saldría de su actual postración nuestra querida patria. Regenérese cada cual, y nos regeneraremos todos.

Miguel de Unamuno.

don Nicomedes.

Por último, no renunciamos a reproducir íntegro el artículo "Regenérrese cada cual" por dos razones. Es la primera el hecho de contribuir al conocimiento de un texto de Unamuno sin duda apenas conocido por los lectores -seguramente incluidos los estudiosos de Unamuno- que refleja sin barnices el pensamiento tantas veces repetido por él de regeneración personal como salvación colectiva. La segunda se justifica porque el artículo refleja hasta qué punto don Miguel conectaba con el espíritu de aquellas personas que publicaron *Cultura y Tolerancia*, más en concreto con Blázquez de Pedro.

Como se ve, siempre mirando hacia adentro, siempre con agujones este san Miguel de Unamuno, tratando de alcanzar las esencias y las eternidades en lo que queda de común en los hombres, en aquello que no los jerarquiza y que los convierte en universos equivalentes e independientes.

¿Y qué otra cosa es lo que proclama, a voz en grito y en todos los COMENTARIOS EDITORIALES, Blázquez de Pedro? Veamos.

Estos son sus títulos: N° 1. Hacia los picachos; N° 2. Sentido verdadero de la cultura; N° 3. Sentido verdadero de la tolerancia; N° 4. Noción justa de la bondad; N° 5. El amor a la naturaleza; N° 6. Victorias sin derrota; N° 7. Buena, bella, genial y culta; N°

10. (17) Justísimo tributo; N° 12. El parentesco de la amistad; N° 13. Meditaciones sobre el dolor; N° 14. La venganza, placer ruín.

Ideas, ideas y más ideas. Sentido de vida, escala de valores, organización ideológica, pensamientos. Opinión, opinión y más opinión. Ilusión e idealismo ("picachos"), cultura, tolerancia, bondad, naturaleza, amplitud de miras, igualdad de sexos, reconocimiento, amistad, superación de la realidad del dolor, visión positiva de la vida. El análisis y sistematización del desarrollo de estas ideas que ya se enuncian en los títulos los dejamos para una lectura reposada del lector. Baste ahora con decir que la ideología anarquista que tan impulsivamente dominará la vida y la acción de Blázquez de Pedro está ya bien dibujada en estos escritos que pasaron de mano en mano entre muchos bejaranos.

Claro que de tales ideas debían participar, aunque sólo fuera de manera genérica, personas de diversas ideologías, a la vista de los colaboradores que paralelamente manifestaban sus creaciones y sus opiniones.

El caso de los hermanos Muñoz, tan prolíficos después -sobre todo don Juan y don Emilio-, bien lo demuestra. Ya en la revista *Cultura y Tolerancia* preparaban sus plumas y ofrecían sus primeras manifestaciones literarias.

El análisis de todos los autores nos

llevaría más allá de las intenciones del principio.

Los POEMAS se mezclan con la prosa y van salpicando las páginas de los catorce números de la revista. Originales en muchos casos, reproducciones en otros, siempre vienen a manifestar los ánimos con que los autores encarán la realidad y los gustos de los lectores bejaranos. La presencia frecuente de autores como Vicente Medina o Gabriel y Galán dan fe de los gustos costumbristas, descriptivos y locales de los lectores. Pero, junto a ellos, se incluyen copias de poemas de Rubén Darío, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa, o de autoras tan lejanas como Safo o sor Juana Inés de la Cruz. Al menos hemos podido contar composiciones de 39 autores diferentes en los catorce números.

A veces nos resulta difícil, si no imposible, reconocer la procedencia de algunos de ellos, pero de entre los que componen especialmente para publicar en la revista, los que más repiten son los siguientes: José M^a. Blázquez de Pedro (seis poemas), Gregorio H. Matías (cinco), M.R. Blanco Belmonte (tres), Francisco Baygorri (tres), Emilio Muñoz (tres).

Si las creaciones de los autores bejaranos o las de aquellos que escribían para la revista poseen una temática más variada, no ocurre así con aquellas composiciones que son copias de autores conocidos. Estas últimas vienen a servir de apoyo, de ar-

gumento de autoridad a las ideas que los autores de la revista venían expresando. Sólo desde esta perspectiva tiene explicación la presencia de Tolstoy (en recreación versificada) o de la poetisa Safo, por ejemplo.

Si tenemos que buscar en estas composiciones un denominador común, este sería el del didactismo. Salvo las composiciones modernistas que se recogen en algún número, y algún caso aislado más, no parece este un buen lugar para hallar manifestaciones que merezcan demasiado nuestra atención por su valor poético. El caso más evidente puede resultar, una vez más, el de Blázquez de Pedro, a quien, si admiramos mucho como prosista, como ideólogo y como persona, no podemos hacer lo mismo como poeta.

No sería poco lo que venimos describiendo hasta el momento para comprobar que *Cultura y Tolerancia* significó algo más que un intento de transcribir noticias intrascendentes y chismorreos, sino un impulso mucho más amplio que alcanzó a las personas y a las ideas de un buen grupo de bejaranos.

Pero aún hay más para comprobarlo. Junto a las manifestaciones poéticas, la revista está literalmente plagada de citas breves, tomadas de los más diversos autores, que hacen referencia a las ideas básicas que sustentaban la existencia de *Cultura y Tolerancia*.

Más arriba hemos subrayado la importancia de las tres citas que figuran en la cabecera de *Cultura y Tolerancia*. Si ya hemos renunciado a la descripción de los autores de versos que figuran en la revista, no haremos menos con los de estas citas breves, citas que, si nos interesan, no es por su autor sino por el tinte ideológico que van dando a la publicación. Nos contentaremos con recoger una de cada número.

Nº 1 "Sostenedme con flores, fortalecedme con manzanas, que me desmayo de amor. ¡Oh! qué lenguaje tan divino este para mi propósito!. Teresa de Jesús.

Nº 2 "En este bajo mundo sólo es realizable lo enérgicamente creído y esperado". Santiago Ramón y Cajal.

Nº 3 "Vale más exponerse a la ingratitud que dejar de servir a los desgraciados". La Bruyere.

Nº 4 "El hombre es infeliz porque se ha separado de la naturaleza". Meslier.

Nº 5 "Considérate a ti mismo; emprende una obra y obstínate en llevarla a cabo". Bias de Priene.

Nº 6 "Toda nuestra dignidad consiste en el pensamiento". Pascal.

Nº 7 "Todo lo que no se conforme a la conciencia es delito". San Pablo.

Nº 8 "Sé ávido por saber y serás sabio". Isócrates.

Nº 9 "En la naturaleza nada hay superfluo". Averroes.

Nº 10 "El hombre obra según ama, y ama según piensa". Froebel.

Nº 11 "Un hombre no es más que lo que sabe". Bacon.

Nº 12 "Donde quiera que se encuentre un hombre se puede hacer un beneficio". Séneca.

Nº 13 "Donde existe el amor, todas las leyes sobran". Schopenhauer.

Nº 14 "No hay mayor bien que poder hacer bien". J. de Alcaraz.

La selección se ha hecho atendiendo primero al azar y después a la brevedad. Pero siempre lo mismo: ilusión, utopía, amor, solidaridad, deseos de cambio, amor a la naturaleza...*CULTURA Y TOLERANCIA*.

Aún habrá que destacar algunos hechos de los que, más que hacerse eco, la revista es promotora, y que vienen a redundar en las ideas que ya tan repetidamente hemos expuesto. Al menos deberían ser estos: La celebración del primer día del árbol como signo de amor a la naturaleza; su oposición sistemática a la pena de muerte; la lucha por la igualdad de sexos y los derechos de la mujer.

Numerosos son los textos que jalonan la revista, en los que se muestra el más encendido amor por la descripción, interpretación y conservación de la naturaleza. No parece que esto debiera extrañarnos demasiado en Béjar, pero no siempre se practica con el mismo entusiasmo. Sírvannos algunos ejemplos con la enumeración de algunos títulos de artículos:

Nº 1 "Hacia los picachos"; Nº 3 "De la crueldad con los animales"; Nº 5 "El amor a la naturaleza"; Nº 8 "El árbol tronchado"; Nº 9 "La obra del árbol", "Hermano árbol", "El árbol y la patria"; Nº 12 "Protección a los pájaros"; Nº 14 "Pájaros y flores".

Pero más que estos títulos, demostrativos de lo que se afirma, lo que se puede observar es el clima de relación cordial hombre-naturaleza a lo largo de todos los números. En alguna de las breves citas que más arriba se han señalado se podía reconocer cómo este espíritu brota por doquier.

Todo ello culmina con la celebración ciudadana de la primera Fiesta del árbol, que "se propone instituir a perpetuidad en nuestro pueblo" (Nº 9, pg. 6). Varias eran las peticiones que desde *Cultura y Tolerancia* se habían hecho al Ayuntamiento en demanda de ayuda para tal fin. En el artículo del que se acaba de tomar la cita, un ateneísta se queja amargamente por el hecho de que alguien, ajeno a la institución, pretenda "apropiarse" de la paternidad de la iniciativa. Por fin, el lunes cinco de febrero de 1912 se celebró en el Ateneo una reunión con "representaciones de todo el magisterio público local" para concretar dicha celebración (18).

Como se ve, un ejemplo más del espíritu que movía a estos ciudadanos en época de condicionamientos naturales bien distintos a los actuales, pues hablamos de 1911-1912.

Ya en el primer número de *Cultura y Tolerancia*, Blázquez de Pedro insertaba un brevísimo escrito con el demostrativo título "El primero, no matar" (19). No tardará mucho nuestra revista (20) en volver a invocar el tema de la pena de muerte, en este caso recogiendo "con suma delectación y con fogosos aplausos" una circular publicada por los obreros del Arte de imprimir de Sevilla... Esta circular consta de seis puntos, que son un alegato radical contra la pena de muerte. Y será en el suplemento al número cinco (7-12-1911) cuando se da un paso al frente en forma colectiva, pues en él se recoge el telegrama que el Ateneo, y por ende la revista, envían al Presidente del Consejo de Ministros. Reza así: "Presidente Consejo ministros. Madrid. ATENEO BEJARANO, dignamente, sin jactancia ni humillación, pide indulto reos muerte Cullera. Presidente, Blázquez de Pedro. Secretario, Baygorri". Hay que hacer notar que el telegrama se envía sin saber el resultado del proceso en curso. Por lo demás, el texto se comenta solo. Inmediatamente después (10 enero 1912), se envía un paquete certificado en el que se recogen 323 firmas de ateneístas y familiares insistiendo en la petición de clemencia y en su oposición a la pena de muerte. El texto se recoge en el número siete de la revista.

Situados los textos en su contexto temporal, adquieren la fuerza propia

-una vez más- de las colectividades ilusionadas y entusiastas, defensoras positivas de la vida, sin fisuras de ninguna clase.

El último de los pilares que ahora queremos apuntar se refiere a la LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Grave error sería no recordar una vez más que estamos hablando de la sociedad bejarana de los años 1911 y 1912. Con todos los condicionamientos que esto implica debemos interpretar los datos que ofrecemos a continuación.

Además de los escritos que hacen referencia a la mujer de forma indirecta, *Cultura y Tolerancia* recoge otros pensados específicamente para reivindicar la figura femenina. Tal ocurre, por ejemplo, con el poema de Sor Juana Inés de la Cruz que se inserta en el número seis o el de don Emilio Muñoz García. "Por la mujer", en el mismo número.

Pero hay dos iniciativas que superan, a nuestro entender, los deseos más optimistas.

El número siete de *Cultura y Tolerancia* recoge, de forma casi monográfica, el discurso que la escritora Carmen de Burgos Seguí pronunció en el Ateneo, el 1º de enero de 1912. Su título no deja lugar a dudas. "Misión altruista de la mujer en la sociedad". En él se reivindica, aunque ahora nos pueda parecer en forma moderada, una participación más ac-

tiva y real de la mujer en los trabajos y las decisiones sociales.

Por si acaso quedaban dudas, Blázquez de Pedro añadió en el mismo número un artículo personal, siempre más claro, más directo y más radical. Este era su título: "Buena, bella, genial y culta". En él se proclama defensor de una figura femenina más completa y racional, más radicalmente igual al hombre.

La segunda iniciativa nos sorprende y hasta nos conmueve.

Ya en el número cuatro de *Cultura y Tolerancia* se convoca un concurso popular del siguiente tenor:

"CONCURSO DE BONDAD, DE BELLEZA Y DE CULTURA".

Son siete las sabrosas bases que regulan el concurso, de entre las que destacamos el hecho de ser popular.

Claro que no nos interesa mucho la convocatoria de un concurso de belleza, pero la de un concurso de bondad y de cultura nos subyuga. Que todos los conciudadanos pudieran decir libremente quién parecía la señorita más buena del pueblo y la más culta es un símbolo que dice demasiado de los convocantes.

Durante varios números se fueron publicando los resultados del recuento de papeletas que iban llegando a la redacción, hasta que en el número nueve de la revista (23 marzo 1912) se publican, con importante esfuerzo tipográfico, las fotos de las vencedoras. Teresa Sánchez Feijoo

fue la ganadora del Premio de Bondad, Dionisia Rodríguez Grande del de Belleza y Sara Cebriano Ruano la del Premio de Cultura. El premio consistía, precisamente, en la publicación de sus fotos y de sus semblanzas en verso. También las semblanzas se publican en el mismo número.

¿Cuándo se ha vuelto a convocar un concurso popular para elegir y premiar a la mujer más buena de una comunidad? ¿Y a la más culta, según el sentir popular y no académico?

Una vez más los gestos lo dicen casi todo.

Como parecía de rigor, la señorita Sara Cebriano Ruano publicó poco después ⁽²¹⁾ un artículo con el siguiente título: "La necesidad de la cultura en la mujer".

Hasta aquí hemos rastreado - contra lo que puede parecer, de manera selectiva y nunca exhaustiva- algunas de las ideas y participaciones básicas que configuran la revista *Cultura y Tolerancia*. Aún queda otra serie de apartados de carácter más divulgativo y puntual.

Como no es posible concebir un emisor pertinente sin un receptor adecuado, es obvio preguntarse por los LECTORES de la revista que aquí se ha analizado. La cabecera nos lo indicaba claramente: "Portavoz del Ateneo Bejarano". Y ya hemos recordado que este ateneo fue fundado por los beneficiarios de toda esta suma de buenas intenciones, de prin-

cipios de vida y de iniciativas que en la revista se propusieron. Claro que, para este caso, se puede hablar tanto de impulsores como de receptores, pues tanto monta Ateneo-Revista como Revista-Ateneo. Esta es la razón por la que, además de secciones de carácter general, se transcribieran en *Cultura y Tolerancia* los Programas de las Veladas que realizaba mensualmente el Ateneo. El repaso de cualquiera de estos Programas puede hacer las delicias de cualquier lector sensible y amenaza con provocar el sonrojo si se compara con las actividades de organizaciones culturales similares de la actualidad.

Además de los socios y simpatizantes del Ateneo, y de los lectores bejaranos, la revista se envía como intercambio a los lugares más variados: Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Pamplona, La Coruña... En justa compensación, se reciben otras revistas y libros y hasta se ceden artículos. De este modo, los impulsos, ideas y realizaciones de aquellos bejaranos ateneístas se desparramaban ilusionadamente por toda la geografía.

En la última página del número catorce se ofrece como noticia sin importancia el siguiente texto: "COMO EL AVE FENIX. -El 15 del actual agosto fue disuelta la sociedad cultural Ateneo Bejarano, y el 23 del propio mes quedó fundada la colectividad de igual tendencia Ateneo de Béjar, de la cual es portavoz *Cultura*

y *Tolerancia*".

Parece una mínima variación en el nombre de la sociedad, pero, algo más, que a nosotros se nos escapa, debió de ocurrir, pues nuestra revista ya no vería más la luz.

Comenzó con entusiasmos sin límites, desplegó una actividad extraordinaria, congregó a su alrededor a las personas más activas e inteligentes del momento, defendió las ideas más progresivas, sirvió de enseñanza y de impulso a un buen número de personas que formaban en las agrupaciones que mejor articulaban la sociedad bejarana del momento, y hasta consiguió llevar estas ideas por toda la geografía española. Su vida fue intensa, su muerte callada.

Entre las numerosas publicaciones periodísticas que se han producido en Béjar, *Cultura y Tolerancia* ocupa, sin duda, uno de los puestos cimeros, ejemplo preclaro para todos los que, también ahora, estén dispuestos a seguirlo.

Sin duda, bajo el manto de *Cultura y Tolerancia*, se cobija ALGO MÁS QUE UNA REVISTA.

NOTAS:

(1) Véase RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel: Historia de la prensa bejarana. En Béjar en Madrid (75 aniversario) pgs. 177-283.

Del mismo autor, "La prensa bejarana". En: Provincia de Salamanca: Revista de Estudios, números 3, 14, 16, 17.

(2) He conseguido acceso al total de los números gracias a la amabilidad de Juan Antonio Frías Corsino, gran conocedor de la biblioteca del Casino Obrero.

(3) Desgraciadamente no conozco ejemplar del número normal.

(4) Dedicado en forma casi monográfica a la conferencia pronunciada en el Ateneo por Carmen de Burros Seguí.

(5) El anuncio deja de aparecer en el N° 8, de 10-2-1912, para dar paso precisamente a los precios de suscripción.

(6) Vid. RODRÍGUEZ BRUNO. Op. cit.

(7) Id. " " " "

(8) *Cultura y Tolerancia*, N° 1

(9) " " "

(10) " " "

(11) " " "

(12) FRANCO MUÑOZ, Hernando: Blázquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño. Panamá, 1986.

El conocimiento se lo debo a Juan Belén Cela Martín que conserva uno de los 1.000 ejemplares de que consta la tirada.

(13) Los datos que se citan a continuación están tomados de la obra que se acaba de reseñar.

(14) Vid. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX. Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.

(15) UNAMUNO, Miguel de: Discursos y artículos (Obras completas, Tomo IX, edición dirigida por Manuel García Blanco). Escelicer, 1971.

(16) REDONDO QUINTELA, Félix: "Unamuno y la Escuela Superior de Industrias de Béjar". En "Semblanzas bejaranas...", pgs. 215-249. Béjar 1988

(17) En los números 8 y 9, cede el espacio a la opinión de un ateneísta y a las fotografías de las ganadoras en el concurso convocado por el Ateneo. El número 10 se dedica monográficamente como homenaje a don Nicomedes Martín Mateos.

(18) *Cultura y Tolerancia*, N° 8

(19) " " " , N° 1

(20) " " " , N° 4

(21) " " " , N° 10

EL FILÓSOFO DE LOS HUERTOS. NICOMEDES MARTÍN MATEOS

(Comentario al opúsculo "El ruiseñor de la Fuente Honda)

Por José María Hernández Díaz

Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Introducción

El filósofo de los huertos, como gusta llamar a Nicomedes Martín Mateos su amigo de siempre Alvaro Gil Sanz, es un peculiar pensador que se recluye en su pueblo natal, Béjar (Salamanca), desde donde elabora un sistema de pensamiento, el espiritualismo, al tiempo que ejerce de ciudadano ejemplar durante su prolongada existencia (1806-1890)¹.

Su vocación filosófica madura ya en sus años de estudiante en Salamanca, aunque se viera obligado a renegar de la filosofía escolástica que recibió en apretadas y generosas dosis durante sus estudios eclesiásticos previos en el seminario de Plasencia. Desde los 19 años, como ya le ocurriera a uno de sus más admirados filósofos y maestros, Agustín de Hipona, siente pasión por los estudios de filosofía. Reconoce que atraviesa por diferentes sistemas filosóficos, hasta que el encuentro con el platonismo le resulta satisfactorio.

El contacto con el liberalismo en la universidad salmantina traza su posterior ideario político de corte liberal progresista que, al paso de los años, le acarrea activismo, compromisos, sanciones, y una definitiva amargura interior hacia la política de partido. Esto es lo que en último término le invita a la soledad filosófica en los bellos parajes de la activa e industrial ciudad de Béjar², desde donde escribe, publica, mantiene contactos y correspondencia con los representantes más cualificados del movimiento filosófico español entre 1843 y 1890.

Es cierto que Don Nicomedes escribe de mucho y de variados temas a lo largo de su vida: de aspectos de la vida industrial de Béjar, de instrucción pública, de las escuelas industriales, ligeros pinitos literarios, de teología, algo de arqueología, muy poco de su profesión de jurisconsulto, y otros asuntos. Pero ante todo piensa, actúa y escribe como lo que es, como filósofo y de filosofía.

Su alma de liberal, pero sobre

todo de filósofo que cree con profundidad y valentía en el poder de la razón, le induce a participar de lleno en la polémica filosófica que se abre en el pensamiento español del tercio central del siglo XIX. Mientras unos apuestan por cerrar filas frente a todo lo que suponga la más nimia crítica de la filosofía oficial vigente, el escolasticismo y lo que conlleva de inmovilismo en aquella España anquilosada aún, otros entre los que se encuentra Martín Mateos apuestan por una España asentada en la razón, en la modernidad, y quieren caminar en esa dirección, aun reconociendo múltiples obstáculos y zancadillas. En realidad forma parte de un grupo de pensadores coincidentes en la etapa isabelina (Laverde, Moreno Nieto, Alonso Martínez, Patricio de Azcárate, García Luna, Rey y Heredia, Nieto Serrano, Mestres, Campoamor, Valera), difícil de encuadrar como corriente, que sienten la necesidad de la reforma de España, y que ésta ha de comenzar por el pensamiento, la razón y la filosofía. Esta reforma exigirá cambios en la estructura política, en la vida económica y social, en la educación del pueblo, en todas las manifestaciones de la vida pública.

Martín Mateos arranca en su pensamiento de lo que considera nodal, la metafísica, y más en particular la de raíz platónica, lo cual le hace complejo de entender y de aceptar por sus coetáneos, sean pensadores o los

mismos conciudadanos. Pero será con seguridad su explícito distanciamiento de las dos corrientes dominantes de la época, el escolasticismo por una parte y por otra el emergente krausismo, lo que le sitúa en la inevitable oscuridad que impone ir en contra de los vientos reinantes.

Su reacción frente a la escolástica, muy en particular contra Donoso Cortes, le acarrea disgustos, polémicas y ostracismo en la carrera universitaria como profesor de filosofía (algo a lo que siempre aspiró, como reconoce), le obliga a salir a la palestra filosófica en las publicaciones más relevantes del momento (*Revista de Instrucción Pública*, *Revista de España*, *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, entre otras), o en la prensa local y provincial, y a mantener controversias de gran altura, como la habida con Campoamor hacia 1866.

Aunque mantiene contactos con Sanz del Río, y se muestra respetuoso con el naciente krausismo, se distancia por el convencimiento que alcanza de las serias lagunas que advierte en el sistema metafísico de esta filosofía traída de Alemania.

Martín Mateos quiere entroncar con la tradición filosófica que arranca de Platón (a Aristóteles le asigna el calificativo de charlatán y sofista), Plotino, recoge el agustinismo y culmina en Descartes, Bossuet y Leibnitz. Y ultimamente Bordas Demoulin, su maestro querido. Recordemos lo que dice en este mismo opúsculo

que ahora presentamos..."que nadie usurpe el nombre de filósofo sin.. sin.... sin...", sin Platón, el cristianismo, Descartes y la metafísica de Leibnitz. Todo tiene su raíz en la resolución del problema del origen de las ideas. Por ello polemiza abiertamente contra el sensualismo, el idealismo y el panteísmo, que considera insuficientes y falsos al no resolver de forma satisfactoria el origen del conocimiento. Por tanto es preciso el espiritualismo, para comprender que el espíritu humano y su conexión con el divino es lo que origina el pensamiento, las ideas. Esto es, en síntesis, su filosofía espiritualista, que procede más directamente de quien Nicomedes considera su maestro querido y cercano, el filósofo francés Bordas Demoulin.

Caben breves matices originales, como es la vertiente mística que se percibe en la lectura de sus textos, y que conecta con claridad con la corriente más representativa de la literatura y el pensamiento español anterior, el misticismo. Hay que mencionar también su machacona insistencia en la tolerancia como actitud vital, como ciudadano de la república, y en especial como pensador y filósofo. No podemos olvidar nunca su particular interés en la filosofía práctica, en la ética y la reforma moral de sus convecinos y de todos los españoles. Y vinculado a ello, su persistente interés en los temas educativos, sea la cultura popular, la es-

cuela primaria, las escuelas de obreros y las industriales. La reforma, el cambio han de asentarse en la razón, y ello exige una tarea prolongada de educación³.

Esta es, en pocas palabras, la trayectoria filosófica de Martín Mateos, que sabe defender con personalidad ante otras posiciones más en boga en el espectro filosófico europeo.

El ruiseñor de la Fuente Honda es uno de esos escasos trabajos que encierran la virtualidad polimorfa de la sencillez de formas, la profundidad de ideas, la brevedad y frescura necesarias, la gracia literaria, el adecuado contexto histórico en escuetas alusiones, y la garantía de haber sabido recoger la síntesis de un profundo pensamiento filosófico en menos de 20 páginas. Adentrémonos en su lectura.

*El ruiseñor*⁴ de la Fuente Honda⁵

Salamanca, Imprenta de Juan José Morán⁶, 1851⁷, pp. 20⁸

Dedicatoria

A mi amigo Don Alvaro Gil Sanz⁹. Unos cuantos pensamientos para tí solo. ¿Y si llegan a otro?. No tengas pena. No todas las almas se entienden como se entendieron siempre¹⁰ la tuya y la de tu íntimo¹¹. Nicomedes Martín Mateos.

Son las cinco de la mañana¹² del 23 de abril de 1851. Estoy sentado en

una de las gastadas piedras de la Fuente Honda. Fuente fabricada por los hijos del Profeta, fuente sombreada por los ramos de la yedra, símbolo de las ruinas¹³.

Ni una nube, ni una niebla empañan la transparencia de la atmósfera, ni el blando céfiro mueve las copas de los ciruelos y los manzanos de nuestros huertos.

Los primeros destellos de la aurora traspasan la nevada sierra. Van despertando todos los vivientes y he madrugado más que todos por ver si ha llegado el huésped hechicero de nuestros huertos, el ruiseñor de la Fuente Honda¹⁴. ¿Tanto te interesa su venida?. ¿Tanto puedes inferir de ella?. - Querido, sigue leyendo.

Embozado en mi capote¹⁵, con el codo sobre la rodilla y el rostro sobre la mano, semejante a esas pobres figuras que ves pidiendo limosna a la entrada de los templos, pido limosna también a la razón soberana para que me deje vislumbrar al menos un rayo de lo futuro¹⁶; para que me permita pasar más allá de esos horizontes mezquinos de la política penderciera que ya no sacia ni tu corazón ni el mío. ¡Qué estéril es la política!. Yo lo infiero, como es justo, de todo lo que nosotros hemos politiqueado y¹⁷ ...¡pero qué!. Una lágrima surca mis mejillas.... es lágrima de desengaño, ¿es lágrima de compasión?. Sigue leyendo, querido, sigue leyendo.

Las impresiones de los objetos que

me rodean interrumpen mi meditación. Voy observando cómo se difunde la luz, cómo se esclarecen los montes, cómo se iluminan los valles. Presto el oído y no percibo al ruiseñor de la Fuente Honda, no percibo más que una sola voz compuesta de mil voces, de la estrepitosa corriente del río, de los arroyuelos que se descuelgan del monte, de los seres que vuelven a la vida, voz imponente, majestuosa, indistinta, voz de la naturaleza que nunca escuché con tanto interés. ¡Ay, un peregrino en Tierra Santa no recoge inspiraciones más espirituales!.

El padre del día se asoma en fin por el oriente, y torrentes de luz van golpeando a las puertas y ventanas de mis convecinos, como si quisiera decirles: "Salid, la hora del trabajo ha sonado". A poco escucho las pisadas de tercias y cuartas de compañías de operarios que acuden a sus respectivas filas, a esa revista cotidiana de la industria, en la que no se lucen por cierto los galones, uniformes ni entorchados que en otras revistas más ostentosas sin duda, y menos provechosas por cierto¹⁸.

Tu no has visto acaso las de mi pueblo. Figúrate a hombres atentos y vigilantes ante motores veloces y despiadados; músculos de carne ante músculos de hierro, inteligencias destinadas a seguir la pista a los cilindros; a los cilindros, querido mío, que son tan rigoristas y despiadados como la política comprensiva, que

primero coge un dedo, después la mano, detrás el brazo, hasta que el cuerpo entero queda acribillado al través de aquellos motores¹⁹.

La voz de la naturaleza es interrumpida por el mazo de los batanes, por el ruido de las tundidoras, por los telares, por el martillo, por la sierra... y la inmensa orquesta del trabajo principia a exalar por sus innumerables instrumentos notas convulsivas que no me prestan aquel encanto de la voz de la naturaleza... ¿Pero qué digo?. La vieja yedra con que rozaba mi capote se mueve de improviso y el ruiseñor de la Fuente Honda se pone enfrente y me dice... (Querido, escucha y no te extrañes que un pájaro que tan bien canta pueda hablar lo que voy a referirte).

- ¿Creías que no había venido?. Llegué anoche, pero cansado de tan largo camino, te vi bajar por las Olivillas, presumí donde ibas a sentarte, y me oculté para escuchar tu monólogo. Confianza de amigos, ¿no es verdad que lo somos?.

- La duda sola me ofende. ¡Ah, si se quisieran tanto como nosotros los conservadores y los retrógrados!²⁰. Pero dime ante todo: ¿de dónde vienes?, ¿cómo te ha ido?.

- Vengo del Asia. He pasado el invierno en las cercanías de Jerusalem.

- ¡En las cercanías de Jerusalem, y vuelves a la Fuente Honda!.. ¡Qué feliz eres!. ¿Y tienes allí algún amigo que escuche con tanto placer como

yo al trovador de los huertos?.

- Sí tengo. Y para ti me ha dado encargos. Pero dime antes algo de tus cuitas. Ese semblante parece un tanto más melancólico. ¿Qué te ha ocurrido de nuevo?.

- Nada notable. Cuando más, chismecillos que no han menester de análisis. Porque en esta vida, querido ruiseñor, sucede por fas o por nefas lo que en las ferias de gran concurrencia: ya le pisan a uno, o pega uno un codazo a otro, y hay que estar diciendo siempre: "usted disimule", "no hay de qué", etc.

- Vaya, todo eso es moneda de paso. ¿Y cómo vamos de cesantía?²¹.

- Hay barruntos de que se nos vaya a hacer justicia.

- ¿En el cielo o en la tierra?.

- ¡Qué cosas tienes!. Siempre se ha hecho justicia en el cielo; acá en la tierra.

- ¿Qué cambio ha habido desde mi salida?.

- Muy grande. Los ministros andan a pie como los cesantes.

- ¡No es poca novedad por cierto!.

- ¿Y cómo ha ocurrido ese cambio?.

- No te puedo decir yo, porque en política soy un zote. No dejo de abrir los ojos y dar curso a mis pensamientos, y muchas veces cojo al vuelo ideas que atraviesan mi frente, átomos redondos y retorcidos que iban

sin duda alojados a cerebro de otro y que yo intercepto inocentemente...

- Bien, y por esas ideas cogidas al vuelo, ¿qué me dices del génesis de ese cambio?.

- Poco puedo decirte, porque yo no tengo periódicos²². Algunas veces los espumo mientras un contertulio apura una punta de cigarro. Pero hace algún tiempo que leí un discurso del Sr. Marqués de Valdegamas, en que apuntando al Teatro Real, decía al partido polaco²³...

- ¿Qué quiere decir ese mote?.

- Ni sé quién lo ha inventado ni sé qué significa. Me sucede lo mismo que cuando me llamaban a mí ayacucho. No me da el naipe para tales indagaciones...

- Pues sigue con el Marqués de Valdegamas.

- Te decía, que el Sr. Marqués de Valdegamas, que ha recorrido el diapasón de todos los sistemas, y se va a quedar con el peor si Dios no lo detiene, decía al partido polaco: "ese Teatro Real es el símbolo de vuestras doctrinas materialistas, como el templo del Escorial es el símbolo de las doctrinas religiosas"²⁴... Desde que oí esta acusación verdadera en sí, exceptuando la comparación, dije para mí: el partido polaco está muerto, porque hay postemas que al quitar el vendaje todos dicen no tienen cura, ¿no has entendido?.

- Sí, lo que no he entendido es por

qué exceptuabas la comparación del Marqués de la certeza de su acusación.

- Porque ya ves que llamar al Escorial, -esa soberbia mole egipcia-, llamarle el símbolo de las creencias religiosas, es una equivocación grosera. Si hubiera dicho de las creencias teocráticas, hubiera estado más oportuno.

- ¿Pues han pasado ya los Pirineos las doctrinas teocráticas?.

- Vaya, ¿ignorabas tu eso?. Pues para no acabar de entendernos nunca, el colérico De-Maistre, Bonald y comparsa tienen ya una clientela inmensa en esta nación desgraciada. Y a esa escuela de De-Maistre que ha causado más males a la religión que la de Voltaire, presumo yo que pertenece el Sr. Marqués citado. Es una lástima que un señor de tan buenos deseos se haya dejado pescar por los sofismas de tal escuela, y vaya a representar ante nosotros lo que Montalembert en Francia. ¿No me entiendes?... Pero dejemos la política que es puntillosa de suyo, y de suyo chismográfica. Dime qué amigo tienes en las cercanías de Jerusalem, y qué encargos te dió para mí, según indicaste al principio.

- Tengo a una viuda griega²⁵ de un mirar expresivo y tierno, modesta, juiciosa, recatada, melancólica...

- ¡Qué viuda tan hermosa!. ¿Cómo se llama?.

- Se llama filosofía, ¿la conoces?.

- ¡Que si la conozco!. ¡Dios mío!. Ha sido siempre la íntima de mis delicias. ¿Pero cómo vive en esa soledad?. ¿Por qué no vuelve a Europa donde tanta falta hace?.

- Cuando me despedí de ella la pregunté: ¿qué me dices para el amigo de la Fuente Honda?. Dile, contestó, que desde 1716²⁶ me retiré a esta soledad donde me distraigo con el sonido de la campana del Santo Sepulcro, con la perspectiva de esas formidables montañas de las que un día salieron tantas voces patrióticas contra los tiranos del mundo, con la contemplación de tantas ruinas que destila en mi alma ese bálsamo de la melancolía que suaviza el enojo de tantos sofistas²⁷ como hoy inundan la Europa.

- ¡Pobrecita!. Me entenece su aislamiento, pero no lo extraño. Un día, ruiseñor amable, esa hermosa viuda vivió con Platón el divino, en cuyas obras parece que de consuno trabajaron todas las musas, porque todas las musas son el cortejo inseparable de la filosofía²⁸. ¡Dios mío!. Quien no haya leído el banquete de Jenofonte, quien no haya sentido el suave perfume de esta hermosa flor ática,... no sé qué decir, ruiseñor amable. Dí de mi parte a esa hermosa viuda, que si no hubiera educado por sí misma a ningún otro mortal que a Platón, sería para mí... no sé qué decir...

- ¿¡Tanto admiras a Platón no obstante de ser pagano!?.

- Más le admiró San Agustín²⁹, no obstante el mismo defecto, y aún el colérico De-Maistre dice que el platonismo fue el prefacio del Evangelio. ¿Y pudiera no admirarle cuando no he visto en escritor alguno la magnificencia, la pompa y la melodía de su lenguaje, ni el encanto que respiran sus pinturas?. ¿Te parece que si Platón hubiera imperado siempre se hubiera fugado de entre nosotros la filosofía?. Verdad es que San Agustín, cuyos escritos exhalan un perfume delicioso, cuyas confesiones respiran una melancolía muy distinta de las de Chateaubriand, de Stael, Benjamin Constant y de Lamartine, en cuyos escritos se advierte un sentimiento vago, indeterminado, una indecisión que no señala una creencia precisa y que deja flotar los contornos de las cuestiones entre los vapores de un crepúsculo que no es la noche ni llega jamás a ser el día... ¡Qué distinto es el Platón del cristianismo!.

- ¿Parece que le admiras tanto como a la abeja del Turia?.

- No has dicho bien, le admiro mucho más. Pregunta si no a la viuda si ha habido un hombre que tan temprano se precipitase con ardor de la sangre africana en las tempestades de las pasiones; si ha habido un hombre cuya vida atravesase situaciones más complicadas y más azarosas; si ha habido un hombre que a los 19 años se apasionase con más vehemencia por la verdad,

por la sabiduría, por la filosofía; si ha habido un hombre que con más atención prestase el oído a todas las ideas, a todos los sistemas y a todas las creencias; si ha habido un hombre que, en fin, dejase escrito un libro que tantos otros ha motivado, que no tenía ante sí ningún modelo y que es inimitable en las pinturas de tantos detalles de intimidad, de tantos análisis de los secretos del corazón, y de tantas agitaciones del espíritu...

- Me deleita tu entusiasmo, y te oiría con gusto algún pasaje de esa obra que tanto ensalzas.

- Por una cita cualquiera no podrías formar idea. Yo aconsejaría a todos los amantes de la filosofía que estudiaran el libro décimo de las Confesiones. En él verían hasta donde y cómo se eleva un discípulo de Platón en busca de la belleza incorruptible. "¿Qué es lo que yo amo, cuando os amo, Dios mío?". Escucha lo que responde y parecerá que oyes a Platón cuando en el Phedra representa las legiones de genios conducidos por el supremo jefe hasta la cima del cielo, donde reside la verdadera esencia de la justicia, de la sabiduría, de la belleza... "¿Qué es lo que yo amo cuando os amo?. No amo, no, responde, a una hermosura corpórea, ni a la bondad transitoria, ni a la luz material, ni a las suaves melodías de las canciones, ni a la gustosa fragancia de las flores, ni a la dulzura del maná, ni a deleite alguno de los sentidos del cuerpo. Y esto no obs-

tante amo una cierta luz, una cierta fragancia, un cierto manjar y un cierto deleite, cuando amo a mi Dios que es luz, melodía, fragancia, alimento y deleite de mi alma; de mi alma en la que resplandece una luz que no ocupa lugar, en la que se percibe un sonido que no le arrebatara el tiempo, una fragancia que no la esparce el aire, el gusto de un manjar que no se consume comiendo, un bien tan delicioso que nunca sacia ni nunca engendra fastidio. - ¿Pero dónde está todo eso?, pregunté a la tierra, y me dijo: no soy yo eso que tu buscas; y todas las cosas que en la tierra existen me respondieron lo mismo. Pregunté al mar y a los abismos y a los animales acuáticos y respondieron: "no somos tu Dios; búscale más arriba". Pregunté al aire, al cielo, al sol, a la luna, a las estrellas, y me dijeron: no somos el Dios que buscas. - Pues decidme al menos todas algo de él. Y una gran voz cundió resonando que decía: "El es el que a todas nos ha hecho".

- Querido Alvaro, al acabar la última frase citada, voló el ruiseñor a la rama de un saúco, y entonó un canto que me extasió por un momento y me hizo decir después: ¡Platón!. ¡San Agustín!, genios sublimes, razón tenéis; y el canto del ruiseñor confirma vuestras creencias. Nunca observé como ahora que el alma es como una esfera infinita engastada en otras mil esferas concéntricas, cuajadas unas de sonidos, otras de

colores, de afecciones, de ideas, que vibran según ciertas leyes, y que la vibración de una esfera se comunica a todas las otras y de todas ellas resulta una armonía, un concierto, que es la vida, cuya expresión en cierta forma es el arte, en otra la filosofía, la poesía, la religión, etc. Aunque fuera ofenderte el suponer que no me has entendido, voy a repetirme, porque toda verdad es como un clavo, que cuanto más se le macha más hondo entra. Dí a nuestros amigos que si alguno de ellos llega un día a mandar en esa Universidad tan querida de todos nosotros, que mande borrar, si no se ha borrado, un dístico de una de las puertas de la biblioteca.

Lienzo dispuesto o tabla preparada

es el entendimiento etc.

Dí que lo borren, amigo mío, dí que lo borren, y ya me entendiste³⁰.

Después de algunos minutos el ruiñeñor volvió a mí y le dije: - ¿Qué te ocurrió para interrumpir la cita que te narraba?

- ¡Qué me ocurrió!. La cita que tu me narraste me hizo entonar el hosanna con que alabamos a Dios los músicos de los huertos. La viuda, mi amiga y tuya, habla siempre con veneración de vuestro amigo Agustín. Ratos deliciosos, me decía, pasé en su compañía. Pero a poco de espirar fue levantándose una temible legión de sofistas bajo las órdenes del farraquista Aristóteles, que me hizo huir a

mis soledades.

- E hizo bien, querido ruiñeñor. ¿Qué había de hacer la filosofía entre los nominalistas, los realistas y los conceptualistas que tanto ruido metieron en la Europa?. Cuando los hombres dejaron de escuchar a Platón y San Agustín, cuando olvidaron que las ideas son nuestros únicos medios de conocer; que estas ideas son la sustancia misma de nuestro espíritu; que la filosofía no es más que el retorno del espíritu sobre sí mismo; no es más que el nosce te ipsum inscripto en el templo de Delfos, pretendieron conocer los objetos en sí mismos, o en las palabras, en los universales, y de aquí los sofistas de la Grecia y los escolásticos de la Edad Media, es decir, el inmortal oprobio de la razón humana³¹.

- Estás de acuerdo con la viuda, pero decía: tras esa raza de charlatanes y vocingleros que todo lo redujeron, como Hamlet exclamaba, a palabras, palabras y palabras siempre, se levanta un genio, que se separa del mundo, que cierra los ojos y los oídos para no escuchar a voz humana que pretende buscar un principio independiente de las tradiciones y de las escuelas, para acabar con sus insoportables yugos. Qué genio tan libre, ¿le conoces?. - Sí, el gran Descartes. Tan libre y tan independiente que cuando le arguían con el peso de las autoridades, exclamaba como irritado: "autoridades a mí, que ignoro hasta si hay hombres". De seguro

que no conocerá jamás a la hermosa viuda quien no haya estudiado, además de Platón y el libro décimo de San Agustín, las meditaciones de Descartes y el discurso sobre el método. Pero ¡ay! tocamos rruiseñor querido, al umbral de los sofistas modernos que retraen a la viuda de volver a Europa.

- No te entiendo. De eso no la habré oído nada. Expíciate.

- No obstante lo mucho que la filosofía debe a Descartes, está probado que, por no haber profundizado la teoría de las ideas, tiende a todos los sistemas y da armas a todos los partidos. De sus sanos principios procedieron dos grandes genios, Leibnitz y Bossuet. Que no usurpe el nombre de filósofo quien no haya estudiado los nuevos ensayos sobre el entendimiento humano del primero, ni el tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo del segundo. Pero escucha: como Descartes afirma que las percepciones son pasivas y los cuerpos inertes, dió margen a pensar que Dios es la sustancia única de los espíritus y de los cuerpos. De aquí el panteísmo de Spinoza, Malebranche, Fenelon, Berkeley, Schelling, Hegel y Bonald.

Como Descartes afirma también que las ideas generales no son parte sustancial de nuestro espíritu, y que no existen más que en el momento de su percepción, dió margen al idealismo, seguido por Arnauld, Regis, Reid, Kant, Fichte y Maine de Biran.

Como Descartes también, hace proceder las ideas generales (exceptuando las de Dios y el alma) de la contemplación de los objetos físicos, dió margen al sensualismo y de aquí a Hobbes, Gassendi, Locke, Condillac, Tracy³².

Ahora bien, querido rruiseñor, ¡si supieras la zambra que han armado los innumerables discípulos de Panteístas, Idealistas y Materialistas que hoy inundan la Europa!. ¡Si vieses y palpases como yo veo y palpo, y que cada sistema político tiene sus legiones armadas!. Si oyese el ruido de tanto disparo de estas malditas legiones y vieses a la par oscurecido el cielo con el humo de este continuo bombardeo, no extrañarías que exclamara yo como gritaba Ajax en la empeñada defensa del cadáver de Patroclo

Libra ya padre a Jove a los Aquivos

De niebla tan oscura, haz que veamos;

Serena el cielo y a la luz del día

Destruyanos a todos si te place.

- Esa altiva plegaria estaba bien en la boca de uno de los guerreros de Homero; en la tuya no la apruebo.

- Yo no pido, querido rruiseñor, más que luz.

Pues escucha el encargo que para tí me dió la viuda: "Dí al amigo de la Fuente Honda, que pronto saldré de mi retiro y volaré a Europa; que mientras tanto, bien sabe que hay

una luz que ilumina a todo el que al mundo viene, luz que debe consultar más que a los libros, que son guías más falaces.

Que consultando esa luz verá, que esa inocente lucha de los partidos y de las escuelas que tanto le asusta, es el alborozo natural al ver que los viejos cimientos del edificio social se desploman.

Que un nuevo orden de cosas comienza, no por un cambio en las formas, sino en la base.

Que todas esas tendencias políticas y sociales descansan en la robusta piedra angular que asentó mi hijo Descartes, probando la espiritualidad³³ de la razón humana.

Porque si la razón es vigorosa y exenta de errores, la libertad debe ser absoluta y la autoridad nula; extremos ambos, y ambos engendros de esa ligereza epidémica de juzgar de todo, sin estudiar lo bastante.

Dile también que esa superficialidad de las doctrinas políticas que no se apoyan en los estudios metafísicos del hombre, no producirán más que lo que han producido, palabras, palabras, palabras siempre; palabras que cruzan desde la extrema izquierda, a la extrema derecha y al centro, sin más resultado que lo que decía el titiritero al mono de vuestra fábula³⁴.

¿De qué sirve tu charla sempiterna,

Si tienes apagada la linterna?.

Dile asimismo que ahora es la época en que puede escribir con más acierto sobre la tolerancia...³⁵.

¿Con más acierto, dijo, querido ruiseñor?. ¿Vió la viuda mis dos opúsculos?³⁶. ¿Qué dijo sobre ellos?. La verdad, nada me ocultes.

- La verdad te diré, porque estamos solos y no te ruborizarás como si te lo dijese en un público³⁷. Cuando leyó tu primer opúsculo la conocí que en unas páginas se entusiasmaba y en otras fruncía sus hermosas cejas. Luego que concluyó, la oí decir dos solas palabras que tu sabrás qué significan, membra disjecta...

- Verdad es, razón tenía. ¿Y leyó el segundo opúsculo?. ¿Qué dijo de él?.

- Le leyó con más gusto. Pero me dijo : si hablas alguna vez al amigo de la Fuente Honda, dile que el dogma de la preexistencia es una bella quimera; que estudie más a Platón y que no juzgue del cristianismo sin haberle estudiado profundamente; que le estudie en San Agustín y en Bossuet. Dile también que ese olorcillo de socialismo³⁸ necesita que medite lo que Benjamín Constant decía del primer socialista: "Saint Simon quiere que el mundo se mude de camisa, pero no está tejida la tela".

- Verdad, verdad en todo, querido ruiseñor, dila que estoy ya a salvo de esas dolencias. Continúa con los encargos que para mí te hizo.

- Dile que ahora es cuando debe

escribir sobre la tolerancia, objeto sublime, cuestión suprema del siglo; pero que no olvide que para llegar a su altura es menester que tome el vuelo desde más lejos.

- Lo entiendo, querido rui señor, lo entiendo y sigue.

- Tomando el vuelo desde más lejos, verá bajo de sí que se arrastran en la arena los discípulos de Lamennais, de De Maistre y de Bonald, que han hecho más daño a la religión y a la filosofía que los discípulos de Voltaire. Porque niegan la espiritualidad del pensamiento y la existencia real de la verdad, sin las que la libertad, el progreso y la tolerancia, no tienen apoyo ni base.

- Dile asimismo que mis hijos predilectos (Platón, Plotino, Agustín, Descartes, Leibnitz y Bossuet) le harán conocer la ruta que debe seguir entre el absolutismo y el socialismo, entre la teocracia y la religión, entre el trapismo y el sibaritismo que producen ese mareo que experimentabas al romper el día antes de nuestro saludo. Adiós amigo...

- ¡Cómo!. ¿Me dejas ahora que tanto tenía que preguntarte y tantos encargos que darte para la viuda de las cercanías de Jerusalén?. Dime siquiera si la oíste, si había alguna receta contra el sibaritismo, que es la peor langosta...

- Sí, algo la oí sobre eso. ¿Has leído la historia de Robinson?.

- De muchacho me entretenía

mucho.

- ¿Cuál era la aspiración y el continuo anhelo de Robinson en su isla?.

- Fabricar una canoa para salir de aquella soledad espantosa.

- Pues ese camino es vuestro destino en la creación y la contemplación de ese destino. Es una buena receta contra todas vuestras dolencias.

- No te he comprendido bien.

- Pues escucha. El hombre baja a la tierra a construir su canoa. Unos quieren construirla de oro, y trabajan, sudan, riñen, comercian, viajan, y cuando se pueden llamar ricos su canoa está concluida; a la tumba.

Otros aspiran al mando, vocean, conspiran, escriben, y cuando lograron el puesto que anhelaban, la canoa estaba concluida; a la tumba.

Otros quieren gozar mucho, y engordan en un ocio venturoso, y gruñen y censuran, y riñen contra el menor ruido que les altere, y en cuanto llegan a gustar el sosiego a que aspiraban, la canoa está concluida; a la tumba. ¿No ves qué receta tan saludable?. Y hay que añadir que la canoa de oro se hunde en los mares de ultratumba... y ... pero atiende: ya bajan las lavanderas a la poza de la Fuente Honda. Baja tu una noche de mayo y hablaremos. Adiós, adiós...

Querido Alvaro, tal fue mi coloquio con el trovador de los huertos. Descífrale, aunque para ti no sea un

jeroglífico. Llevas en él el quinino de todas mis creencias³⁹. A Dios pido que si llegas a padecer las intermitentes que yo padecí en un tiempo, se te quiten, y vivas y bebas y dures hasta que mi obra de filosofía⁴⁰ encuentre un editor y pueda mandarte un ejemplar lujoso, en el que veas el fruto de los estudios del filósofo de los huertos, como llamáis a tu íntimo.

Nicomedes Martín Mateos

¹ Véase HERNANDEZ DIAZ, José María.: Don Nicomedes Martín Mateos. Antología de textos breves. Edición, prólogo y notas. Béjar, Casino Obrero de Béjar/ Caja de Ahorros de Salamanca, 1990, pp. 292. En esta obra recogemos la bibliografía aparecida en torno al autor, muy dispersa y breve todavía. Con motivo de la celebración del centenario de su muerte en 1990 han aparecido otros trabajos menores, pero se echa en falta un estudio amplio y actualizado de su significación filosófica global. En este mismo trabajo recogemos los aspectos básicos que definen su biografía personal, ciudadana, educativa y filosófica, cfr. IDEM, *Ibidem*, pp. 13-40.

² Para la comprensión de la sociedad y la vida cultural de Béjar, cfr. HERNANDEZ DIAZ, José María.: Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX. Salamanca, Edic. Universidad, 1983, pp. 356.

³ Remitimos a nuestro trabajo "El pensamiento pedagógico de Nicomedes Martín Mateos", presentado al VII SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA. Cfr. HEREDIA SORIANO, A. (edit.): Exilios filosóficos de España. Salamanca, Edic. Universidad de Salamanca, 1992, pp. 245-253.

⁴ El ruiñeñor no es más que una figura literaria elegida para representar al intermediario entre la fi-

losofía y el filósofo. Es elemento clave del diálogo que utiliza el autor siguiendo el modelo platónico. Pajarillo propio de la llegada de la primavera, aquí el ruiñeñor significa también la esperanza de la luz que aporta la nueva primavera, la nueva filosofía que se anuncia.

⁵ La Fuente Honda es un idílico paraje de los alrededores de Béjar, al parecer construida por antiguos pobladores árabes (hijos de Mahoma)

⁶ En esta imprenta salmantina publica algunos de sus primeros trabajos, tales como Cuatro palabras a Don Casimiro Roa y Rozas, 1849, pp. 21; Breves consideraciones sobre la reforma de la filosofía, 1853, pp. 16.

⁷ Cuando escribe este trabajo, Don Nicomedes está ya en su madurez personal y filosófica. Después de 20 años de mutismo, pero de incesante reflexión creadora, se decide a escribir. Cuenta con 45 años, y es ahora cuando inicia una casi frenética carrera publicística. Llegará a publicar hasta el final de su vida unos cien trabajos entre libros y artículos de revista y de prensa, mientras en 1851 sólo había sacado a la luz *La Tolerancia*. Opúsculo político dedicado a Don Simón Santos Lerín. Madrid, Imprenta del Siglo, 1848, pp. 48, *Invitación de la fábrica de Béjar a las demás del Reino sobre la defensa del sistema protector e impugnación del libre comercio*. Salamanca, Impr. Oliva, 1848, pp 21, y el ya citado *Cuatro palabras....* Hasta este momento ha reposado su sistema filosófico, se ha asentado personal y profesionalmente entre las sierras de Béjar después de vivir algunas aventuras políticas y profesionales en Madrid y otros lugares (Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Cieza, Andujar) donde le llevó su profesión de juez.

⁸ Este opúsculo, uno de los más representativos del pensamiento de Martín Mateos, vuelve a reproducirse años más tarde en *La Locomotora* (Béjar), 1,2 y 3 (1880), y también en la *Revista de España* (Madrid), 1880. También publica *El nuevo ruiñeñor de la Fuente Honda*. Salamanca, Imp. de José Atienza, 1858, pp. 58, donde amplía sus consideraciones iniciales.

⁹ Esta primera y tímida salida de su pensamiento a la luz pública se produce en forma de breve opúsculo, y no de tratado u obra sistemática, y se dedica a uno de sus más íntimos amigos y correligionarios, Alvaro Gil Sanz. Este profesor y político, que milita con Nicomedes en el partido liberal progresista, será una de las figuras de la política y la in-

telectualidad salmantina del tercio central del siglo XIX. Participa de forma muy activa en la política local hasta que en el Sexenio desempeña más elevadas tareas. Es miembro cofundador de varios periódicos salmantinos, tales como Revista Salmantina, El Salmantino, ¡Adelante! y otros. Escribe varios trabajos, como El jurado. Su historia, importancia y situación actual. Madrid, Tip. El Globo, 1876, pp. 101. También escribe "Noticias históricas de la Universidad de Salamanca", "Sobre la ciencia social", "Indicaciones sobre reforma en los establecimientos penales", todos ellos en Revista de España, en los años 1869-1874.

¹⁰ Parece que su amistad se remonta a los años de estudiantes de derecho en la Universidad de Salamanca, en los años 1828 en adelante, hasta que hacia 1833 se licencian.

¹¹ Propone en este trabajo unos pensamientos, no una obra sistemática, algo a lo que se muestra bastante reacio a elaborar, aunque no tanto como luego veremos. Muestra, además, un claro intimismo filosófico de corte místico, nota definitoria de su posición filosófica, que pretende enlazar con la tradición del misticismo español. Artículos que publica años más tarde lo confirman. Véase, por ejemplo, "Fray Luis", La Provincia, Salamanca, 29 de diciembre de 1867; "La madre Santa Teresa de Jesús", Revista de España, IV (13 de septiembre de 1868) 201-222; IX (28 de agosto de 1869) 511 y ss; "De la estatua de Fray Luis de León", ¡Adelante!, 27 de mayo de 1869; "Fray Luis considerado como teólogo, filósofo, poeta y hombre". Prólogo de Martín Mateos en Album dedicado a Fray Luis de León con motivo de la estatua que se le erigió en Salamanca el día 25 de abril de 1869. Salamanca, Impr. Oliva, 1869, pp. 233.; "Los místicos españoles", Revista de la Universidad de Madrid. Son 12 artículos publicados entre 1873 y 1877. Tratan de "Libro de Job", "Santa Teresa", "La perfecta casada", "Los nombres de Cristo", entre otros, II (1873) 274-93; 485-502; III (1874) 161 y ss; 413 y ss; 674 y ss; IV (1874) 577-89; V (1875) 158 y ss; 348 y ss; 579 y ss; VI (1876) 658 y ss.

¹² No es una hora propia de los hombres de su tierra. Martín Mateos no es un bohemio, pero sabe captar lo profundo del paisaje y del paisanaje, por lo cual resulta que esta hora, más propia de los poetas que de los operarios, sea una buena hora del pensar filosófico para el amanecer de un pueblo trabajador como es el bejarano. De todas formas, sabemos que el filósofo de los huertos acostumbra a madrugar mucho y a acostarse pronto.

¹³ Juega aquí con el doble significado de ruina: la filosófica de la época presente, ante la cual propone como alternativa el espiritualismo, y el abandono y ruina de un tipo de sociedad tradicional sobrepasada por la industrial, que ya no cuida fuentes de la belleza que encierra una como la Fuente Honda, más propia de otros tiempos. Es frecuente la licencia literaria de la ruina en su obra, así como sus paseos entre edificios ruinosos de Béjar y Salamanca, fruto de la desolación que produjo la llamada Guerra de la Independencia. Véase, por ejemplo, "Tres días en Salamanca", Revista Salmantina, 9 de noviembre de 1851, pp. 67-69; 30 de noviembre de 1851, pp. 104-105.

¹⁴ Pone una vez más de manifiesto su pasión por Béjar, su pueblo, clima y paisaje, y trata de sugerir que es el marco más apropiado para el diálogo con el ruiseñor, para hacer filosofía. Ser filósofo precisa de reposo, calma, apacibilidad y dejarse impregnar de sensaciones transparentes. Aquí se trasluce parte de la atracción que ejerce sobre Martín Mateos la obra poética de Fray Luis de León.

¹⁵ El capote es una de las piezas del vestido más populares para combatir el frío. Es de lana y se fabrica en Béjar en cantidades suficientes como para exportar y atender las demandas.

¹⁶ Denota aquí una explícita conexión con el cartesianismo al manifestar dudas, modestia, pero sobre todo una profunda creencia en el poder de la razón (razón soberana). En obras y trabajos que publica mucho más tarde parece mitigar este racionalismo claro de su primera etapa como publicista, si bien el eje de su sistema filosófico ya queda perfilado desde estas fechas.

¹⁷ Aunque en este texto denota un evidente recelo y acritud ante la política de partido y sus pendencias, se muestra mucho más moderado que en el ya citado trabajo La Tolerancia, donde se despacha más extensa y agriamente. Entre otras razones porque su compromiso político con el partido liberal progresista le ocasiona la pérdida del puesto de juez hacia 1843, y le deja "a la luna de Valencia", como él mismo reconoce. Sin embargo, hacia 1854 forma parte del grupo de aspirantes a diputado por la provincia de Salamanca, aunque fracasa en su empeño. Ello le aparta definitivamente de la política de partido, si bien nunca cesa en su compromiso por su ciudad natal, Béjar, donde desempeña la responsabilidad de alcalde y lleva a cabo numerosas iniciativas ciudadanas y educativas.

¹⁸ Este párrafo sabe conjugar la metáfora, lo poético y la estética literaria con una fina crítica en la que contraponen la laboriosidad de un pueblo como el de Béjar, que vive ya en estas fechas en plena eclosión industrial, con una milicia que vive de sueños y lucimientos de galones, pero no de eficacia y trabajo.

¹⁹ El rigorismo propio del maquinismo, de la industrialización, en realidad de Occidente, que también caracteriza a la política vigente en la España del momento, choca con el espíritu de libertad que asigna a la filosofía, y que en este opúsculo parece proceder de Oriente, pues el ruiseñor, que es el anunciador, ha volado en esta ocasión desde Jerusalén.

²⁰ Una de las constantes de su trayectoria política es la fidelidad al liberalismo progresista. Pero también desde el plano del pensamiento filosófico es persistente su crítica a todas las posiciones dogmáticas y retrógradas, como la que para él representa el escolasticismo.

²¹ Continúa muy preocupado el filósofo por resolver su cuestión profesional, la cesantía obligada en la judicatura. Espera ser rehabilitado algún día en su puesto.

²² Todavía no ha aparecido en estas fechas ningún periódico en su ciudad, Béjar. La prensa salmantina es casi inexistente en 1851, aunque pocos años más tarde se inicie una feliz floración, cfr. GARCIA GARCIA, Jesús.: *Prensa y vida cotidiana en la Salamanca del XIX*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990. Martín Mateos se refiere a la prensa de Madrid, de donde se ha apartado con la decisión de recluírse en las serranías y huertos de Béjar. De todas formas Don Nicomedes está más al tanto de las cosas que lo que dice en realidad, muy en especial de las publicaciones científicas y filosóficas de Madrid.

²³ Desde los años 40 hasta el final de sus días aparece enfrentado al Marqués de Valdegamas (Donoso Cortés), al partido conservador, al escolasticismo más radical y a todas las posiciones retrógradas. Por ahora publica uno de sus trabajos más extensos *Ventiséis cartas al Señor Marqués de Valdegamas*. Contestación a un ensayo sobre el catolicismo y el socialismo. Valladolid, Impr. de Don Gerónimo Marcos Gallego, 1851, págs. 216. En esta obra polemiza abiertamente con el tradicionalismo filosófico que representa el Marqués de Valdegamas.

²⁴ Martín Mateos es muy sensible a la distinción entre teocratismo y creencias religiosas. El, cristiano

de posición muy arraigada, lamenta la identificación interesada que realiza el tradicionalismo entre teocratismo y religión cristiana, y por ello reniega del Escorial como símbolo de creencias religiosas. Lo hace con frecuencia en muchos de sus trabajos.

²⁵ Esta viuda no es otra que la filosofía griega, en concreto la platónica. Resulta curioso cómo quiere situarla en Jerusalén, dando a entender que sólo la síntesis entre filosofía griega y cristianismo, que para él queda expresada en la obra de San Agustín, es la auténtica filosofía. Al paso de los siglos ha quedado ahogada por el escolasticismo y la filosofía del XVIII. La filosofía espiritualista de Martín Mateos se inserta, pues, en la corriente platónico-agustiniana, Cfr. *El Espiritualismo*, iam cit.

²⁶ Sugiere aquí Don Nicomedes que desde la muerte de Leibnitz (1716), a quien admira como el último gran filósofo, no han nacido otras filosofías importantes capaces de incidir sobre el origen del conocimiento. Sólo respeta la contribución de su maestro Bordas Demoulin

²⁷ Martín Mateos ciudadano, dado a la continua concordia y la armonía en los conflictos y problemas de sus convecinos, es sin embargo bastante proclive a la polémica filosófica e intelectual en muchos de sus escritos: *Ventiséis cartas...*, iam cit.; *El Espiritualismo*, iam cit.; "Carta sobre la filosofía ibérica", *Revista de Instrucción Pública*, I (1857) 494-495; 691-693; 707-709; "Al Señor Sanz del Río y a la Esperanza", *Revista de Instrucción Pública*, III (1857-1858) 219-220; "Filosofía. Contestación a la Alhambra", *Revista de Instrucción Pública*, III (1857-1858) 276-278; 305-307.; *Cartas filosóficas a Don Ramón de Campoamor en contestación a su obra de lo absoluto*, Béjar, Impr. de Téllez y Cía, 1866, págs. 117.; "Los filósofos del siglo décimonono. Importancia social de la filosofía", *Boletín Revista de la Universidad de Madrid* III (1870) 237-249, y otros posteriores.

²⁸ Confirma que en su obra, como en la de Platón, la vinculación entre poesía y filosofía es muy estrecha.

²⁹ Aquí aparece plasmada su confesión filosófica. Se siente admirador de Platón y San Agustín, a quien en más de una ocasión llama "el Platón del cristianismo", como vemos unas líneas más abajo.

³⁰ Lo que en realidad está sugiriendo es, no sólo la superación filosófica de Aristóteles por Platón, sino la actualización y renovación de la Universidad de Salamanca, donde estudiaron Nicomedes Martín

Mateos, Alvaro Gil y otros liberales al filo de los años 1830, y en un contexto en que la universidad se había visto desprovista de profesores que en su día habían defendido posiciones liberales. La represión fernandina sobre personas e ideas sume a Salamanca en un progresivo ostracismo, y en posiciones ideológicas muy vinculadas al escolasticismo, cfr. MARTÍN GARCÍA María José: "El ochocientos. Desmantelamiento de la universidad tradicional", pp. 185-202 en FERNANDEZ, M; ROBLES, L.; RODRIGUEZ SAN PEDRO, L.E. (eds.): La Universidad de Salamanca. I. Historia y proyecciones. Salamanca, Edic. Universidad de Salamanca, 1989.

³¹ En este párrafo resume su devoción por Platón y confirma su fina y decidida crítica hacia la escolástica, algo que mantendrá hasta el final de sus días.

³² Además de su obra *El espiritualismo...*, iam cit. sugerimos la consulta complementaria de sus trabajos "El catolicismo y la filosofía alemana", *Revista de España*, 60, XV (28 de agosto de 1870) 541 y ss; 63, XVI (13 de octubre de 1870) 360 y ss; 64, XVII (13 de noviembre de 1870) 94 y ss; 65, XVIII (28 de febrero de 1871) 539-555; 72, XIX (13 de abril de 1871) 379-395; 77, XX (13 de mayo de 1871) 64-77; 80, XX (28 de junio de 1871) 542-550. "La revolución filosófica en el siglo XIX", *Revista de España*, 130, XXXIII (28 de julio de 1873) 145-162; 131, XXXIII (13 de agosto de 1873) 304-322; 133, XXXIV (13 de septiembre de 1873) 84-97; 134, XXXIV (28 de septiembre de 1873) 145-162; 136, XXXIV (28 de octubre de 1873) 512-528; 142, XXXVI (1874) 145-158; 146, XXXVII (28 de enero de 1874) 190-207; XXXIX (1874) 145 y ss; XL (1874) 464 y ss; XLI (1874) 166 y ss. "Las corrientes filosóficas del siglo XIX", *Revista de España*, LVII (1877) 56-78; 161-173; LXIV (1878) 206 y ss; LXVI (1878) 221 y ss; LXVI (1879) 313 y ss; LXVIII (1879) 221 y ss.

³³ Desde el anuncio que hace en este opúsculo hasta en sus trabajos más postreros la espiritualidad es la piedra angular de su filosofía. Sobre todo lo desarrolla, como ya hemos advertido, en *El espiritualismo...*, iam cit. También la resume con anterioridad en *Breves consideraciones sobre la reforma de la filosofía*, Salamanca, Imp. Morán, 1853.

³⁴ Reitera aquí, casi en el origen mismo de su obra filosófica escrita, la profunda raíz metafísica de la misma.

³⁵ Es la tolerancia otra de las claves de su vida ciudadana, de sus actitudes políticas, de su concepto

de la filosofía, cfr. *La Tolerancia*. Opúsculo político dedicado a Don Simón Sánchez Lerín. Madrid, Imprenta del Siglo, 1848, págs. 48.; "Breves consideraciones sobre la tolerancia de la filosofía", *Revista de España*, LXXI (28 de noviembre de 1879) 164 y ss.; "Tolerancia filosófica", *Revista de España*, LXXII (13 de enero de 1880) 25-37.

³⁶ Lamentamos indicar que nos ha sido imposible encontrar hasta el presente el segundo de los opúsculos que menciona el autor. El primero es el ya citado en la nota 35.

³⁷ Sigue jugando literariamente con un lenguaje intimista.

³⁸ Parece indicar que la simpatía que tuvo hacia el socialismo utópico no fue más que un pecadillo pasajero de juventud, que pronto supera, como escribe unas líneas más abajo. Véase también "La Commune de Paris. Reflexiones filosóficas. Al ilustrísimo señor Don Juan Valera", *Revista de España*, 82, XXI (1871) 221-235; "Consideraciones sobre la discusión de la Internacional", *Revista de España*, 91, XXIII (13 de diciembre de 1871) 348-359; 93, XXIV (13 de enero de 1872) 101-110; 95, XXIV (13 de febrero de 1872) 365-377; 97, XXIV (13 de marzo de 1872) 81-91.; "Genealogía del socialismo", *Revista de España*, 1C (1883); "De la utopía y de los ideales modernos", *Revista de España*, 467 (25 de septiembre de 1887) 207-225.

³⁹ En efecto, aunque muchas de sus ideas aparecen sólo esbozadas en este trabajo, *El ruiseñor...*, en nuestra opinión resulta ser un precioso resumen de su posición filosófica, que no variará salvo leves matices.

⁴⁰ Se refiere a su gran obra de filosofía *El espiritualismo...*, iam cit., que parece estar ya escrito en estas fechas (1851), pero que aún tardará diez años en ser impreso en Madrid. Por la correspondencia que mantiene con Laverde y Julián Sanz del Río (ver nuestro libro iam cit. *Don Nicomedes Martín Mateos*. Antología de textos breves, 1990, pp. 265-272.), sabemos que es por iniciativa de Campoamor por lo que Martín Mateos actualiza esta obra, y finalmente aparece publicada entre 1861-1863 en cuatro gruesos volúmenes. Pensamos que el autor da a conocer la estructura del *Curso de Filosofía* en el opúsculo ya citado *Breves consideraciones sobre la reforma de la filosofía*, que aparece en 1853.

LA UNIVERSIDAD DE CLÉRIGOS DE BÉJAR: LOS CONTRATOS DE DONACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN VITIVINÍCOLA EN EL SIGLO XIV

por María del Carmen Martín Martín
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Para la elaboración del presente artículo hemos utilizado la documentación perteneciente al cabildo que se guardaba en el desaparecido archivo del cabildo bejarano ⁽¹⁾, concretamente los contratos de donación mediante los cuales los fieles legaban sus bienes a la institución eclesial con el fin de obtener compensaciones espirituales.

Previamente nos hemos planteado una serie de cuestiones que trataremos de contestar a lo largo de estas páginas. ¿Qué es el cabildo de clérigos de Béjar? ¿Cuándo se crea? ¿Existe una tipología en los contratos de donación? ¿Quiénes son los donantes? ¿Qué motivos inducen a efectuar dichas donaciones? ¿Qué bienes donan?

I.- EL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE BÉJAR

El Cabildo o Universidad de clérigos era una institución supraparroquial que agrupaba a todos los cléri-

gos de la entonces villa. A lo largo de su existencia gozó de cierta autonomía aunque siempre estuvo sometido a la autoridad del obispo, director máximo de la vida espiritual en la diócesis. El poder civil, representado por el señor, deja notar su influencia a partir del siglo XV, logrando su pervivencia más allá de 1563, fecha en la que el Concilio de Trento, ordena abolir la mayor parte de estas instituciones. ⁽²⁾

La fecha que marca el nacimiento del cabildo bejarano es incierta ya que no existe ningún documento que la atestigüe y solamente podemos aproximarnos a ella a través de menciones realizadas por autores y la referencia hecha en la Regla del siglo XV. ⁽³⁾ Todo ello nos induce a pensar que este cabildo vio la luz a principios del siglo XIII.

En el siglo XVII un fraile placentino, Alfonso Fernández, al elaborar los Anales sobre la diócesis de Placencia nos dice:

"Año 1229, el obispo don Domin-

go dió a los clérigos y beneficiados del cabildo de Béjar, (donde fue habido por natural), la administración de la ermita de Nuestra Señora de los Huertos, como parece por una escritura que el dicho cabildo tiene. El mismo día les confirmó los estatutos y señaló los derechos decimales y funerales que han de llevar". (4)

Esta es la primera referencia que tenemos de la confirmación de estatutos al cabildo. (5) Por otra parte, en la regla del siglo XV, en el preámbulo y en el capítulo III se nos indica que la misma está sacada de una regla anterior (6) realizada: "porque mas de dosientos annos se fallaua ser ordenadas aquellas Reglas e posturas". (7) También apoya esta teoría señalada la colección Diplomática que ahora utilizamos para el presente artículo, donde existen una serie de documentos del siglo XIII relativos al cabildo. (8)

Las constituciones de 1229 y la posterior Regla del siglo XV regirán la vida espiritual y material de la Universidad. A través de éstas constituciones y Regla podemos intuir la vida diaria de este grupo social, en el que la jerarquización tiene como cabeza visible al abad.

El clero bejarano puede ser considerado un colectivo social privilegiado, que no estuvo al margen del grupo de poder de la Villa sino integrado y vinculado con él, en muchas ocasiones mediante lazos familiares.

Muchos segundones de las familias acomodadas bejaranas, compuestas por caballeros, verían en la ostentación de un cargo eclesiástico la posibilidad de ascender en el escalafón social, como ocurría con el clero placentino, (9) con el de Avila (10) y otros lugares de frontera.

Para el mantenimiento de la institución contaban con una serie de bienes procedentes de donaciones y compras que eran administrados de forma conjunta.

Analizaremos las donaciones realizadas en el siglo XIV ya que constituyen el modo esencial de aumento de patrimonio.

II.- DONACIONES

Las donaciones reales y particulares son el principal mecanismo utilizado por los cabildos, sean catedralicios o menores, para obtener bienes muebles y raíces. En el caso bejarano no nos ha llegado ningún documento por el cual los monarcas le concedieran algún territorio dentro de la Villa y Tierra. Serán las donaciones de particulares las que contribuyan a incrementar el patrimonio. No son muchos los testimonios que poseemos, como consecuencia de la pérdida de las fuentes, pero intentaremos analizar los que han llegado hasta nosotros.

Para el siglo XIV conservamos diecisiete documentos que van desde

1323 hasta 1399, fueron recopilados, como hemos indicado anteriormente, por A. Martín Lázaro. Estas donaciones, normalmente, consistían en la entrega de tierras cultivadas (fundamentalmente viñas, aunque también existen huertos y tierras de cereal), o de edificios, casas por lo general.

A.- FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Todos los contratos de donación tienen unas características comunes, se puede afirmar que existe una tipología.

En primer lugar, se indican las partes integrantes en la elaboración del contrato: por un lado, el nombre del o de los donantes, en ocasiones su filiación y profesión; por otra parte el nombre del receptor de los bienes, en este caso el cabildo o sus representantes. Seguidamente se nos señala el tipo de contrato mediante diversas expresiones como por ejemplo: "Et otorgo que do et dono et entrego et apodero", ⁽¹¹⁾ "damos et entregamos por juro de eredat", ⁽¹²⁾ o "carta de donacion" ⁽¹³⁾ entre otras.

El documento está siempre realizado en presencia de un escribano y de un notario, aunque en alguna ocasión solo aparezca consignado uno de ellos. Estos, junto a los testigos, de quienes se indica el nombre y en ocasiones la profesión y filiación, son los que dan validez al contrato.

Otra de las características comunes es la minuciosidad con que se

describe el bien donado. De él se nos indica su naturaleza (viña, huerto, casa, tierra, linar ...), la cantidad y en ocasiones la extensión, los anejos si los tiene (cubas, bodegas, azadas, azadones ...), la situación y los linderos.

Para que el cabildo tome posesión de los bienes debe personarse en pleno o mediante procuradores en la propiedad, "corporalmente", y allí mismo obtiene la posesión.

Ambas partes, al realizar el contrato, se comprometen a llevar a cabo una serie de actos, como pueden ser el decir misas, aniversarios, fundar capellanías, etc.

Hay otro tipo de contrato que aunque sigue el modelo de la donación incluye algunas variantes. Esto sucede cuando el donante ha muerto y lo que se presenta es su testamento dejando algún bien al cabildo. En este caso será el albacea el encargado de llevar a cabo la entrega y por tanto su nombre, apellidos, filiación y profesión figurarán en el documento junto al del donante. ⁽¹⁴⁾ El testamento raras veces es incluido en el contrato. ⁽¹⁵⁾

En ocasiones hay cláusulas anejas, como la que hace el clérigo de Santiago, don Gil, diciendo que las viñas que dona sólo podrán obtenerlas cuando hayan pasado tres años después de su muerte; ⁽¹⁶⁾ o por ejemplo la que hace Durán Martínez prohibiendo la enajenación de lo donado:

"en tal manera que en ningun tiempo que sea que las non podades vender nin enagenar nin enpennar nin dar aninguno para que las aya por suyas saluo en renta". (17)

Para asegurar el cumplimiento de los contratos, algunas veces, se especifican cláusulas con sanciones espirituales o materiales para ambas partes. Para los donantes y familiares suele ser la excomunión (18) como pena espiritual y 10 mrs. por cada vez que no cumplan lo establecido, (19) como pena pecuniaria; el cabildo será sancionado con "dios nos lo demande a las almas de nos et de cada vno denos ..." (20) y raramente se le imponen multas, sólo lo hemos encontrado en tres ocasiones, debiendo pagar 10 mrs. (21) y 30 mrs. (22)

B.- LOS DONANTES

¿Quiénes son las personas que efectúan estas donaciones? No son muchos los datos que poseemos para poder hacer un estudio pormenorizado. En los documentos analizados no se aprecia la importancia de uno u otro sector de la sociedad sino que aparecen representados todos, pastores, campesinos, menestrales, clérigos y, aunque no se especifique, podemos adivinarlo por la cantidad de lo donado, algún poderoso o miembro de la clase dominante.

De las diecisiete donaciones, siete son efectuadas por mujeres, cuatro de ellas viudas; siete hombres, repre-

sentados por un pastor, un tendero, dos clérigos, y tres sin especificar profesión; y tres matrimonios, dos sin hijos; siendo uno de los varones un hortelano; y otro junto a sus dos hijos, uno de ellos clérigo (ver cuadro nº 1).

En cuanto a la procedencia de los mismos hay que destacar que la gran mayoría eran vecinos de Béjar, el resto eran un matrimonio y un clérigo vecinos de Hervás, y una mujer vecina de La Cabeza (ver cuadro nº 4).

CUADRO Nº 1

CONTRATOS DE DONACIÓN			
DONANTES		Nº	TOTAL
MUJERES	SIN ESPECIF.	3	7
	VIUDAS	4	
HOMBRES	SIN ESPECIF.	3	7
	CLÉRIGOS	2	
	PASTOR	1	
	TENDERO	1	
MATRIMONIOS	SIN HIJOS	2	3
	CON JJOS	1	
TOTAL		17	

C.- MOTIVOS

Las razones que inducen a las personas a donar sus bienes siempre quedan puestas de manifiesto en los contratos ya que es el contrapunto que se espera a cambio de su generosidad. Tienen enteramente un carácter religioso, se espera con ello la salvación de sus almas y la de sus

parientes difuntos; ⁽²³⁾ para ello se solicita al cabildo que celebre una serie de misas o aniversarios cada año. La cantidad de oficios encargados depende de las posibilidades económicas de los donantes, así los menos pudientes deberán contentarse con la vigilia, misa de funeral y el cabo de año; ⁽²⁴⁾ solamente los más ricos pueden pedir una serie de misas anuales ⁽²⁵⁾ o la fundación de una capellanía en una iglesia determinada, para que sea atendida por uno o varios capellanes, quienes deberán celebrar varias misas al año. ⁽²⁶⁾

D.- BIENES DONADOS

Primeramente quisiéramos hacer un inciso para prevenir que los datos que daremos deben ser tomados con cautela ya que los documentos que se han conservado sólo son diecisiete, un número relativamente bajo, ⁽²⁷⁾ aunque sus resultados pudieran ser representativos. Por eso queremos apuntar que las conclusiones a las que se han llegado están en relación con este número de docu-

mentos.

En los contratos hay una cierta homogeneidad en cuanto a lo donado; por lo general se trata de viñas o de casas en la villa de Béjar. Sólo en una ocasión se donan tierras de cereal, en la aldea de La Cabeza; ⁽²⁸⁾ en número de nueve, este dato podría darnos una idea distorsionada con relación al resto de los bienes donados y es preciso tenerlo en cuenta.

Hemos ordenado las donaciones por períodos de diez años y podemos apreciar que hay un mayor número entre los años 1330-39 (cuatro), 1340-49 (seis) y 1380-89 (cuatro). Por el contrario, en el período que va desde 1350 a 1359 no se efectúa ninguna donación. Hemos tratado de investigar las causas que pudieran llevarnos a estas diferencias pero lamentablemente no hemos llegado a ninguna conclusión, además creemos que la escasez de documentos puede darnos una idea equivocada de lo que pudiera suceder.

La ausencia de donaciones en el período que va desde 1350 a 1359

CUADRO Nº 2

	V	C	P	Cs	H	L	T	D
Nº veces*	8	6	1	1	2	1	1	1

V= Viñas C= Casas P= Prados Cs= Castaños H= Huertos L= Linares T= Tierras D= Dinero

* Numero de veces que ese tipo de propiedad aparece como donación, no debemos confundir con el número de bienes existentes de esa naturaleza.

CUADRO Nº 3

PERIODOS	V	C	D	P	Cs	H	L	T	DD
1320-1329	2	--	--	--	--	--	--	--	1
1330-1339	6	1	--	--	--	--	--	--	4
1340-1349	10	--	1	--	--	--	--	--	6
1350-1359	--	--	--	--	--	--	--	--	0
1360-1369	--	1	--	--	--	--	--	--	1
1370-1379	--	--	--	--	1	2	--	--	1
1380-1389	--	4	--	2	--	1	1	9	*4
1390-1399	--	1	--	--	--	--	--	--	1
TOTAL	18	7	1	2	1	3	1	9	*18

V= Viñas C= Casas D= Dinero P= Prados Cs= Castañares
H= Huertos L= Linares T= Tierras DD= Documentos por decenio

* En realidad en este periodo sólo hay tres documentos, sin embargo hemos consignado cuatro por existir dos documentos de donación en uno.

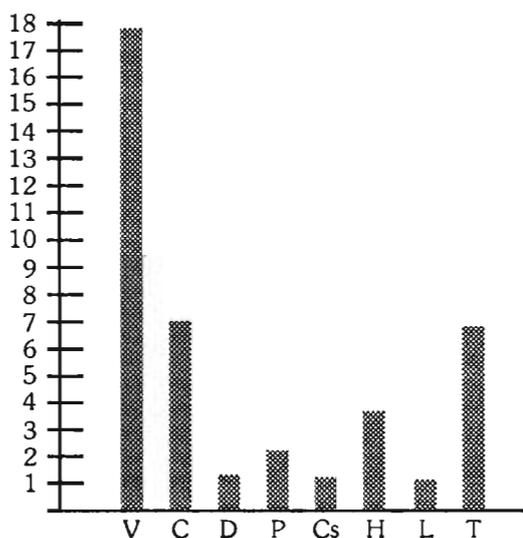
podría ser debida a la regresión económica y demográfica producida, entre otras causas, por la aparición de la Peste Negra en la Península en 1348. (29) (Véase cuadro nº 3)

De los bienes donados podemos

destacar que las viñas ocupan el primer lugar y esto no nos ha de extrañar, como veremos posteriormente, ya que es el cultivo más generalizado en Béjar durante la Edad Media. (ver cuadros nº 2 y 3)

Las tierras de cereal ocupan el segundo lugar, pero éstas se encuentran en el norte del territorio de la Villa, en la aldea de La Cabeza, una zona donde es el cultivo predominante. Por último, hay que destacar el número de casas que pasan al cabildo, todas dentro de la Villa. Estas eran arrendadas posteriormente y posiblemente ocuparían el segundo lugar en importancia entre los bienes que poseía el cabildo.

Por otra parte, hay un predominio de las donaciones de bienes urbanos,



CUADRO N°4

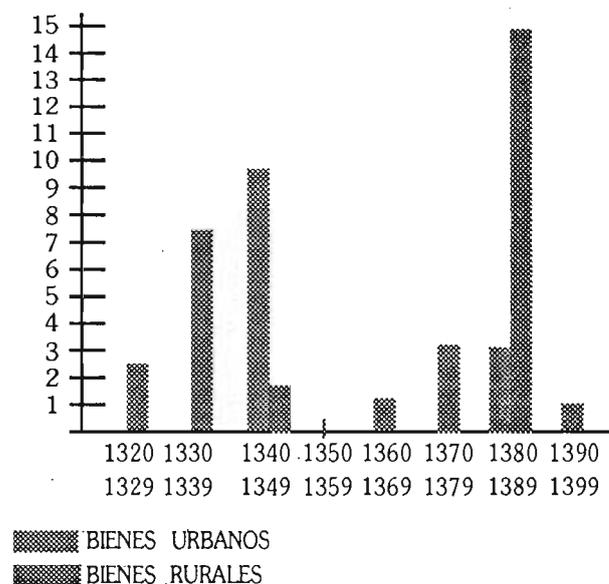
PERIODOS	PROCEDENCIA DE LOS DONANTES		SITUACIÓN DE LOS BIENES		
	BÉJAR	ALDEAS	B. URBANOS	B. RURALES	TOTAL
1320-1329	1	--	2	--	2
1330-1339	3	--	7	--	7
1340-1349	6	1	9	1	10
1350-1359	--	--	--	--	--
1360-1369	1	--	1	--	1
1370-1379	1	--	3	--	3
1380-1389	2	1	3	14	17
1390-1399	--	1	1	--	1
TOTAL	14	3	26	15	41

mino. (Ver cuadro n° 4)

Esto probablemente se deba a la influencia que el cabildo ejercía sobre la villa, no pudiendo llegar sus tentáculos con tanta facilidad hasta las aldeas, por lo que sólo dos documentos pertenecen a personas que no son vecinos de Béjar y en un tercero no se indica su procedencia, aunque los bienes que deja se encuentran en La Cabeza.

III.- EL VIÑEDO EN BÉJAR

Sin lugar a dudas, la ganadería constituyó la base de la economía local durante la Edad Media. (30) No obstante, el cultivo de la vid, por diversas razones, va a tener un desarrollo importante en la Villa siguiendo la tendencia y vocación vitícola



considerando como tales los que se encuentran en la Villa y sus alrededores, sobre los bienes rurales, aquellos situados en las aldeas de su tér-

CUADRO N°5
AGRUPACIÓN EN PAGOS

TIPOS DE LINDEROS	Nº PARCELAS	PORCENTAJE
Viñas	6	28,6
Viñas y prado	2	9,5
Viñas y camino	6	28,6
Viñas, castañar y huerto	1	4,7
Viña y tomillar	1	4,7
Nombres de personas	5	23,9
TOTAL	21	100

en toda Europa a partir del siglo XIII, ⁽³¹⁾ llegando a ser una de las fuentes principales de ingresos del cabildo bejarano. Ello fue debido, sin duda, a diversos factores de tipo religioso, económico y social.

El vino era uno de los elementos principales en la realización de los actos litúrgicos, lo cual, unido al hecho de su utilización para el autoconsumo, hace que las instituciones religiosas se preocupen por su desarrollo a pesar de necesitar cuidados constantes y una mayor inversión de mano de obra. Por otra parte y unido a esto, el vino, junto al pan, se va a convertir en el elemento primario de la dieta alimenticia. ⁽³²⁾ Se producirá una creciente demanda en los centros urbanos, sobre todo entre los grupos más acomodados, que comienzan a exigir un vino de calidad, lo que provocará un aumento en la

extensión del cultivo de la vid ⁽³³⁾ incluso hasta zonas en las que antes no se había podido llevar, venciendo ciertas dificultades como el clima y la altitud, lugares en los que actualmente no existen viñas. ⁽³⁴⁾

En Béjar, las viñas se encontraban agrupadas en pagos, como nos indican las fuentes, ⁽³⁵⁾ en los alrededores de la villa, no muy lejos ya que en ocasiones se menciona su proximidad a determinadas iglesias, ⁽³⁶⁾ y sin lugar a dudas se cultivaban por medio de paredones en las laderas, indicado en los documentos con la palabra "lomo", "en el lomo de sant Salvador". ⁽³⁷⁾

Estudiando el tipo de linderos que delimitan las viñas (véase cuadro n° 5) ⁽³⁸⁾ nos corrobora la teoría de su agrupación en pagos. Dejando a parte los casos en que las lindes se indican mediante el nombre de los

propietarios, sin especificar de qué tipo de cultivo se trata, aunque muy probablemente sean viñas; en el resto, la mayor parte están delimitadas por otras viñas o por viñas y caminos, doce veces en total. sin embargo, son excepcionales las ocasiones en que aparecen asociados a otro tipo de explotación: en dos circunstancias lo hace con prados y en una con un tomillar, un castañar y un huerto. (Ver cuadro n° 5)

En cuanto a su superficie, las fuentes son poco explícitas y no nos aportan demasiada información, pero creemos que se trata de pequeñas parcelas ya que se suele indicar mediante "vn pedazo de viña". Sólo en una ocasión nos señala claramente su dimensión "quatro aranzadas", (39) es decir, algo menos de dos hectáreas, lo que podría ser considerado como una parcela de tamaño medio, algo excepcional, teniendo en cuenta que en esta zona la explotación típica es el minifundio.

Esto nos daría una gran fragmentación del terrazgo vitícola. Por otra parte, dichas parcelas se encontraban cercadas con paredes de piedra o setos vegetales para impedir que el ganado entrase dentro, según el Fuero debían estar valladas desde el primer día de Enero hasta que se efectuase la vendimia, siempre que estuviesen junto a dehesas y ejidos, pudiendo entrar el ganado solamente después de la vendimia. También se intentan proteger de las abejas por

lo que se prohíbe la colocación de colmenas en los lugares próximos.(40)

Lo más probable es que el cabildo no explotara las viñas directamente sino que las diera en arriendo a otras personas, bien a campesinos para que las trabajasen directamente, o bien a caballeros, personas privilegiadas o a los mismo clérigos,(41) que las darían en subarriendo. Así el cabildo se garantizaba unos ingresos fijos anuales, aunque es probable también que una parte de las mismas las reservara para la explotación directa mediante empleados del cabildo.

Los arrendamientos eran hechos con una serie de condiciones para ambas partes.(42) Los arrendadores debían trabajar en la propiedad y tenerla siempre en perfectas condiciones. Para que esto se llevara a efecto se imponían penas y una vez al año el abad, el escribano y el procurador recorrían las propiedades para comprobar si estaban en buen estado.(43)

La explotación vitícola exigía una serie de cuidados y trabajos continuos a lo largo de todo el año. Los documentos no nos indican cuáles debían de ser éstos, sin embargo trataremos de hacer una aproximación basándonos en otros estudios de zonas próximas. (44)

Las principales labores eran: la de "alumbrar" o excavar alrededor de la cepa para que cogiera agua, esto se realizaba antes de la poda; la segun-

DONACIONES DEL SIGLO XIV

Fecha	DONANTE	BIENES DONADOS	MOTIVO
12-VI-1323	M ^a . Pascual, sobrina de don Gil, clérigo de Santiago.	2 viñas en la cuadrilla de Santiago. Anejos: 4 cubas, 8 azadas y 4 azadones.	Cantar 3 misas cada año por su alma y la de sus difuntos.
15-IX-1332	Diego Pérez Andrino; su albacea lohan Gil, canónigo en Santa María de Plasencia	Unas casas en la Solana, en Béjar.	Cantar misa una vez al año en S. Juan, por su alma.
7-VI-1336	- Don Gil, clérigo de Santiago. Cumple el testamento su sobrina M ^a . Pascual. - M ^a . Pascual	- 1 Viña en la cuadrilla de Santiago (han de pasar 3 años) - 2 viñas que le dejó su tío. Todo los muebles y raiz, cubas, azadas, azadones, ropas y alhajas.	Dos aniversarios cada año: 1 en Santiago, por su alma y la de sus difuntos; el otro en S. Pedro por el alma de su hermana y de sus difuntos. Rueguen por su alma y la de su tío.
14-X-1336	Alfonso Díeguez. Su madre, M ^a . Diego cumple su testamento.	3 pedazos de viñas	Canten dos aniversarios cada año, uno en Navidad y otro por San Miguel.
12-I-1338	Entrega de los bienes de M ^a . Pascual, cumpliendo la donació hecha anteriormente.	Una serie de enseres	3 aniversarios (vid. primer documento)
10-II-1340	Durán Martínez, tendero, vecino de Béjar.	4 aranzadas de viñas 1 viña en la Peña del Hombre 2 viñas en el Collado. 1.200 mrs. para comprar viñas	Fundar una capellanía perpetua en El Salvador. Cantar misa por él, su mujer y por todos sus parientes que estén en el Purgatorio. Saldrán sobre su sepultura a decir el responso. Misas: 1 ^o de febrero, marzo y abril. Misas del Espíritu Santo: Mayo, junio y julio.
13-IX-1342	Durán Martínez, en su nombre Juan Sánchez.	1 viña al lado de El Salvador. 1 viña en el llano de Santa María.	Id.
12-V-1343	Gutiérrez Pérez, clérigo en Santa María de Hervás.	1 pedazo de viña entre las viñas del Pinajarro.	Cantar una misa por su alma, la de su madre y la de sus difuntos.

Fecha	DONANTE	BIENES DONADOS	MOTIVO
9-X-1344	Ferrand Sánchez de Santa María, entrega su mujer M ^a . Blasco	1 viña en el camino de Béjar a Naval Moral.	Cantar cada año una misa por su alma.
23-X-1346	Pascual Yago, doña Oriá, su esposa, e hijo Alfonso Pérez, clérigo. Entrega Blasco Pérez, hijo y hermano.	1 viña en Béjar.	Cuatro aniversarios por las almas de los padres y dos hijos.
16-I-1348	Moñina de Santa María.	1 viña en Béjar	1 aniversario en St ^a . María cada año por su alma y la de sus difuntos.
3-II-1364	Sancha Blasques, mujer que fue de Ferrand Blasques.	Unas casas con sus corrales en la collación de S. Juan.	Canten misas y aniversarios cada año por su alma.
17-IX-1373	Alfonso Sanchez Alfajeme, vecino de Béjar, y su mujer.	1 pedazo de castañar en la Majada del Castaño. 2 pedazos de huertas.	Canten un aniversario cada año, en Salvador, por su alma y la de sus difuntos.
8-III-1382	M ^a . Sánchez, hermana de Sancho Sánchez.	1 casas con corral y herrenal. El linar de la Fuente. 9 pedazos de tierra en distintos sitios y de diversa extensión (dos hacen 2 fanegas y otros dos 1)	No especifica.
18-XI-1384	Diego Fernández, sobrino de don Gil, hortelano, y su mujer M ^a . García.	1 huerta con su casa, en Béjar. El vino necesario para las vigílias.	Vigilia y misa cada año por el alma de sus difuntos y las suyas.
1-XII-1384	M ^a . Sánchez, la Naharra, mujer que fue de Pascual Diego Naharro, vecina de Béjar.	Casas con su bodega y bienes muebles que hay en ella.	Diga misas cada año por el alma de su marido y la suya.
22-IV-1385	M ^a . Sancho, la Gordiella, vecina de Béjar	1 casa en Barrioneila, con sus pertenencias.	El día que muera, vigilia de 9 lecciones y al día siguiente una misa. 1 aniversario cada año.
19-III-1399	M ^a . Martínez, mujer que fue de Alfonso Sánchez, montero, vecina de Hervás.	Unas casas en la collación de Santiago, en Béjar.	Siempre digan 1 vigilia y 1 misa en Sta. María de Béjar, en tiempo de Cuaresma, por sus almas.

da sería podar, en primavera; la tercera cavar y "binar", en realidad es la misma labor pero llevada a cavo en dos veces de ahí lo de "binar", y por último se efectuaría la vendimia en el mes de octubre.

Hay otra labor, que en los documentos suele designarse como "echarvides de cabeza e mugrones" o bien "amugronar" que nos está indicando la tarea de poner nuevos sarmientos. Se llevaba a cabo a partir del mes de Enero.

En cuanto al utillaje empleado para la realización de dichas labores, podemos señalar que se trataba de herramientas muy sencillas tales como azadas y azadones, que aparecen, en ocasiones, unidas a las viñas en las donaciones.

Podemos concluir diciendo que las prácticas llevadas a cabo por el cabildo de Béjar no se diferenciaban en mucho de otros cabildo menores ni de otras instituciones religiosas; y que el desarrollo del cultivo del viñedo en Béjar se engloba dentro de una práctica generalizada no sólo en zonas limítrofes, sino también en otros lugares de castilla y de Europa.

(1) Dicho archivo se perdió como consecuencia de un incendio ocurrido en la iglesia de El Salvador en el año 1936. Afortunadamente años antes fue recopilada, transcrita y publicada por A. Martín Lázaro, "Colección diplomática de la iglesia del Salvador de la ciudad de Béjar". *Revista de*

Ciencias jurídicas y Sociales. Universidad de Madrid, XIII (1921), pp. 84-149.

(2) Para mayor información sobre la historia y regulación de la vida en el cabildo de Béjar véase: J.C. Aguilar Gómez y M. C. Martín, *Aproximación a la historia Medieval de Béjar*, Salamanca, 1989, pp. 49-90.

(3) A. Martín Lázaro, "Libro de la Regla del Cabildo eclesiástico de Béjar", *Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar*, Madrid, 1963, Vol. II, pp. 117-122.

(4) Fray Alonso Fernández, *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Cáceres, 1952, Lib. I, cap. 9, p. 62.

(5) No nos ha llegado el documento original, pero sí podemos indicar que éste pudo ser concedido el mismo día en que don Domingo I otorgó constituciones sinodales para el obispado de Plasencia, aprobadas el 14 de junio de 1229, vertidas al castellano el 3 de abril de 1313. Es el primer obispo que da unas normas para regir la vida de los clérigos de dicha diócesis. Estas constituciones fueron transcritas por el chantre J. Benavides Checa en *Prelados Placentinos. Notas para sus biografías y para la Historia documental de la Santa Iglesia Catedral y ciudad de Plasencia*. Plasencia, 1907, pp. LXXV-LXXXV; recogidas posteriormente por D. Sánchez Loro, *Historias placentinas inéditas, Primera parte. Catalogus Episcoporum ecclesiae Placentinae*, Cáceres, 1982, Vol. A, pp. 373-383.

(6) A. Martín Lázaro, "Libro de la Regla del Cabildo eclesiástico de Béjar", *Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar*, Madrid, 1963, Vol. II, pp. 117-122. En el preámbulo se indica: "Ordenamos regla de bien bluir entre nos otros: Segund el tiempo enque somos Segund ansy commo nuestros antecesores fesieron...", p. 124. En el capítulo III se especifica: "Esta regla nueva fue sacada de otras que nuestros antecesores como dicho es en el preambulo ordenaron los capítulos que en nuestro tiempo se conviene enmendar fueron emendados ansy commo la Razon requiere e los tiempos andan e tomamos de la antigua Regla los capítulos que los antiguos ordenaron...", p. 126.

(7) Id. capítulo III. 126.

(8) Una confirmación de privilegios hecha al cabildo por el arzobispo de Compostela el 20 de junio de 1232; una concordia entre el cabildo de Béjar y sus aldeas sobre los diezmos, 2 de octubre de 1258; documento por el cual el cabildo se obliga a celebrar aniversarios por los reyes el 7 de julio de 1261; otra concordia, esta vez entre el cabildo y los clérigos de Hervás sobre el diezmo de las colmenas, 14 de septiembre de 1271; una carta de Alfonso X confirmando su derecho a regirse a a no ser juzgados por los tribunales civiles, 3 de marzo de 1276; carta del mismo monarca dispensando a los clérigos de la contribución debida a él, 16 de noviembre de 1278; por último, una carta de absolución para los clérigos de Béjar, 31 de diciembre de 12 de 1281. Véase A. Martín Lázaro, "Colección Diplomática..." pp. 140-149.

(9) En el caso de Plasencia, tanto el clero catedralicio como los miembros pertenecientes a la Universidad de clérigos constituyen un grupo social fuerte, equiparado a los caballeros. En la documentación nos encontramos apellidos de linajes placentinos con cargos eclesiásticos importantes. Esto trataremos de demostrarlo en nuestra tesis doctoral.

(10) Para Avila poseemos un amplio y sinucioso estudio realizado por A. Barrios, el cual haciendo referencia al clero catedralicio nos indica: "es como si los guerreros al ver cercenadas las posibilidades económicas de la guerra de frontera, hubieran decidido volver su vista hacia atrás hacia los aparatos de coerción y dominio social que existían en las villas. En la práctica, el episcopado y los cargos más poderosos del cabildo les pertenecen", en *Estructuras agrarias y de poder en Castilla, el ejemplo de Avila*, Salamanca, 1983, Vol. II, p.190.

(11) A. Martín Lázaro, "Colección Diplomática...", p. 105.

(12) Ib. p. 115.

(13) Ib. p. 121.

(14) Doc. II, pp. 87-88; doc. IV, pp. 94-96; doc. VIII, pp. 104-105; doc. X, pp. 107-108; doc. XI, pp. 108-110; doc. XV, pp. 116-118.

(15) Sólo aparece en el doc. III, pp. 88-94.

(16) Ib. p. 90

(17) Ib. p. 101.

(18) Ib. p. 103.

(19) Ib. pp. 106, 114, 116, 118, 120, 123 y 125

(20) Ib. p. 103.

(21) Ib. p. 109 y 114.

(22) Ib. p. 112.

(23) L. Gómez Nieto, en su artículo sobre las misas de difuntos nos indica: "La misa era indudablemente el instrumento salvador esencial, capaz de hacer beneficiarse a los vivos y a los muertos de los méritos acumulados por el sacrificio divino renovado sobre el altar, la base más consistente para poner en relación el mundo de los vivos con el de los muertos". p. 354 en "Las misas por los difuntos. Testamentos madrileños bajomedievales". En *la España Medieval*, 15, Madrid, 1992, pp. 353-366.

(24) De los contratos analizados esto sucede en ocho de ellos, especificándose en algunos sólo la misa anual.

(25) Esto aparece reflejado en siete documentos, variando la cantidad de misas anuales, desde dos hasta cuatro.

(26) Esto lo vemos en dos documentos pertenecientes a un mismo individuo, Durán Martínez, que funda una capellanía en la iglesia de El Salvador, debiendo decir una serie de misas a lo largo del año y salir sobre su sepultura al finalizar las mismas para decir un responso.

(27) Esto lo podemos ver si lo comparamos con la lista de oraciones que el cabildo realizo por los donantes, anexas en los Folios Finales de Guarda de la Regla del siglo XV. A. Martín Lázaro, "Libro de la Regla..." pp. 190-191.

(28) Zona más dada al cultivo del cereal que al del viñedo.

(29) J. Valdeón, considera que las crisis del siglo XIV son debidas a la conjunción de una serie de factores donde la Peste Negra tendría gran importancia pero no todo el protagonismo, "Las cri-

sis del siglo XIV en la Corona de Castilla", *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 1989, pp. 217-235. Para el estudio de la Peste en Castilla véase: A. Vaca Lorenzo, "La Peste Negra en Castilla. Aportación al estudio de algunas de sus consecuencias económicas y sociales", *Studia Historica*, nº 2, Salamanca, 1984, pp. 89-107; A. Hubieto Arteta, "Cronología del desarrollo de la Peste Negra en la Península Ibérica", *Cuadernos de Historia*, 5, 1975, pp. 47-66.

(30) Véase la obra sobre el Concejo de Béjar, J. C. Aguilar Gómez y M. C. Martín Martín, *Aproximación...* pp. 97-108.

(31) J. Heers, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Barcelona, 1968, p. 72.

(32) G. Cherubini, "El Campesino y el trabajo del campo", en *El Hombre Medieval*, Madrid, 1990, p. 130.

(33) Son numerosos los autores que apoyan esta teoría, entre ellos podemos destacar por la proximidad de la zona estudiada a A. Barrios, *Estructuras...* Vol. II, pp. 94-95. En Toledo sucede lo mismo, R. Izquierdo Benito, *El patrimonio de la catedral de Toledo en el siglo XIV*, Toledo, 1986, p.162. Pero también es una característica generalizada en toda la Europa Occidental, G. Cherubini, "El campesino...", p. 130; J. Heers, *Occidente...* p. 72.

(34) Basta con echar un vistazo a los documentos y darse un paseo por los alrededores de Béjar para comprobar que el cultivo del viñedo ha desaparecido en esos lugares, lógicamente por otra parte, ya que ni el clima ni el terreno son propicios para ello. En la zona del obispado de Avila ha sucedido lo mismo, A. Barrios, *Estructuras...* Vol. II. p.248.

(35) Así en algunos documentos lo encontramos especificado. Por ejemplo: doc. VI "Et los otros dos pedaços de vinnas que sson en el dicho pago", p.95; doc. XI "que es aquí en las vinnas de bejar", p.108; doc. XII "es al lomo en las vinnas del dicho lugar de bejar", p.110.

(36) En la cuadrilla de Santiago, en el lomo de Salvador, etc.

(37) Doc. VIII, p.104.

(38) Aparte de los documentos ya indicados, hemos utilizado unos contratos de arrendamiento que el cabildo catedralicio de Plasencia hace de las viñas que poseía en Béjar, cuatro en total, aunque los documentos pertenecen al siglo XV, vienen a corroborar lo expuesto, ya que dos de ellos lindan con viñas y los otros dos con viñas y caminos. Estos documentos, aún sin publicar, se encuentran recogidos en el tercer libro de Actas: Fol. 16 v., 1 de Diciembre de 1402; Fol. 105, Febrero de 1444; Fol. 165, 3 de marzo de 1463.

(39) Doc. VII, p.100.

(40) J. Gutiérrez Cuadrado, *Fuero de Béjar*, Salamanca, 1974, Rub. 112-116, 121 y 131. En cuanto al cercado de las viñas parece ser común en toda Europa, J. Heers, nos apunta: "La viña implicaba un ritmo de vida particular, cuidados constantes y atentos, y una mano de obra disponible. Al mismo tiempo, imponía y aconsejaba el cercado de los campos y el abandono de las prácticas y coerciones comunitarias". *Occidente durante...* p.75.

(41) Los clérigos tenían preferencia sobre los legos a la hora de arrendarlas, ya que primero era comunicado en Cabildo y posteriormente se sacaban a pública subasta. A. Martín Lázaro, "Libro de Regla..." cap. XL, p. 148-149.

(42) A. Martín Lázaro, "Libro de Regla...", Apéndices. Folios finales de guarda, fol. VIIIr, p.189-190.

(43) Id. Capítulo XXXIX, pp.147-148.

(44) Para el caso de Avila, el de A. Barrios, *Estructuras...*, Vol. II, pp.112-123; para el caso de monasterio de Guadalupe el de F. Cerro, "La estructura agraria del dominio del monasterio de Santa María de Guadalupe en el siglo XV: el viñedo", *Norba*, 7, Cáceres, 1986, pp.65-66; para el caso de Plasencia, nuestro estudio en curso, aún inédito, sobre las posesiones del cabildo catedralicio en el siglo XV.

LOS TEATROS BEJARANOS

por José Muñoz Domínguez

Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Parece razonable pensar que en Béjar, como en cualquier otra villa castellana, el teatro ha estado presente desde sus orígenes medievales. Los primeros espacios escénicos de aquel juego simbólico de farsa y apariencia sacramentales serían el interior de la iglesia parroquial y el recinto abierto, externo e interno a la vez, de la plaza pública.

Aunque no nos han llegado testimonios de aquellos tiempos, se conocen disposiciones para impedir las representaciones indecorosas en nuestras iglesias, como las que promulgó en 1601 el Obispo de Plasencia D. Pedro González de Acevedo¹, en perfecta sintonía con los consejos que el duque D. Joaquín Diego daba a los representantes del consistorio bejarano siglo y medio después, insistiendo en que "lo más acepto a su Majestad, para precaver su ira en adelante, fuese hacer voto el Consistorio de no admitir jamás comedias en el pueblo por lo perjudiciales que son"², lo que no deja de resultar sorprendente teniendo en cuenta la afi-

ción del duque por las letras y su pertenencia a la Academia del Buen Gusto, donde era conocido como "El Sátiro Marsias", su pseudónimo poético.

También de tardía fecha son las noticias del paso por Béjar de alguna compañía de cómicos, como la de Riquelme, "la mejor del Reino", durante las fiestas del Corpus de 1624, que entretuvo al respetable en el mismo lugar en que se celebraban las corridas de toros, los juegos de cañas, las grandes recepciones y los desfiles, los autos de Fe, las ejecuciones de reos y demás espectáculos de la época: la Plaza Mayor. Aquella primavera de 1624, los alcaldes Juan Martín y Diego Blázquez fueron los encargados de contratar a los cómicos por la cantidad de tres ducados reales, más el hospedaje³ y proveer de tarimas y tablados tanto para las comedias como para los toros que allí mismo se corrieron. Así, de buenas a primeras, la Plaza Mayor se transformaba en escaparate del entremés, de la loa, del auto y la moji-

ganga, en sitio de jácaras y danzas y, como en la fiesta grande de cualquier pueblo en nuestros días, también en improvisado coso.

Con el tiempo, debió de parecer a los bejaranos que para tan barrocos entretenimientos hacían falta lugares mejor dotados, más cómodos y permanentes, y no pararon hasta ver edificada la plaza del Castañar hacia 1711, primera entre sus congéneres. También el teatro encontró acomodo en un lugar dotado de graderío llamado "La Pedrera", posiblemente muy anterior a los inventarios de 1718-1768 en que aparece reseñado⁴. Al parecer, no quedaba lejos del Palacio Ducal ni de la misma Plaza Mayor (quizás se trate de la actual Plaza de los Aires⁵) y permanece hoy como misterio sepultado bajo toneladas de escombros.

En la primera mitad del siglo XVIII, probablemente antes de 1724, ya existía en El Castañar un entarimado expresamente construido para dar cabida a las representaciones teatrales. Era el "Theatro Cómico" que Antonio Varatachantes consigna en la leyenda de su vista de Béjar⁶. Este segundo teatro bejarano se instaló en algún lugar entre la plaza de toros y el santuario de El Castañar, que se convertía así en el mejor rincón festivo para esparcimiento de la villa.

Un tercer teatro debió de edificarse en Béjar mucho antes de mediar el siglo XIX. Figura en la prensa de

aquella centuria con el nombre de "Teatro Viejo" y se hallaba en Barriónuevo. Hacia 1865, siguiendo noticias de Juan Bautista Zúñiga⁷, se usaba aún como salón de baile para bodas, pero en 1926 era ya una ruina inservible. En Junio de 1934 todavía se mantendría en pie alguna parte de la edificación, pues según Angel Izquierdo "Hace mucho que destruyeron el Teatro Viejo, en Barrionuevo, y aún continúa sin reedificar, cuando a tan poca costa se podían levantar allí viviendas para obreros"⁸. Cuatro años después, sin embargo, su propietario pedía permiso al Ayuntamiento para levantar un muro de contención en lo que había sido el teatro⁹. El viejo coliseo fue sustituido por el Teatro Nuevo, que es el actual Teatro Cervantes, cuyas vicisitudes se verán luego con mayor detenimiento.

A principios del siglo XX se edificó el penúltimo teatro bejarano, "otro nuevo, muy bonito, que lleva el nombre de Variedades"¹⁰, como figura en una guía turística y comercial de aquella época. El Variedades inició su andadura en 1909, año en que consta la concesión de licencia de apertura, pero aprovecha un edificio anterior. Se construyó apoyado, en parte, sobre la armadura del "Salón de los Gómez", un local para bailes y banquetes situado en la Ronda de Romanones, frente al Convento de San Francisco: la parte alta de lo que hoy se conoce como "el Bo-

degón"¹¹. Encima de dicho salón recaía su escenario; el resto del teatro se prolongaba hasta la Plazuela de Parrillas, hoy de Olleros, donde se abría su entrada principal, inicialmente sin la hermosa fachada de estucados modernistas que aún perdura, máscara de la severa fachada original. El diminuto Teatro Variedades presentaba en 1910 un sorprendente aforo de 540 localidades entre plateas y palcos con sus entradas, butacas de patio, preferentes, de anfiteatro y generales. También servía como pueblerino salón de baile, pero conoció días brillantes, momentos de importancia en la pequeña historia local, como la conferencia pronunciada por Pablo Iglesias el 29 de Julio de 1912 en respuesta a la invitación de la Agrupación Socialista Bejarana, en la que el ilustre conferenciante, ante las continuas interrupciones ocasionadas por los aplausos del público, se vio obligado a decir: "Prestad atención aunque tengáis las manos quietas"¹². Ya en los años treinta, cuando el Teatro fue adquirido por las sociedades obreras y se convirtió en Casa del Pueblo, fueron Federico García Lorca y los actores de "La Barraca" quienes tomaron posesión de sus viejas tablas para ofrecer al público bejarano "El



Alcalde de Zalamea"¹³. El local pasó a manos de Auxilio Social después de la Guerra Civil y se instalaron allí los comedores de esta institución hasta 1943 en que sufrió la última reforma para convertirse en el Cine Castilla¹⁴ que todavía anuncia el descolorido rótulo de su fachada.

El "Béjar" es el último teatro (más bien cine-teatro), construido en los años setenta, que ha sido modificado hace poco tiempo como sala multicine, perdiendo con ello su amplio escenario y su mínimo equipamiento teatral.

Pero volvamos al Teatro Nuevo, a "nuestro coliseo", como con cierto cariñoso orgullo se le llamaba. Las primeras intenciones de construir en Béjar un nuevo teatro datan de 1848¹⁵, seguramente por las carencias del viejo teatro de Barriónuevo, que moverían a los elementos más activos de la Villa a asumir la iniciativa y a llevarla a cabo finalmente.

Eran tiempos de política de casino, como hoy, o como siempre en este país. Nada extrañará que el impulso y el capital necesarios para realizar el nuevo teatro surgieran en una de las muchas sociedades recreativas de aquellos tiempos, en uno de

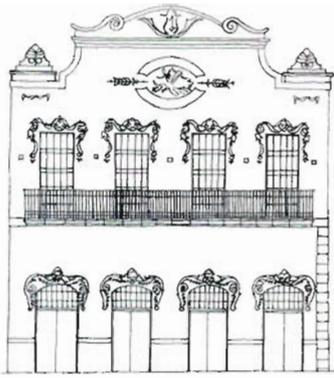
sus casinos -y no en el de obreros, precisamente, que además no se había fundado aún, sino en el denominado "Círculo de Béjar"¹⁶ - donde se daba cita la alta burguesía local, que se nutría sobre todo del amplio colectivo de fabricantes, pero donde tampoco faltaban comerciantes, médicos y farmacéuticos.

De entre sus filas se nombró el 17 de Julio de 1854 una comisión encargada de llevar a cabo el proyecto, el cual se financiaría por medio de la creación de una sociedad y la emisión inicial de seiscientas acciones de 500 reales cada una, cuyo contenido ya ha sido publicado y comentado por Ceferino García ¹⁷. Integraban esta comisión: D. Ezequiel Illán, D. Gerónimo Gómez, D. Juan Cerrudo, D. Serafio Rodríguez, D. Vicente Gil y D. Julián Bueno. Entre los miembros de la Comisión y la Junta se suscribieron en el acto 327 acciones para comenzar cuanto antes la empresa.

El 24 de Julio, la Comisión propuso varias fincas muy céntricas para su adquisición como solar del futuro teatro. Se eligió una casa de D. Eugenio Olleros, tasada en 120.000 reales, situada en la calle de Peñuelas, llamada precisamente de Olleros desde finales del siglo pasado como consta en un callejero de 1897 ¹⁸. Tanto en este plano como en los de F. Coello (1867)¹⁹ y J. Calvet (1883) ²⁰, el Teatro Nuevo figura reseñado en la misma calle, a la que por un tiempo llegó a dar nombre.

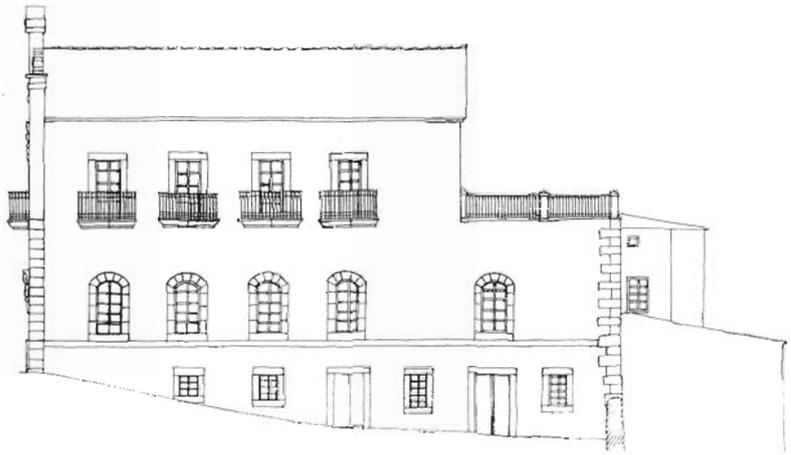
Tras salvar algunas discrepancias respecto a la idea, la Junta General del Casino aprobó el asunto definitivamente. A pesar de ello, las discusiones surgieron en otras dos sesiones posteriores, presentados ya dos proyectos para la obra y la adjudicación a distintas sociedades constructoras por D. Nicolás Rodríguez y D. Jerónimo Gómez-Rodulfo. Para evitar interferencias y dificultades se decidió que la Junta del Teatro trabajase independientemente de la del Círculo.

Luego se compró el solar. Las obras se emprendieron enseguida y avanzaron a buen ritmo durante menos de tres años. En 1856 se anunciaba ya la inminente conclusión de los trabajos ²¹. Por fin, el 23 de Septiembre de 1857, el Teatro Nuevo de Béjar quedó inaugurado con la solemnidad que el acto requería. En esta primera velada intervinieron el Cuadro Artístico del Liceo y la Academia de Música, agrupaciones auspiciadas por el propio Círculo. Entre el ingenuo optimismo decimonónico y la prosperidad industrial de Béjar, abría sus puertas nuestro Teatro, capaz para más de setecientos espectadores entre plateas, palcos, butacas de las galerías alta y baja, las "de paraíso" y las entradas de "centro de grada", de palco y de los pisos segundo y tercero, según el recuento del maestro de obras Julián Muñoz que aparece en la documentación municipal entre 1909 y 1936.



TEATRO VARIEDADES.
BEJAR, 1909.

PROYECTO DE JOSE MUÑOZ D. 1994.



Aún siguieron las obras en algunas partes del edificio a fin de habilitar el espacio que el Círculo necesitaba para sus actividades, traslado forzoso debido a ciertos problemas con el alquiler de sus antiguos locales de los Portales de Pizarro. La mudanza de este casino al espacioso Teatro se verificó en 1865, previo contrato escrito del año anterior. Con este motivo, hubo "bailes brillantísimos" en los nuevos salones, que habrían de servir para otros muchos a lo largo de su historia. Su administración siguió vinculada al régimen de una sociedad colectiva al menos hasta 1927, año en que D. Francisco Muñoz dejó la presidencia del llamado "Condominio del Teatro"²².

Béjar tenía ya su Teatro Nuevo y el centro cívico de su pujante burguesía en la parte más viva de la ciudad. No parece probable que se desarrollaran en su escena obras dramáticas de mucha categoría. A juzgar por los títulos y desconocidos autores que la prensa de fin de siglo

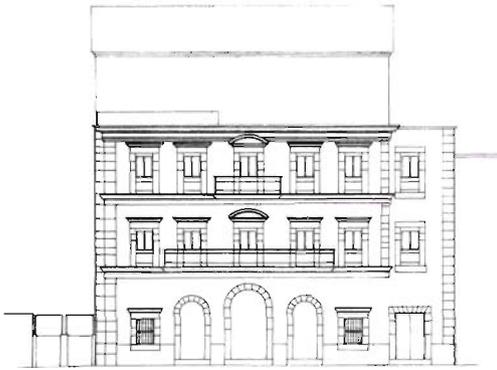
va reseñando en sus páginas, la mayoría de las piezas teatrales no pasaban de obritas ligeras, de poco compromiso y mucha moralina, o divertimentos y juguetes cómicos al gusto de la época, comedietas del topismo patrio sin más interés que el de entretener al plantel de personas acomodadas que acudían al Teatro a dejarse ver. Y es que el burgués de Béjar, como el de cualquier otra parte, gustaba de gastar su "ociosidad" en la Bolsa o la Lotería, y también en las corridas de toros, pero, sobre todo, en las noches de teatro. Al menos estas son las aficiones con que Tomás Pérez González pintaba al buen burgués destinatario de sus "Cartas a un señor", un librito cuya reseña publicitaria aparecía en el número del semanario local "La Locomotora"²³. Así, nuestro coliseo es producto y reflejo de aquella época en que la próspera clase alta de la ciudad creaba para su disfrute sin sobresaltos el magnífico Teatro que hoy seguimos necesitando.

Todo el siglo XIX, especialmente su último tercio, tuvo predilección por la construcción de edificios destinados al uso teatral que las clases acomodadas demandaban y, a la vez, contribuían a sufragar. Podría decirse que ninguna ciudad de importancia quiso quedarse sin teatro. Madrid tenía algunos viejos corrales como el del Príncipe (frecuentado por la duquesa de Béjar, D^{ña}. Josefa de la Soledad Pimentel), el de la Cruz o el de los Caños del Peral ²⁴, dieciochesco, pero no contó con su flamante pero desgraciado Teatro Real hasta 1850 ²⁵; posteriormente, se construyó el Teatro de la Princesa. A su vez, Barcelona gozaba del teatro del Liceo desde 1847, aunque un incendio (que no sería el último) arruinó aquella obra que quince años después remozara el arquitecto Oriol Mestres para dejarla en el estado en que se mantenía hasta el último incendio de 1994 ²⁶. La zona levantina es rica en teatros, como el Principal o el de la Princesa, ambos en Valencia, o los de Sagunto, Segorbe, Játiva y Requena, todos debidos al arquitecto Zacarías Camaña y fechados entre 1853 y 1854 ²⁷. Diez años posterior es el Teatro Calderón de Valladolid ²⁸, obra de Jerónimo de la Gándara. Pero el más madrugador, sin duda, fue el pequeño Teatro Principal de Vitoria, diseñado por Silvestre Pérez e inaugurado en 1821, primer coliseo del siglo y modelo de teatro decimonónico que acabó sus días de farsa

por una aciaga calamidad: el incendio de 1914 ²⁹.

Algunos de estos teatros no existen ya y son pocos los que, como el Cervantes de Béjar, sobreviven desde tan temprana creación. Anteriores a nuestro coliseo son los teatros Principal de Santiago de Compostela (1841), Bretón de los Herreros de Haro (1847), Latorre de Toro (1845) y Principal de Alicante (1847), recientemente recuperados gracias al Programa de Rehabilitación de Teatros Españoles promovido por el MOPT y el Ministerio de Cultura ³⁰. La mayoría de los otros cuarenta y tantos teatros que se han beneficiado de este programa se erigieron entre finales del siglo pasado y la primera década del actual.

Estos venerables edificios sirvieron también a otros fines distintos de espectáculo teatral. Desde el principio acogieron en su sonora jaula a la popular zarzuela y hasta a la culta ópera, pero, más que nada, sustituyeron a la carpa circense para todo género de acróbatas, volatineros, equilibristas del alambre, o prestidigitadores de sombrero de copa y para cualquier raro prodigio o monstruo fenomenal que pudiera asombrar a aquel público paleta y sin televisor. También vieron desfilar nuestros teatros a toda suerte de acróbatas, volatineros, equilibristas y prestidigitadores de la palabra, a todos los monstruos prodigiosos de la política provinciana y nacional,



TEATRO CERVANTES/BEJAR, 1857
ALZADO/VV (PRINCIPAL)

que se iban aficionando al aplauso en los mítines o en las encopetadas inauguraciones. Muy a menudo se celebraban en ellos grandes bailes de sociedad, carnavales, rifas benéficas y cualquier otro tipo de acontecimiento social que mereciera distinción. La historia de nuestro coliseo atestigua este uso múltiple y polivalente de sus instalaciones, del que en seguida veremos algunos ejemplos.

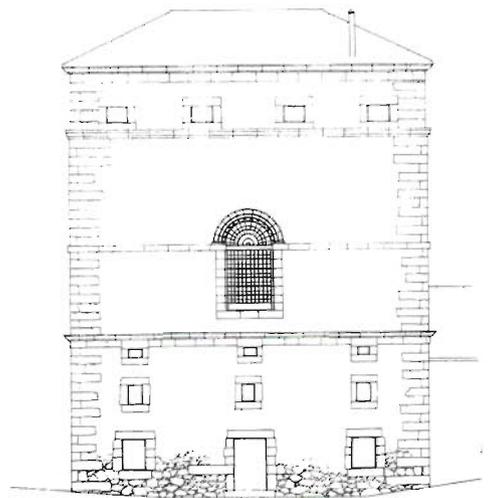
Desde su inauguración, los bailes fueron la actividad más "taquillera" del Teatro, que hacia 1865 se adornaba con una gran lámpara de araña, de aquellas de aceite que era preciso bajar de tanto en tanto para realimentarla, tal como cuenta en sus crónicas de vejistorio D. Juan Bautista Zúñiga ³¹. Al parecer, el combustible goteaba desde tan cenital aparato y además de manchar las butacas, echaba a perder cada tarde más de un buen vestido. La afición seguía viva en 1880, cuando D. Fernando Aguilar y Alvarez se quejaba en su periódico de la poca asistencia de

público a actividades del Teatro que no fueran bailes o carnavales ³².

Precisamente en Agosto del mismo año se inauguraba en el Teatro la nueva sociedad local de socorros mutuos "La Humanitaria", con la intervención de los señores García Nieto, Bejarano y Renau y la asistencia del Ayuntamiento. El bombo y el platillo de aquella ocasión lo puso la orquesta del sr. Guijo ³³.

Un año después, en Marzo, el Teatro volvió a servir para otra solemnísimas inauguración. Esta vez se trataba de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Béjar, promovida por la infatigable Sociedad Económica de Amigos del País, en la que tan activo se mostró D. Nicomedes Martín Mateos. En 1881 y posiblemente en otras ocasiones, este montepío convocaba sus asambleas en el Teatro ³⁴.

Aquel mismo año, por ferias, la Compañía del sr. Artabeitia, del Tea-



TEATRO CERVANTES/BEJAR, 1857
ALZADO NORTE

tro Jovellanos de Madrid, vino a Béjar para representar numerosas zarzuelas y piezas menores. En una de ellas apareció, en el papel de "espía", D. Víctor Sánchez Carrero, el "Vitor" del dicho popular, conocido antes como "el gigante bejarano", que a sus veinte añazos debutaba ante el público de su tierra ³⁵.

En 1897 conocía Béjar las luces del cinematógrafo ³⁶. Aunque el invento pudo haber llegado de la mano de cualquier barraca de las que se instalaban en la Corredera, posiblemente fuera nuestro Teatro uno de los primeros lugares de exhibición de aquel nuevo y deslumbrante espectáculo, que años después sería frecuente en varios salones de la ciudad, como el del Progreso.

En 1905 el Teatro se engalanaba para recibir a los poetas. Fue el año de la celebración en Béjar de los Juegos Florales que ganó José María Gabriel y Galán, y en cuya lid participó más de un aspirante bejarano. En el relato de los Juegos, siempre que el cronista habla del lugar de aquella justa se refiere al "Teatro Principal" de la ciudad como se le califica, asociado ya a su nombre propio de "Cervantes", en la guía de Béjar del primer decenio de siglo citada anteriormente. Es poco probable que nuestro coliseo recibiera nunca tal nombre, quizás empleado con preeminencia respecto al Teatro Variedades, pero resulta evidente que aún no se le conocía por su actual deno-

minación. Años después, en Diciembre de 1920, muerto el poeta, se le tributó un homenaje allí mismo, en el mismo lugar en que Galán compitiera con su "Amor de madre" ³⁷.

Y bautizado ya con su nombre definitivo, el Teatro Cervantes fue escenario de otro importante acontecimiento social para Béjar. En 1914 y tras una larga huelga de ¡siete meses! que había paralizado la ciudad y avivado la miseria y el pesimismo de obreros y patronos, las partes afectadas se avinieron a reunirse en la magna asamblea que tuvo lugar en el Teatro el día 21 de Julio, un acto que trajo la concordia y el fin de los conflictos bajo compromisos escritos firmados por ambas partes ³⁸.

En esta época las actividades se suceden con saludable frecuencia. En 1919 el teatro acoge un "Gran Mítin Sanitario" en el que interviene el Dr. Francos Rodríguez y apadrina D. Toribio Zúñiga ³⁹. En 1920 se usa para un festival benéfico infantil ⁴⁰.

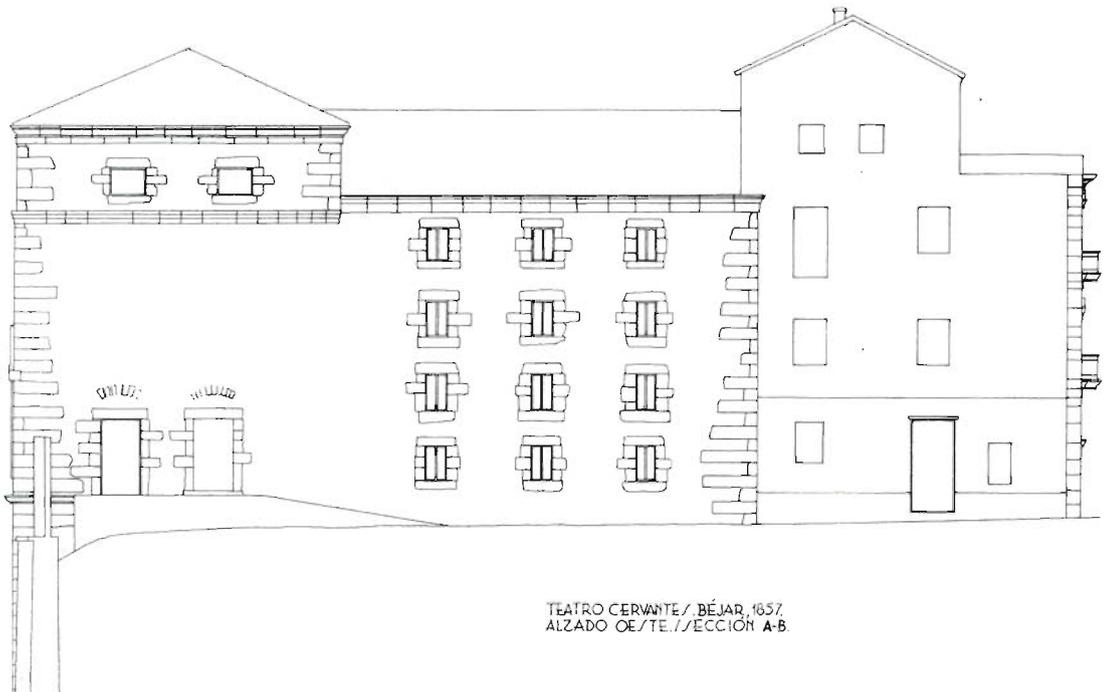
La década de los años veinte trajo dos espectáculos del mismo contenido y distintos lenguajes para regocijo ombliguista de toda la bejaranía. La popular zarzuela "La bejarana" de Ardavín, Serrano y Alonso, estrenada en Madrid en octubre de 1924 llegó a Béjar de la mano de la Compañía Lírica de Gómez Llovet el 17 de Octubre del año siguiente. El propio Ardavín había producido y dirigido una película basada en la

misma zarzuela con algunos de sus exteriores filmados en Béjar y cercanías. El 28 de febrero de 1926, a un mes de su presentación en Madrid, se estrenó el film en Béjar con la banda sonora a cargo de la orquesta del Maestro Valdés, que era la habitual en el Cervantes por aquellos años ⁴¹.

La prensa registra también actos benéficos en noviembre de 1920, con la recaudación de fondos destinados a los niños pobres de Béjar ⁴², y el resultado de 90,70 pesetas, a las que la Empresa del Teatro añadiría otras 100, y en 1929, con la actuación de la Agrupación Musical Bejarana en favor de los tres asilos de la ciudad ⁴³. En 1936, la misma empresa ofreció otro donativo de 16,35 pts. para el Hospital Civil ⁴⁴. Un nuevo acto benéfico se realizó en Febrero de

1939 a cargo de la recién creada Unión Juvenil Artística, que interpretaba una comedia de Arniches en un Teatro Cervantes decorado con toda la parafernalia patriótica y triunfal, retratos incluidos, de aquel "glorioso" Movimiento. La recaudación del acto se entregaría a la Obra de Auxilio Social ⁴⁵.

Y aún había servido nuestro Teatro para actos tan diversos como las fiestas en honor de señoritas de concursos de belleza, del tenor de la que se tributara a la candidata bejarana para "Miss Prensa 1933" ⁴⁶; o los mítines políticos antes de las elecciones del año 36, como el de Gil-Robles, que acabó con altercado callejero en la plaza de San Gil entre los zurdos y los diestros del momento, según testimonio de Ruperto Fraile ⁴⁷; y hasta celebraciones o "actos" eucarísticos



TEATRO CERVANTES / BÉJAR, 1657.
ALZADO OE/TE./ECCION A-B

como el que organizó durante el Corpus de 1945 la Abadía del Santísimo Sacramento ⁴⁸. En fin, un abigarrado programa de bailes, inauguraciones de Mutuas de Seguros o de entidades de ahorro; espectáculos más circenses que teatrales; sesiones de cine; concursos poéticos y homenajes; asambleas políticas o laborales; mítines electorales o sanitarios; festivales benéficos y liturgias de tramoya; zarzuelillas de película...

No parece posible que entre tanta demanda "sociocultural", buen retrato de la educación, gustos y prioridades de Béjar en la vida de su coliseo, pudiera quedar tiempo para el arte de Talía.

LA ENTRECORTADA HISTORIA PÚBLICA DEL TEATRO EN UN TEATRO SIN PÚBLICO.

A juzgar por la abundante prensa del período vivo del Teatro Cervantes, la historia de la auténtica actividad teatral sobre sus tablas sólo puede calificarse como "discontinua". Se ofrecía una programación concentrada en los días de ferias, en Septiembre, y pare usted de contar. A menos que alguna compañía se dejara caer por Béjar en otra época si en su gira le quedaba de paso nuestra ciudad, algo que normalmente no sucedía con las grandes empresas, aunque nunca faltaron las barracas am-

bulantes como el Carrusel Francés, el Teatro Cirujeda o los Hermanos Largo, entre otros, que solían instalarse en la Corredera.

Y el caso es que, aunque burgués, nuestro coliseo nació con un decidido amor por el arte del teatro: entre los retratos que adornan la falsa bóveda del patio de butacas figuran músicos de zarzuela y serios literatos, pero también autores dramáticos y hasta un actor, Isidoro Máiquez (1768-1820), en cierto modo vinculado a la ciudad por las muestras de protección que la Duquesa de Béjar le había prodigado. Según N. Glendinning "la duquesa costeó en parte el viaje de Isidoro Máiquez a París", donde pudo aprender la técnica de François-Joseph Talma. Era el más destacado personaje entre el nutrido grupo de "actores, comediantas y toreros" que componían el círculo de protegidos de los Osuna. También entre sus íntimos había aficionados a la práctica del teatro, como D. Pedro Gil, "objeto de chanzas por parte de Tomás de Iriarte y actor en algunas de las representaciones de obras teatrales hechas en el palacio de los duques", tan próximo a ellos que "acompaña a la duquesa de Osuna al Coliseo del Príncipe en Madrid y se mofa de la voz de "La Tirana" y la falta de estudio de los actores", el mismo Pedro Gil que figura en el reparto de una zarzuela del propio Iriarte escrita para ser representada en casa de los Osuna, donde se le

asignaba el papel de "maestro de niños, de hopalandas, poetastro" ⁴⁹.

No es fácil que esta inclinación al teatro, a la cultura y a las artes que tan a menudo demostraron los duques hubiese prendido, medio siglo después, en la tibia inquietud de los bejaranos. A pesar de ello, no deja de sorprender el cuadro de desolación que en 1880 tan amargamente describía aquel periodista vocacional, corresponsal de la guerra cotidiana, que fue D. Fernando Aguilar y Alvarez. En su periódico "La locomotora" se muestra como el más ardoroso defensor de la cultura y enamorado -y crítico también- del poco teatro que se podía ver en Béjar, el que traían compañías como la de Artabeitia, que tuvo que aceptar la caridad de la orquesta, la imprenta y la empresa del teatro porque, por falta de público, ¡las últimas representaciones ya no reportaban ganancia alguna!. Pero quizás sea mejor que el lector conozca su crónica de entonces. Así gemía por el Teatro nuestro Don Fernando:

"¡Majestuoso edificio digno de mejor suerte! Habitación perpetua de ratones que, a sus anchas, recorren las vastas galerías y a falta de otra ocupación más provechosa, se entretienen en comerse los telones y las butacas porque ninguna de las anteriores compañías ha dejado por los cuartos resto alguno de sus opíparos banquetes con que se regalaban!

Palacio del arte sin artistas que per-

maneces cerrado todo el año sin que sirvas más que para que te "pisen los pies" de las máscaras de Carnaval ¿qué pecado has cometido para que tan mal te traten? ¿Por qué cuando una compañía "te ocupa", es tan breve su estancia?

¡Ah! que para levantar el telón son necesarios 500 ó 600 reales cada noche, si la compañía es de verso y 700 ó 800 si es de zarzuela; gastos enormes si se tiene en cuenta la decidida aficción de nuestro público a las glorias de ... sus casas" ⁵⁰.

De esta desertora actitud de sus paisanos se quejaba nuestro inveterado periodista en la recién inaugurada sección "Revista Teatral", aparecida en "La locomotora" desde sus primeros años. En ella D. Fernando llega a exclamar, remedando a Napoleón: "¿Dónde está el público de este teatro?..."

Una sección homónima recogía la crítica de teatros en "Cultura y Tolerancia", publicación dirigida por José María Blázquez de Pedro al comenzar la segunda década del nuevo siglo. Aunque quizás el panorama había cambiado un tanto, como parece desprenderse del comentario que Emilio Muñoz vierte en la misma sección de la revista con motivo de la actuación de la compañía de un tal Paso (también autor) en las ferias de 1912. Don Emilio critica duramente a los actores, pero no se queja de la falta de público ni en el Cervantes ni en el Variedades ⁵¹.

Seis años después, numeroso pú-

blico acudía al teatro en las ferias de 1917 y ya en los años treinta, la compañía de Martí Pierrá registraba funciones muy concurridas. Con ocasión de la llegada de la compañía de Teatro Clásico de Ricardo Calvo en 1932, el propio Emilio Muñoz escribía en su comentario teatral de "Béjar en Madrid": "no hay que decir cuán grande es el entusiasmo de nuestro pueblo por el arte de Talía... Béjar corresponde bien cuando se le ofrece teatro bueno, teatro de verdad" ⁵².

Si por los años de la República la respuesta del público hacia el arte vivo del teatro ya había mejorado notoriamente, parte de los factores del cambio cultural tuvo que ser la existencia de espacios adecuados para desarrollarlo: en aquella época seguían abiertos y en pleno funcionamiento el Teatro Cervantes y el Variedades (como Casa del Pueblo desde 1931), una situación muy diferente de la que conocemos hoy.

Sin embargo, el comportamiento del público debía de quedar muy lejos de la exquisitez y cultura que pudiera esperarse. Las Ordenanzas Locales de Policía Urbana de 1912 prohibían no sólo fumar en los teatros o entrar en ellos con armas, espuelas o animales, sino que además recomendaban guardar "las composuras, orden y buenas formas propias de un pueblo culto y que exigen las convivencias sociales, no permitiéndose dar voces destempladas, produ-

cir altercados o disputas, hacer ruido con los pies o los bastones, dirigir palabras inconvenientes a los actores y, en fin, producirse de cualquier otra manera que pueda perturbar el orden, causar alarmas u ofender el decoro público". Las compañías de entonces sabían defenderse, por supuesto. Por ello, el mismo reglamento insistía: "Tampoco se permitirá que los actores se dirijan al público en este sentido" ⁵³. Cuestión de mera supervivencia.

De aquel agitado primer tercio de siglo en que los bejaranos se aficionaron al teatro, vale la pena entresacar algunas noticias:

El 5 de Octubre de 1911 se estrenaba en el Cervantes la Comedia "Del eterno tema", a cargo de la compañía de Manuel Baldaña. La obra era original de D. Emilio Muñoz García, que, al parecer, también hacía sus pinitos como dramaturgo ⁵⁴.

En 1932, la compañía de Ricardo Calvo representó varias obras en el Cervantes, la mayoría conocidas ya del público. Entre ellas, "El alcalde de Zalamea" y "Los intereses creados" ⁵⁵.

En Febrero de 1935, como ya se ha indicado, Federico García Lorca llegó con "La Barraca" para actuar en el teatro de la Casa del Pueblo. ¿Fue entonces cuando conoció la nana que se cantaba en Béjar y que motivó un bello comentario del poeta? ⁵⁶. En cualquier caso, la estancia en Béjar

de García Lorca y sus actores está relacionada con una anécdota, de la que circulan varias versiones, que forzosamente dejaría un *frío* recuerdo en su semblante. Después de la Guerra Civil, la suerte del Teatro siguió ligada a actos sociales y políticos salpicados de fervientes consignas, gritos y saludos al nuevo régimen teñidos de un color castrense, tontorrón e ingenuo que los bejaranos parecían creer a pies juntillas.

Pero también hubo teatro en nuestro Teatro, sobre todo y como siempre, por ferias. Así, por ejemplo, en Septiembre del cuarentaiséis, como preámbulo de un Otoño pletóricamente teatral, volvió la Compañía de Pierrá con obras de Jacinto Benavente ⁵⁷. En Octubre, la Compañía de Alejandro Ulloa y Marta Santaolalla representaron "Hamlet" y "Reinar después de morir" ⁵⁸, y en Noviembre visitó la ciudad la Compañía Lírica de Pablo Sorozábal y Josefina de la Torre ⁵⁹. Ciertamente que en los años cuarenta la Empresa del Cervantes prosiguió con las obras benéficas, por una vez en favor de la propia gente del teatro, como sucedió en 1943, cuando aportó cien pesetas a la suscripción iniciada para el mausoleo de Loreto Prado, "que tanto hizo reír en Béjar" ⁶⁰.

De aquellos buenos años se recuerda todavía el paso de las compañías de Enrique Rambal, de Lina Llegrós o de María Guerrero ⁶¹, entre otras, que lograron encandilar a los

bejaranos, un público por entonces "minorista, sensible y exigente", al decir de Garci-Mar ⁶².

Años después, en 1958, los bejaranos tuvieron incluso la oportunidad de conocer un teatro menos local o nacional. Aurora Bautista actuaba en el Cervantes como protagonista de "Réquiem por una mujer", de William Faulkner, en adaptación de Albert Camus y versión de López Rubio ⁶³.

En los tiempos más recientes se ha mantenido el carácter esporádico del acto teatral en nuestra ciudad. Nunca hubo más de dos salas a la vez, aunque los años setenta se saldaran con la creación del Cine-Teatro Béjar. El viejo Teatro Variedades, vuelto a remodelar en 1943 como "Cinema Castilla" ⁶⁴, cerró sus puertas de máscaras azules para convertirse en desolado solar con fachada "protegida". Luego cerró el Teatro Cervantes y casi antesdeayer el Cine-Teatro Béjar quedó mutilado y sin escenario.

Mientras, los grupos de teatro locales comenzaban a proliferar entre las organizaciones sindicales ("Grupo de Teatro de la U.G.T.", luego "Atelana"), o en los centros juveniles (Grupo del Club Juvenil Bosco), en colegios (Grupo de la A.P.A. Salesianos) e institutos (Aula de Teatro "Astrolabio" y últimamente el grupo "Oberón", ambos en el I.B. Ramón Olleros) o de forma independiente

("La Colmena", "Eskaudifinis", "Antares", "Béjar Teatro", "Musaraña" - antes "Toclán"-, "Jarbe", Grupo "Perché" de Valdesangil, "Colectivo Teatro Telar"...), junto al decano "Cuadro Artístico Bejarano", dedicado a la zarzuela, y a otras formaciones nutridas de jubilados jubilados. El panorama teatral ganaba en participación popular lo que iba perdiendo en programación y en empresas y espacios dedicados profesionalmente al teatro.

Para paliar la falta de un lugar específico adecuado a las necesidades del arte dramático se ha intentado aprovechar cualquier sitio que remotamente pudiera parecerlo, como los salones de actos de la Escuela de Ingenieros, del Instituto de Formación Profesional y del Instituto de Bachillerato (antigua Casa de la Cultura) o las salas de exposiciones del Casino Obrero y de la Caja de Ahorros. Incluso algún bar de moda con suficiente superficie ha hecho las veces de magno coliseo. En contadas ocasiones se ha recurrido a lugares al aire libre como la Plaza Mayor o la del Primero de Mayo, el Patio del Palacio Ducal y el coso taurino, pero el clima de Béjar tampoco garantiza representaciones continuadas a la intemperie, ni siquiera en las noches veraniegas. En cuanto al gélido y desangelado Pabellón de Deportes o a la frigorífica "sala municipal" de la reformada Iglesia de la Antigua, baste decir que no reúnen las míni-

mas condiciones ni para el trabajo de los actores ni para la comodidad del público, y aún parece lejana la posibilidad de recuperar el enorme salón de actos de "La Estambreira", también mudo y lleno de telarañas esperando a que alguien se decida a sacarle algún provecho. Considerando todo lo anterior, el clausurado Teatro Cervantes se convierte en la única (y excelente) sala "disponible" para el arte dramático.

En este rápido recorrido por la historia secular de nuestro coliseo habrá comprobado el lector cómo el Teatro Cervantes ha servido para actividades de muy diverso género y calidad, pero siempre al servicio de "su" público bejarano hasta el triste cierre de 1989. Sobre su próximo futuro podemos presagiar muy negros nubarrones o aventurar la esperanza de su recuperación y amplio uso cultural. Seguro que en la segunda opción tienen mucho que aportar, en primer lugar, los grupos de teatro que sobreviven en Béjar, la Coral, el Conservatorio de Música, la Banda Municipal y hasta los centros de enseñanza. Y, por supuesto, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura en su aportación oficial, gestora y económica, para contribuir con una programación variada y de calidad que participe de los circuitos habituales de la cultura universal, a la que también tienen derecho los habitantes de este rincón

perdido del "western" europeo.

Aceptemos este supuesto optimista como principio de nuestra defensa del Teatro Cervantes y como apuesta por su recuperación inexcusable e inevitable.

NOTAS.

1.- A.M.B. Pleitos y Ejecutorias. Ejecutoria de la Cancillería de Valladolid, 1601 (en MAJADA NEILA J.L. : *Cuando la Plaza cambió de nombre*, trabajo recogido en la miscelánea *25 años Concurso Literario Casino Obrero de Béjar*, Béjar, 1992.

2.- "Béjar en Madrid" 25-Oct.-1947, pág. 3.

3.- "Béjar en Madrid" 15-Jun.-1935, pág. 6 y 7-Jun.-1947.

4.- A.M.B. Casa Ducal. Inventarios de los bienes del Palacio de 1718 a 1768. Otras referencias en "Béjar en Madrid" 30-Oct.-1954 y 8-Ago.-1959.

5.- A pesar de la falta de precisión de los inventarios al situar la "pedrera", cabe proponer una localización aproximada en algún lugar entre los muros externos del Palacio y las "Casas Nuevas" de la Plaza -como sucede con la Plaza de los Aires- coincidente con los testimonios de varias personas que aseguran haber visto las gradas de aquel "teatro", tan bajo tierra como los españoles de la conocida obra teatral de Francisco Nieva.

6.- Se trata de la vista de Béjar, atribuida al veronés Ventura Lirios pero firmada por el desconocido Antonio Varatachantes. La fecha máxima de 1724 vendría dada por la correspondencia entre el propio Lirios y el duque de Béjar en la que el pintor recibe el encargo (A.H.N. Osuna-Béjar, L. 515-1), aunque ciertos detalles de la obra permiten retrasar su ejecución hasta 1719.

7.- "Béjar en Madrid" 4-Dic.-1926, pág. 3.

8.- "Béjar en Madrid" 23-Jun.-1934, pág. 3.

9.- "Béjar en Madrid" 24-Mar.-1938.

10.- *Béjar pintoresco e industrial*, guía turística y comercial de Béjar publicada por la Casa Hijo de Daniel Rodríguez Arias hacia 1909-1914.

11.- A.M.B. Sec. 10a , C. 204-1. También Juan Bautista Zúñiga relaciona el teatro con el más antiguo Salón de los Gómez en "Béjar en Madrid" 18 Dic.-1926, pág. 3.

12.- "Cultura y Tolerancia" 21-Jul.-1911, pág. 8.

13.- MAJADA NEILA, J.L. : "García Lorca en Béjar", revista "El Abejorro" (mayo,1981), y MAJADA NEILA, P. : *Cancionero de la Garganta* (Cáceres, 1984). Ambas referencias en MAGADAN CHAO, P.: *Lo sagrado, lo profano, lo popular y lo docto en los cancioneros salmantinos*, Revista Provincial de Estudios nº 14. Salamanca, 1981, págs.136 y 137.

14.- "Béjar en Madrid" 28-Ago.-1943, pág. 2.

15.- A.M.B. Libro de Actas del Ayuntamiento de esta villa de Béjar, años 1848-1849; sesión de 13-Dic.-1848. Véase también HERNANDEZ DIAZ, J.M. : *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*. Salamanca, 1983, pág. 55.

16.- Se trata de una sociedad recreativa fundada en 1849 cuya evolución puede seguirse hasta el día de hoy en el llamado Casino de Béjar. La mayor parte de los datos referidos a la creación del Teatro como iniciativa del Círculo se han extraído de la conferencia publicada por Toribio Zúñiga Cerrudo en "Béjar en Madrid" desde 16-Nov.-1922 hasta 16-Feb.-1923.

17.- "Béjar en Madrid" 3-May.-1991, pág. 11. En el documento aparecen los nombres del secretario, Ezequiel Illán (vinculado desde el principio a la Empresa del Teatro) y del presidente, Fulgencio A. García.

18.- A.M.B. Plano de Béjar. Febrero de 1897.

19.- COELLO, F. : *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, incorporado al Diccionario Geográfico de Madoz, en edición facsímil de ed. Ambito. Valladolid, 1983, pág. 23 del volumen dedicado a Salamanca.

20.- Incorporado como encarte en GARCIA

MARTINEZ, C.: *Centenario de la Cámara de Comercio e Industria de Béjar 1886-1986*. Madrid, 1986.

21.- Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, 1-Ago.-1856, en HERNANDEZ DIAZ, J.M.: *Educación y sociedad...*, Salamanca, 1983.

22.- "Béjar en Madrid" 4-Dic.-1927, pág. 6 (anuncio breve).

23.- "La Locomotora" 29-Ago.-1880, pág. 80.

24.- GAYA NUÑO, J.A.: *Arte español del siglo XIX*. ARS HISPANIAE, vol. 19. Madrid, 1966. Págs. 33, 47 y 215.

25.-Ibidem. Págs. 136-137.

26.-Ibidem. Págs. 145-146.

27.-Ibidem. Pág. 146.

28.-Ibidem. Pág. 146.

29.-Ibidem. Pág. 55.

30.-MOPT.: *La arquitectura en escena*. Madrid, 1992 (catálogo de la exposición del mismo título que recoge los resultados de la actuación llevada a cabo sobre los teatros incluidos en el programa).

31.-"Béjar en Madrid" 4-Dic.-1927, págs.5-6.

32.-"La Locomotora" 26-Sep.-1880, pág. 105.

33.-"La Locomotora" 29-Ago.-1880, pág. 80.

34.-"La Locomotora" 15-Ene.-1882 (resumen de las actividades del ejercicio anterior realizado por Ramón Losada).

35.-"La Locomotora" Septiembre de 1880.

36.-HERNANDEZ DIAZ, J.M.: *Educación y sociedad ...* (1983), pág. 356.

37.-"Béjar en Madrid" 18-Sep.-1954 y 1-Ene.-1921, pág. 14.

38.-GARCIA MARTINEZ, C.: *Centenario...* (1986), págs. 96 a 105.

39.-"Béjar en Madrid" 1-Abr.-1919 y número extraordinario conmemorativo del septuagésimo quinto aniversario de "Béjar en Madrid", pág. 332, donde se publica una fotografía correspondiente a la visita del Dr. Francos Rodríguez en aquella ocasión.

40.-"Béjar en Madrid" 31-Ene.-1920, pág.12..

41.-GARCIA MARTINEZ, C.: *Centenario...* (1986), págs. 138 a 140.

42.-"Béjar en Madrid" 15-Ene.-1920, págs. 6-7.

43.-"Béjar en Madrid" 9-Nov.-1929, pág. 3.

44.-"Béjar en Madrid" 19-Dic.-1936, pág. 4.

45.-"Béjar en Madrid" 18-Feb.-1939, págs. 2-3.

46.-"Béjar en Madrid" 16-Sep.-1933, pág. 6.

47.-FRAILE ALVAREZ, R.: *El Arbol de los Príncipes*. Salamanca,1990. Págs. 131-132.

48.-"Béjar en Madrid" 2-May.-1945, pág. 2.

49.-GLEDINNING, N.: *Goya. La década de los Caprichos. Retratos 1792-1804*. Catálogo de la exposición. Madrid, 1992. Págs. 120-121 y 142 a 144.

50.-"La Locomotora" 26-Sep.-1880, pág. 105.

51.-"Cultura y Tolerancia" 23-Mar.-1912, pág. 7.

52.-"Béjar en Madrid" 14-Sep.-1946, pág. 12.

53.-"Béjar en Madrid" 17-Sep.-1932, pág. 6.

54.-FRAILE ALVAREZ, R.: *El Arbol...* (1990), pág. 4.

55.-"Cultura y Tolerancia" 5-Nov.-1911, pág. 6.

56.-"Béjar en Madrid" 17-Sep.-1932, pág. 6.

57.-MAGADAN CHAO, P. Artículo citado, pág. 136.

58.-"Béjar en Madrid" 14-Sep.-1946, pág. 12.

59.-"Béjar en Madrid" 26-Oct.-1946, pág.4.

60.-"Béjar en Madrid" 30-Nov.-1946, pág. 4.

61.-"Béjar en Madrid" 17-Jul.-1947, pág. 5.

62.-"Béjar en Madrid" 7-Abr.-1945 y 7-Feb.-1948, pág. 3 ; 15-Dic.-1945, pág. 15 ; 16- Nov-1944, pág. 2.

63.-"Béjar en Madrid" 24-Sep.-1949, pág. 3.

64.-"Béjar en Madrid" 20-Sep.-1958, pág. 13.

65.-"Béjar en Madrid" 28-Ago.-1943, pág.2.

EL DUCADO DE BÉJAR Y DE MANDAS

por Miguel Rodríguez Bruno
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Permitanme, antes de entrar a analizar el DUCADO DE BÉJAR Y DE MANDAS, hacer un breve resumen de la historia de Cerdeña antes de su incorporación a la nueva organización estatal creada por los Reyes Católicos, y más tarde por Carlos V.

Cerdeña, desde el año 711 hasta los comienzos del siglo XI, fue víctima de numerosas incursiones árabes, hasta el punto de que para defenderse de ellas tuvo que dividirse en cuatro judicaturas: Logudoro, Cagliari, Arboréa y Gallura, produciéndose así una de las formas de gobierno autónomo más originales del Medievo.

Génova y Pisa, en querrela por el dominio de la isla, dieron lugar a una continua guerra en la que tuvo que intervenir no solamente el Papa, sino también Federico II, Emperador de Alemania y Rey de las Dos Sicilias, y tras una serie de acontecimientos Cerdeña terminó por quedar bajo el dominio directo de Pisa, desde el año 1190 a 1283, en el que, a pesar de la ayuda de Venecia, Pisa es desban-

cada por Génova.

Mientras, el Papa, Bonifacio VIII, con el fin de bloquear las aspiraciones de los Angevinos, los de la Casa de Angers o del Anjou francés, que pretendían controlar la isla, llegando a ocupar Sicilia, concedía a Jaime II de Aragón, el año de 1295, la isla de Cerdeña en feudo.

Cierto es que a Jaime II de Aragón le interesaba la posesión de Cerdeña, ya que como centro de la cuenca occidental del Mediterráneo, y, dotada de un lugar de natural abrigo privilegiado, como es el golfo de la actual Cagliari y su puerto, la hacía tener un valor muy considerable para futuras acciones en el Mediterráneo.

"Quien dominase esta isla, -escribe el historiador V. Salabert, en su obra: «El problema estratégico del Mediterráneo occidental y la política aragonesa, (siglos XIV y XV)» estaría en condiciones de vigilar eficazmente sus propias naves y de inquietar de modo muy serio a las de sus rivales y hasta el cortarles el camino" y con-

tinúa - "Por Cerdeña habían peleado Romanos y Cartagineses en la anti-güedad, y por ella habian medido sus fuerzas casi sin descanso Génova y Pisa durante los siglos XII y XIII. Por ella se combatiran genoveses y catalanoaragoneses..." opinión que sostenía Tasis en su estudio "Sardena, punt neuralgic de la Mediterrania".

Es indudable que Cerdeña interesaba o podía interesar, por dos aspectos: uno el estratégico por su posición geográfica dentro de la cuenca mediterránea, y el otro el económico, aunque sobre este segundo punto hoy en día existen posiciones contrapuestas entre los historiadores sardos: Besta y Boscolo, los cuales llegan inclusive a unas conclusiones opuestas, pues si el primero pondera la riqueza de las tierras sardas, el segundo afirma que casi siempre Cerdeña "fue un capítulo negativo para la economía de la Corona de Aragón".

Mas prosiguiendo con nuestro estudio vemos como Pisa pronto se vio obligada a ceder, en 1326, todas sus posesiones a la Corona de Aragón, y como el Juez de Arborea: Mariano IV, al frente de un nutrido grupo de sardos se rebelaba contra los nobles catalanes y aragoneses que habían tomado posesión de la isla, no sin grandes dificultades y después de bélica lucha, derrotando al gobernador de la misma Guillen de Cervello, en la batalla de Turdo en 1347.

De momento Pedro el Ceremonioso, rey de Aragón, restablecía la situación con el envío de tropas de refuerzo a Cerdeña, pero la abierta intervención de Génova al unirse a Arborea, a los Doria, a los Malaspinas y a otras grandes familias sardas, hizo que comenzase la guerra entre estos aliados y la Corona de Aragón.

El 16 de Enero de 1351, Pedro IV, de Aragón, firmaba en Perpiñan, con unos embajadores venecianos, un tratado de alianza en contra de Génova, pues Venecia se hallaba en guerra con ésta última. De esta manera el conflicto que hasta entonces había sido local, pasaba a convertirse en una guerra mediterránea.

Las flotas coaligadas, enfrentadas con la escuadra Genovesa en aguas del Bósforo, el 13 de febrero de 1350, habían tenido un resultado indeciso, lo que hace que Pedro el Ceremonioso preparase una gran escuadra, al mando de Bernardo de Cabrera, que en aguas de Cerdeña se reúne con la veneciana, ésta al mando de Nicolo Pisano, derrotando el 27 de agosto de 1353 a la genovesa en la rada de Alguer, la cual se rinde, pero Arborea a pesar de ello no se daba por vencido, y meses después inicia una revuelta de tan grandes proporciones que Pedro IV de Aragón, esperando atajar de raiz el movimiento sardo, decide trasladarse personalmente a la isla, al mando de su escuadra naval, que zarpa del puerto

de Rosas, en España, el 20 de junio de 1354, para entrar en las aguas de Alguer, a los cuatro días, poniéndola en asedio.

Mas los sardos le ofrecen una fuerte resistencia, teniendo que rendirse por causa del hambre el 22 de octubre del mismo año de 1354, expulsando Pedro IV de Aragón a todos sus habitantes, repoblándola, con catalanes en su mayoría, que reciben casas y tierras en plena propiedad, y al año siguiente de 1355 Pedro IV renunciando a someter de "manu militari" la isla, firma un acuerdo con el Juez Mariano IV, más para consolidar definitivamente esta situación, convoca Cortes generales en Cerdeña, el 15 de febrero, a las que Arbórea manda un representante suyo, como forma demostrativa de su dudosa aceptación de la paz, es decir de la precariedad de aquella paz conseguida tras la firma del acuerdo.

En efecto, esta paz, pronto se rompía y es en 1358 cuando Mateo Doria se levanta alzando la bandera de la rebelión contra Pedro IV.

Se trata de negociar una nueva paz, mas Arbórea vuelve de nuevo a las armas y se adueña prácticamente de toda la isla, ya que derrotada la expedición de socorro de Pedro de Luna, tan solo quedaron las plazas fuertes de Cáller (Cagliari) y Alguer (Alghero), en manos del rey de Aragón.

En 1378 Pedro IV, el Ceremonioso,

firma un tratado de paz con Génova, lo cual vino a afirmar la posición del Rey aragonés en Cerdeña, sometándose al aragonés varios Señores de la isla, y cuando Pedro IV preparaba una nueva expedición a la isla para zanjar de una vez el problema sardo, el juez Hugo de Arbórea era asesinado por el pueblo que quería instaurar en la isla un gobierno republicano.

Mientras, en Aragón, entre julio y noviembre de 1386, Pedro IV comenzaba a vender tierras y bienes patrimoniales, invocando siempre la misma causa: "pro restauracione regni Sardiniae", pero poco tiempo después fallecía en Barcelona, el 6 de enero de 1387, cuando tenía setenta y dos años, y cincuenta y uno de reinado, siendo enterrado en la Seu, y más tarde trasladados sus restos al Monasterio de Poblet, sucediéndole don Juan II quien tuvo que enfrentarse en 1392 con la usual y endémica rebelión sarda, atizada ahora por Brancalione Doria, y que se alargaría hasta 1420, año en que Alfonso V de Aragón se trasladó a Cerdeña y normalizando la situación en la misma, aseguró así la posesión de la isla, incorporando Sicilia a sus territorios, a la vez que renunciando sus pretensiones en Córcega, obtenía los primeros años de tranquilidad en la isla.

Pero siguiendo el orden cronológico que el tema nos impone, citábamos anteriormente a Juan II, al que sucedería Martín I, el cual moriría

sin descendencia, y la dinastía de Aragón cambiaría por ello, pues además después de un breve interregno, debido al "compromiso de Caspe" en 1412, fue nombrado Rey de Aragón don Fernando el de Antequera, con lo cual quedaba entronizada la dinastía de Trastámara, reinante en Castilla, con el primero de ellos Enrique II, (1369-1379), llamado el de las "mercedes", por las muchas que concedió durante su reinado a los nobles castellanos.

A su muerte en 1379 le heredó su hijo Juan II, que tan solo reinó once años, pues fallecía en 1390, subiendo al trono Enrique III que comenzó su reinado en una minoridad en la que los desordenes y luchas entre los nobles se repitieron, viniendo aumentando estas y aquellos por las persecuciones que el pueblo hizo objeto a los judíos, especialmente en la Andalucía.

Para nuestro enunciado "LA CASA DUCAL DE BÉJAR Y MANDAS" este rey castellano y aragonés, es de principal importancia, ya que fue él el que, en el año 1396, por documento fechado en Córdoba el 8 de junio, permutaba con don Diego López de Estuñiga la villa de Béjar por la de Frías, iniciándose así el señorío de los Zúñiga sobre la villa castellana que desde su reconquista había estado en poder real perteneciendo a reyes, reinas, infantes y allegados a la Corona Real, y que si ya tenía un extenso alfoz con 48 pueblos

y lugares, algunos hoy día ya desaparecidos, pasaría con el Mayorazgo Zúñiga a ser cabeza de un extenso feudo en el que se encontraría al paso de los siglos integrada esta población de Mandas con otras de Cerdeña ¹.

Más, ¿quien era este señor don Diego López de Stúñiga, Estuñiga o Zúñiga?

El linaje de Zúñiga es uno de los que aparecen en Castilla con la instauración de los Trastámara en ella, procedente de un enclave geográfico de la zona vasco-navarra, y que en lo actual se sigue llamando Zúñiga, pueblo que se encuentra a pocos kilómetros de Estella en la autonomía de Navarra, en España.

Y es durante el reinado de Pedro I, cuando los Estuñiga se incorporan a los cuadros cortesanos, es decir, a la Corte, y así en 1362 se efectúa la repartición de los bienes de Diego López de Estuñiga casado con doña Toda Furtado de Mendoza, entre sus hijos: Iñigo Ortiz de Estuñiga; Gonzalo López de Estuñiga, abad de Santa Coloma, y tres hijas: Toda Iñiguez; María Díaz y Teresa Gómez, siendo el primogénito: Iñigo Ortiz de Estuñiga quien realiza la penetración del linaje en la corte castellana.

Caballero vasallo del rey don Pedro, Iñigo inicia una intervención dentro de la corte de Castilla que servirá a sus hijos, ya trastamaristas, para ocupar una posición de privile-

gio junto a los nuevos monarcas, pues no debemos de olvidar que Iñigo fue el Guarda de la reina doña Blanca por propio desde del Rey, (1355), y un año antes le había acompañado en las "Vistas de Tejadillo" (Tejadillo, pueblo cercano a Toro (Zamora) en las que la nobleza le obliga a aceptar sus dictados, cayendo prisionero de ella, y liberado huyó de su encierro.

Pedro I por ello le concedería en el citado año de 1355 el lugar de Azofra, en la Rioja, siendo esta la primera concesión Real a un Estúñiga, de que se tiene prueba documental. (Real Academia de la Historia, Coll. Salazar y Castro. N° 8, Folio 153 V° al 156).

Caballero leal al Rey de Castilla, Iñigo, le sirve en los asuntos fronterizos con Navarra, mas en su lealtad se niega a cumplir la orden real de matar a la reina doña Blanca, esposa de don Pedro, para poder así éste casarse con María de Padilla, y he aquí que a partir de esta negación por parte de Iñigo, su nombre desaparece de la documentación, pensándose por algunos historiadores que ello le costó la vida, pues en un documento de fecha 5 de junio de 1361, se habla de un Martín Sánchez de Samaniego, "tutor de los hijos de Iñigo Ortiz de Estúñiga". (Archivo General de Navarra, Sección de Comptos. Caja, 13. núm. 155, fol. 13 v.- Castro, Catálogo núm, 785. III).

Iñigo Ortiz de Estúñiga estuvo casado con doña Juana López, hija de Iñigo López de Orozco, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos, todos ellos trastamaristas: Iñigo, Diego, Lope y Juan, y aunque Iñigo era el primogénito desconocemos la prelación hereditaria de Diego.

Criado Diego junto al Infante don Juan, la preminencia que logró alcanzar junto a la nueva dinastía le llevó a adquirir la grandeza y principal posición entre los linajes de Castilla desde 1378 hasta 1417, año de su fallecimiento.

La adquisición primero de señoríos como el de Bañares (1377) y Moral de la Reina (1379), la compra a Juana Nuñez de Villazán, que fue Justicia Mayor del Rey antes que él mismo, del antiguo señorío templario de Capilla, en la actual provincia de Badajoz (España), bañada por el río Zújar y salvado su paso por un puente, por el que transitaban los ganados trashumantes pagando por ello el impuesto de pontazgo al señor, fuente de pingües beneficios: unos 280.000 maravedís anuales; Urbel y otras aldeas de Burgos, nos da idea del poder económico que había adquirido don Diego, quien además del Cargo de Justicia Mayor del rey que hemos apuntado, siguió con el de Camarero de Juan I durante todo su reinado.

En 1391 obtuvo el señorío de Curiel, a trueque de ceder, a la jurisdic-

ción regia, Villalba de la Losa, y más tarde era señor de Moral de la Reina y en 1393 de Baños de Río Toba, en la Rioja, y este mismo año el Rey le confirmaba la donación de Vadarraigo y Bodón, cerca de Ciudad Rodrigo, (Salamanca) vendiendo el Bodón en 1402 al mariscal Garci González de Herrera.

Este mismo año de 1393 compra la villa de Burguillos, y en el siguiente, 1394, obtiene la concesión de "mero y mixto imperio" (señor de vidas y haciendas), de los lugares de Encinas y Villacovancio, de su propiedad.

Enrique III le confirmaba en 1394 en su condición de Prestamero Mayor de las merindades de Bureba, Rioja, Nájera y Montes de Oca, cediéndole el señorío de Frías y al año siguiente, 1395, el de Pesquera.

Pero en el trueque que hace de Frías por Béjar en 1396, el que hace que llegue el gran momento a don Diego López de Estúñiga para su afirmación señorial, pues Béjar y su Tierra en la que como hemos ya citado se integraban 48 pueblos y lugares pasa a ser, sino uno de los feudos más importantes de su extenso señorío, sí el más valioso y decisivo, nos atrevemos a decir y afirmar, por las repercusiones económicas como políticas por su significativa situación dentro de los territorios castellanos, fronteros a los extremeños.

Con ello, don Diego, en la cúspide de su apogeo, pues no hemos de ol-

vidar el cargo de Justicia Mayor del Rey, desde el cual ejercía su poderío e influencia como miembro de una "nobleza de servicio" en la que se apoyaba el gobierno de Enrique III, seguía acumulando señoríos y patrimonio, pues en los siguientes años compraba en las merindades de Burgos, a Santo Domingo de Silos, y Nájera, los lugares de Ciadoncha en 1398, Hacinas, Quintanilla de Muñopedro, Huércanos, Baños y Bobadilla, y en Tierra de Campos en donde ya tenía algunas aldeas por su matrimonio con Juana García de Leyva, camarera mayor de la reina doña Beatriz y de doña María de Aragón, las villas de Villaquerín y San Millán, incrementadas ahora con la alcaidía y tercias reales de Peñafiel.

Así cuando en 1406 muere Enrique III, Diego López de Estúñiga, había conseguido acumular un dilatado patrimonio que tenía que consolidar, y para ello nada mejor que la creación de Mayorazgos a favor de sus hijos, lo que llevó a cabo por medio del testamento otorgado, el 29 de julio de 1397, ante Diego Sánchez de Béjar, escribano Real de Salamanca, y que había sido aprobado previamente, por doña Juana García de Leiva, su mujer, testamento que fue ampliado y reformado por otros testamentos posteriores hechos hasta el 12 de noviembre de 1417, fecha de su muerte.

En dicho testamento fundaba don Diego cinco señoríos, todos ellos vin-

culados en sus cinco hijos: Pedro, Sancho, Iñigo, Diego y Gonzalo, pero dando primacía al de Béjar:

"E mando a mi hijo Pedro de Stúñiga las mis villas de Béjar e de Curiel con las tercias del Arciprestazgo de Peñafiel según que las yo tengo por merced del rey para siempre por juro de heredad e otro si las mis casas e viñas e heredades de Peñafiel e las casas de Dueñas e las casas de Coriel o que estas casas de Coriel las aya después de los días de su madre e mando más al dicho Pedro mi fijo Capillae a Burguillos con la mi casa de Ensinas e la mi aldea de Pesquera con todos sus vasallos heredades e pertenencias según que las yo agora hé..."

"...e ordeno que dicho mi fijo Pedro que aya e herede e tenga en sus días estos lugares e bienes que le yo de jo por mayorazgo en nombre de mayorazgo e después de sus días que aya este dicho mayorazgo e bienes el fijo mayor legítimo...con condición que tal fijo varón sea tenuto de tomar e traer las armas e apellidos de Stúñiga".²

Como vemos al final del último punto de su clausula testamentaria por la cual creaba el Mayorazgo de Béjar en la cabeza de su hijo primogénito: Pedro, imponía que sus apellidos y armas se antepusieran a todo otro apellido y blasón, aunque el señorío recayera en mujeres, y así fue cumplido durante cuatro siglos, siendo el cargo que tenía de Justicia mayor del rey heredado también por su primogénito, y así sucesivamente

sus descendientes.

Nacía pues la Casa de Béjar, entonces señorial, y a partir de 1485 Ducal en la persona de su nieto don Alvaro (1453-1488).

En el curso del siglo XIV, los Reyes de Aragón delegaban en ocasiones el poder regio en "lugartenientes" que hacían las veces del Monarca, y a los cuales desde 1397 se les comenzó a dar el nombre de "Virrey", instituyéndose así a principios del XV "lugartenientes" o "virreyes" en Cerdeña y en Sicilia y a partir del primer tercio del XV el de "lugarteniente general" y más tarde Fernando el Católico estableció un "lugarteniente general" al frente de cada uno de los Estados y territorios de la Corona de Aragón.

Considerada la isla de Cerdeña como un Reino más de la Corona de Aragón, con su autonomía y personalidad histórica muy determinadas, conviene hacer ahora un somero repaso de su gobierno.

Desde el año 1323, fecha en que Cerdeña se sometía a Jaime II se denominaron Gobernadores Generales las personas a las que se las había confiado el mando supremo o representación superior de la Corona aragonesa en la Isla.

Desde 1323 a 1354 Cerdeña tuvo dos Gobernadores generales, y en 1355, mientras Mariano de Arborea luchaba contra los aragoneses, Pedro IV de Aragón confiaba el gobierno

de la isla a dos gobernadores: Uno residente en Capo de Caller y el otro en Logudoro, división que duró hasta 1387, en que por disposición del rey Juan I se restableció el cargo de Gobernador general único, que fue de nuevo, el 15 de enero de 1401, abolido, para restablecerse de nuevo a los dos gobernadores de 1355.

El historiador Antonio Era, en su obra "Le raccolte di Carte, specialmente di Re Aragonesi e spanuoli (1260-1715) esistenci nell' Archivio del Comune di Alghero" da la noticia de que en 1410 además de los Gobernadores de Caller y Gallura, y del Capo de Logudoro, existía un Lugarteniente General del reino de Cerdeña.

En 1418 aparece el cargo de VIRREY, "que surge como desprendido de aquellos representantes del monarca, procuradores o lugartenientes de gobernador General, cual sucedió en los mencionados reinos (Mallorca y Valencia) dándose en personas de la mayor confianza del monarca..." ("Los Virreyes de Cerdeña".- J. Mateu Ibars. Cap. IV pág. 101) siendo el primero que lo desempeña como tal en Cerdeña: Luis de Pontos, pero debemos anotar que con la institución del cargo de Virrey no se abolieron los dos Gobernadores.

Así vemos como el Virreinato en el Reino de Cerdeña tiene sus orígenes entroncados en los últimos años del siglo XIV y primeros del XV, es-

tando a la vez directamente unido a las vicisitudes políticas, especialmente, de la Casa de Aragón y es indudable que la Historia de Cerdeña es una consecuencia o eco de la política de España, y un ejemplo de ello lo tenemos en que durante el reinado de los Reyes Católicos también se expulsó de Cerdeña a los Judíos, que se creó la Inquisición, que en ella, en la isla, repercutirán más tarde las luchas entre Carlos I de España y Francisco I de Francia, los saqueos violentos y otras luchas, como el de Sasér en 1527 por Andrea Doria, etc., etc.

Más para nuestro tema LA CASA DUCAL DE BÉJAR Y MANDAS hemos de dedicar especial atención a determinados linajes y personas que tuvieron ya entonces una relación directa con Mandas y otras posesiones de la casa Ducal de Béjar y Mandas en Cerdeña.

Primeramente nos detendremos en el linaje de MAZA DE LIZANA que pasamos seguidamente a analizar.

Es en 1240 cuando encontramos al personaje Rodrigo de Lizana como Procurador del reino de Valencia, nombrado por el rey don Jaime antes de partir éste para Cataluña y Aragón.

Nada volvemos a saber de este personaje y apellidos hasta 1356 en el que vuelve de nuevo a aparecer el apellido Lizana unido al de Maza en la persona de don Pedro MAZA DE

LIZANA, señor del castillo y villa de Junilla, que, en 1392, como Capitán General mandaba la flota de 25 galeas que con destino a Sicilia partía, y en donde tomó a Marsala y estando en el cerco de Catania fallecía, en 1394.

Este nuevo linaje de los Maza de Lizana setabense -de la antigua Seta-bis-, hoy Játiva, en la provincia de Valencia, destacó a principios del siglo XV.

En la obra "Apuntamientos para continuar los Anales del reino de Valencia" del Padre Diago, se lee:

"Había por este tiempo -1410- grandes y dañosos bandos en este reyno entre el gran cavallero don Pedro Maça de Liçana señor de la villa de Mosent y los de la casa y familia de Centelles y aunque don Pedro era neutral de Xátiva, con todo eso por no darle pesadumbre estava en su villa de Moxent -hoy Mogente- en esta ocasión. Y viendo que sus enemigos estavan en Xátiva favorecidos del Justicia Mayor Juan Gastón y aun hechos fuertes en su casa sentianlo tanto que entró en la ciudad y hizo requesta a los oficiales que los echassen della si querian guardarla de escándalos y alborotos".

Como vemos don Pedro Maza de Lizana era señor de Moxent y "gran cavallero", y de su descendencia nos encontramos a un hijo homónimo como Virrey de Cerdeña en 1477.

Don Pedro Maza de Lizana, MASSA, según la documentación

sarda, además de ser señor de Moxent, fue Gobernador de Cáller y Gallura, contrayendo matrimonio con doña Beatriz Carroz de Arborea, Señora de Terranova, hija de don Nicolás Carroz, Virrey de Cerdeña nombrado por Juan II de Aragón.

De este matrimonio nació Pedro Maza de Lizana y Carroz en Valencia, siendo señor del castillo de Longosardo y Barón de Mandas en 1501, y dos hijas: Brianda e Isabel, conservándose en la sección de pergaminos del Archivo del Stato de Caller varios documentos referentes a los tres hermanos, destacando el datado en Valencia en 29 de agosto de 1548, por el que doña Brianda Massa de Lizana da un mandato de procura a Salvador Aymerich para que entregue la posesión que ella concede en sus dominios de Cerdeña a Pedro Massa alias Pedro Ladró, ante el notario Juan de Montoro. (ASC. Perg. Scat. IN. Núm.153) y otro del siguiente día 30 de Pedro Massa de Lizana de un mandato de procura al citado Aymerich para que gobierne Terranova en su nombre. También ante Juan de Montoro. (ASC. Perg. Scat, IV Núm. 154).

Cesó don Pedro Maza de Lizana en el Virreinato en 1479 por haberle escrito el 20 de Mayo de este año el rey de Aragón para que le acompañara en el viaje que tenía pensado realizar a los estados de Aragón, anunciándole en la misma carta el nombramiento de don Ximén Pérez

Escrivá de Romaní, como nuevo Virrey Lugarteniente General.

Este linaje de los Maza de Lizana que aunque decimos que procedían de Játiva, su estirpe es aragonesa, oriundos de Santa Olalla de Cinca, y desde aquí se trasladaron al reino valenciano, quedando ramificaciones en Castejón de Sobrarbe, Javierre, Broto y San Esteban de Litera, extinguiéndose en el siglo XVIII la rama valenciana.

Sus armas heráldicas consisten en escudo cuartelado, primer y cuarto cuartel de azur con rastrillo de plata, segundo y tercer cuartel de gules con maza o porra de tres puntas claveteadas y el jefe de gules con un castillo de oro. Otros usan tres mazas de oro sobre campo de gules, y otro escudo cuartelado: primer cuartel de gules con tres mazas; segundo cuartel de azur con unas lizas; tercer cuartel de azur con dos lambeles y cuarto cuartel en gules con una campana, más escusón con los cuatro bastones de gules de Aragón sobre campo de oro.

Citábamos a doña Beatriz Carroz de Arborea cuando contraía matrimonio con don Pedro Maza de Lizana con lo cual se nos presenta una nueva familia o linajes: el de Carroz, al que ya encontramos en 1350 como primer señor de Mandas en la persona de don Giovanni Carroz que también estaba investido de los feudos de Orogolo y las villas de la Curaduri de Seugus y que en 26 de octubre

de 1376 obtenía el feudo de Terranova que estaba en manos de otro Giovanni: Giovanni de Arborea.

Hemos de hacer un pequeño inciso para ver como en la conquista de la isla, de Cerdeña, los aragoneses concedieron gran importancia a los feudos, de aquí que en el primera mitad del siglo XIV existiese un potente núcleo feudal al sur de la isla, prueba de ello fueron los dos grandes feudos de Quirra y de Mandas, feudos administrados por linajes como el de Carroz que tenían su propia administración.

Existen estudios muy completos sobre la organización político administrativa de Cerdeña, como el de Aleo y Soto, por el que vemos como la isla tenía seis provincias reunidas en dos Cabos: Caller que comprendía la de su nombre y las de Arborea, Barbagia y Gallura; y el segundo el de Sásser, integrado por su provincia y la de Logudoro. A la vez Cáller estaba dividida en cuatro partidos o encontradas y estas estaban repartidas en títulos y barones.

Pues bien, Giovanni Carroz estuvo casado con Benedetta de Arborea a quien la Corona de Aragón la había concedido el feudo de Terranova.

Se suceden los Carroz en el tiempo y en 1409 anotamos a don Berengario Carroz, conde de Quirra, al cual le vemos en 1410 ocupar el gobierno de la isla hasta 1413 y de 1415 al 1416.

De 1437 tenemos a doña Violante Carroz que contrae matrimonio con don Francisco de Eril, barón de Eril y Virrey de Cerdeña de 1437 a 1448, y que es también Señor de Gesiro, Conni, Semasi y Sorrenti.

El 30 de diciembre de 1456 don Pedro Besalú Lugarteniente General, desde Sasser ordenaba al noble Nicolás Carroz de Arborea, poseedor de la ciudad de Terranova, de la encontrada de Gallura, de Gentinis, de Barbagia, de Seulo, de la Baronía de Posada y de la Curadoría o encontrada de Siurgus que pagara a la Real Corte las penas incurridas por haber prohibido a sus vasallos vender a forasteros los frutos y hacer imposiciones sin permiso real (A:A:R.B.D. fol. 37 núm. 2).

En Toledo el 8 de noviembre de 1479 el rey Fernando el Católico hacía merced a doña Brianda Carroz de Mur, esposa del anteriormente citado don Nicolás Carroz de Arborea de las encontradas de Barbagia y Ollolay. (A.H.N. Osuna. Leg. 757. n° 2).

Y así podríamos seguir con la familia Carroz, anotando concesiones compras, etc., como la de transformación del feudo de Mandas en Alodio, por lo que el mismo quedaba en plena propiedad de don Nicolás, y libre de cargas.

Como vemos, existieron por un lado la familia o linaje de los Maza de Lizana, por otro el de los Carroz,

que se emparentaron como hemos visto con el sardo Arborea, y cuyas posesiones de unos y otros fueron pasando el tiempo a poder de otro linaje, de otro apellido noble y antiquísimo castellano; el Mendonza.

El linaje de Mendoza viene de los antiguos señores de Llodio, y así don Lope Sánchez, rico-hombre fue primer señor de Llodio y mayordomo mayor del rey Sancho de Navarra, allá por los año 1000, y cuyo nieto Lope Iñiguez tercer señor de Llodio casó con una señora del apellido y la casa Mendoza, segundo marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares, señor de las casas de Mendoza y de la Vega y de las villas de Hita y Buitrago, que floreció en tiempo de los reyes don Juan II, al cual sirvió en muchas ocasiones, de don Enrique IV, del cual obtuvo en 1469 la merced de las tres villas del Infantazgo con sus anejos, y de los Reyes Católicos el título de duque del Infantazgo o Infantado por Real Cédula, expedida en 22 de julio de 1475.

En su descendencia nos tenemos que detener forzosamente en la sexta duquesa del Infantado: Ana de Mendoza, que además fue marquesa de Santillana y del Cenete, Condesa del Real de Manzanares y de Saldaña que contrajo matrimonio en segundas nupcias con don Juan Hurtado de Mendoza, caballero del hábito de Calatrava, gentil-hombre de Cámara de Felipe III, su mayordomo mayor y de sus Consejos de Estado y Guerra,

que era tío de ella, e hijo de Iñigo López de Mendoza, tercer Marqués de Mondéjar y cuarto conde de Tendilla, y de su mujer doña María de Mendoza y Aragón, a los que había revertido el ducado de Mandas, cuyo primer duque, don Pedro Ladrón de Vilanova Maza de Lizana y Mendoza Vich y Mendoza lo fue en 1604 año de la concesión del título por el Rey Felipe III, y que también fue el primer Marqués de Terranova concedido en 1585 por Felipe II³.

De este matrimonio nacería Ana de Mendoza y Mendoza que en 1616 casaba con su primo hermano don Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, séptimo duque de Béjar.

Por tanto ya tenemos las familias y linajes que dieron entrada en la Historia al ducado de Mandas, al Marquesado de Terranova y otras posesiones sardas, cuales las Curadurías y encontradas de SIURGUS; BARBAGIA OLLOLAI, BARBAGIA SEULO, SICCI (con San PANTALEO) hoy DOLIANOVA, etc.

El duque de Béjar, don Francisco, que era hijo del duque don Alonso de Zúñiga y de doña Juana López de Mendoza, tomó posesión del ducado y Mayorazgo de Béjar el 26 de diciembre de 1619, por muerte de su padre ocurrida en Gerena (Sevilla) el 14 del citado Diciembre, y a quien Miguel de Cervantes dedicó la primera parte de su conocida mundialmente obre EL QUIJOTE.⁴

Don Francisco como su padre fue militar y no es extraño que a la muerte de su padre, tuviera que hacer frente a las deudas que había quedado don Alonso, que se elevaban a la cifra de 512.000 ducados, que nos refleja ya el principio de la "quiebra" de la nobleza española, principalmente de la castellana y que venía dada por la desproporción entre los ingresos y los gastos, derivados estos últimos tanto de los gastos suntuarios como a los pedidos Reales para el sostenimiento no solamente de la Corte sino también para el de los ejércitos que combatían en Europa.⁵

Referente a los suntuarios hemos de señalar que el duque de Béjar tenía y mantenía una corte señorial compuesta casi por cien personas, pues contaba con dos letrados de Cámara, un médico, un capellán, un mayordomo, un caballero, un maestra sala, un trinchante, un cocinero, un butiller, un portero de Cámara de la duquesa, un barbero, un acemilero mayor (pues para su desplazamientos se alquilaban un determinado número de animales de carga), un despensero y comprador de alimentos, un tinero, un repostero de la plata, un repostero de copa y un repostero sin cargo, un tapicero, un portero del concejo, un cochero, 7 pajes, 6 lacayos y 38 dueñas, a los que hay que añadir los acemileros, pinches de cocina, mujeres de limpieza y fregaderos, y criados diversos, por lo cual es fácil imaginar el

coste de salarios y regalos de esta mini-corte en donde por ejemplo el médico cobraba 150.000 maravedís al igual que los letrados de Cámara, y el mayordomo 80.000 maravedís, y así sucesivamente todos y cada uno de los servidores del Palacio ducal. ⁶

De aquí que no nos ha de extrañar el que a la muerte de un duque al hacerse los inventarios postmortem figurase un pasivo mayor que el activo personal, pues los bienes del Mayorazgo eran intocables, ya que precisamente una de las características del mismo consistía en que la función conservadora de los bienes familiares es la misma, toda vez que solo había un heredero que los recibía, asegurándose así la conservación perpetua de unos mismos bienes, sustrayéndolos a la libre comunicación y comercio, y adjudicándolos perpetuamente a unos mismos titulares. "(Palacio Atard. "Fin de la Sociedad Española del Antiguo Régimen" pág. 14/15. Madrid 1952)

Por ello a la muerte del padre de doña Ana de Mendoza y Mendoza: don Juan Hurtado de Mendoza, es cuando el Ducado de Mandas, al igual que el de Terranova pasan a doña Ana y ésta se los cede al duque de Béjar, su marido, don Francisco para que los incardine en el Mayorazgo de la casa ducal bejarana, una vez tomada posesión de los mismos, y así vemos como el 12 de agosto de 1624 el matrimonio D. Francisco y doña Ana, extendían en Béjar un

poder para tomar posesión del señorío del ducado de Mandas por la muerte del padre de doña Ana, poder que volverían a repetir dos días después. ⁷

Una vez tramitada la posesión ésta fue incardinada dentro del Mayorazgo de la casa de Béjar, es decir dentro de los bienes que entraban en esa clase de "enajenables" por ninguno de los sucesores de los duques, bien primogénito o no, y ya el 18 de abril de 1625 el duque don Francisco daba poder para la administración de "sus estados en el reino de Cerdeña", comenzando a firmar como DUQUE DE BÉJAR Y DE MANDAS, dando prioridad al título ducal de Mandas después del de Béjar a los demás. ⁸

Este duque que fundó el Marquesado de VALERO por la compra al rey Felipe IV en 1630 de los pueblos: Los Santos, Valero, Frades de la Sierra, Endrinal, San Miguel de Valero, y El Tornadizo, además del de San Esteban de la Sierra, todos ellos en la provincia de Salamanca, los adhirió, a excepción de San Esteban de la Sierra, al mayorazgo que creó en el segundo hijo, es decir al que seguía al primogénito heredero de la casa ducal de Béjar, lo que realizó cuando ya había muerto doña Ana, óbito que ocurrió el 5 de febrero de 1629, siendo su primer marqués, su hijo don Juan Manuel ⁹ Don Francisco volvía a casarse en segundas nupcias con doña Francisca de Mendoza, velán-

dose en Béjar el 25 de septiembre de 1632.

Como militar y ante las necesidades de hombres para engrosar las defensas costeras de España y las tropas de los Países Bajos, en 1633 hizo el ofrecimiento al Rey de un Tercio de tropas lo que le llevó a reclutar 2.200 soldados a su costa con el consiguiente gasto de reclutamiento, manutención, armamento, etc., y que como es natural vendría a agravar los problemas económicos que sentía la tesorería de la casa ducal.

Este duque obtuvo de Roma la licencia de poder tener y leer la Biblia Sacra en lengua española, licencia que obtuvo el 17 de junio de 1630, lo que nos puede dar idea de su posición aristocrática dentro de la iglesia.¹⁰

El 2 de noviembre de 1636 fallecía después de haber sido nombrado Capitán General de las tropas reales en Extremadura, el 9 de abril de este mismo año de 1636.¹¹

Así pasaba a la Historia el primer duque de Mandas de la casa ducal de Béjar al que como los anteriores duques le había sido concedido la insigne Orden del Toisón de oro instituida por Felipe III el bueno, duque de Borgoña en 1430.

Le sucedía en el Mayorazgo y por tanto en el ducado de Mandas su hijo don Alonso que casó con doña Victoria Ponce de León, hija de los duques de Arcos de la que no tuvo

descendencia.

Cuando solamente contaba 17 años era nombrado Capitán General de Extremadura lo cual no nos ha de extrañar dado que "la renovada participación de la nobleza en la actividad militar cabe verla también como una fuente de fuerza económica y política para la Corona. El reclutamiento de levas era un medio de gravar a las clases privilegiadas y una imposición cara sobre la nobleza.

Los 1.000 hombres reclutados por el duque de Béjar en 1633-34 le costaron casi 47.000 ducados" (Jago, 1969 pág. 104).

Conocemos diferentes cartas de Felipe IV dirigidas al Duque don Alonso y por ella vemos los auxilios que desde Béjar se enviaron a Ciudad Rodrigo para la campaña de fronteras contra Portugal.¹²

Así el 25 de septiembre de 1638 ponía el Duque un censo de 40.000 ducados sobre la Casa y Marquesado para los gastos y expensas que se ofrecían en su cargo de Capitán General de Extremadura, y en 1640 el 22 de julio firmaba la escritura de venta de 25.000 cabezas de ganado lanar¹³

Como vemos, la necesidad de efectivo en aquellos momentos era grande y el 4 de febrero de 1647 extendía un poder a favor de don Damián Sanz Belarde Arrieta su agente de negocios en Madrid para poder cobrar las rentas de los Estados "que

tengo en el Reino de Cerdeña".¹⁴

¿Y cuáles eran estas posesiones?

El autor, Bruno Anatra, de la obra "Economía Sarda y Comercio Mediterráneo" en las páginas 201 y 202 nos dice:

"Un distinto conjunto feudal, el ducado de Mandas, constituido en la zona de colina (la Curatoria Sirgus: 11 villas) de preponderante vocación cerealista y la zona de montaña (la Barbagie Seulo: 5 villas y Ololai: 7 villas) de preponderante vocación pastoril, (la villa de Sicci hoy fundida con S. Pantaleo en Dolianova, entonces formalmente agregada a la Barbagia Seulo y la ciudad feudal de Terranova, tenían un régimen en parte diverso) puede servir para iluminar y tratar fundamentalmente de las rentas señoriales en Sardegna".

En resumen 23 villas y sus cabecezas formaban el feudo de las que en el fondo el principal interés para el ducado era el de las rentas, cual un drenaje de recursos para la tesorería ducal, más que para la activa participación en la vida del feudo, dado que además para ella, para la tesorería, el feudo sardo solamente representaba una pequeña porción patrimonial de los dilatados y ricos patrimonios peninsulares, es decir de España.

No obstante y siguiendo con Bruno Anatra vemos como en la Curatoria de Sirgus los vasallos mayormente entre los 18 y 60 años tenían un repartimiento de tributos en dine-

ro por cabeza, divididos en dos clases, en la que si la primera pagaba todo el impuesto, la segunda solo la mitad y las villas de Montaña: Vilanova Tulo y Escalaplano pagaban un tercio menos. En Barbagia Ollolai pagaban entero el feudo las dos villas de Montaña de la Curaduri Siurgus. En Barbagia Seulo era más bajo de un tercio, excepto Sicci que pagaba como la Barbagia Ollolai.

En Terranova en dinero solo en derechos directos de aduna por las exportaciones desde el puerto de Sarrabus y Ogliastro, en el estado de Quirra.

Todas estas rentas a comienzos de la mitad de este siglo XVII comienzan a caer de tal forma que tomando las de 1651 en tipo 100 en 1683 quedarían en un 69 aproximadamente diferenciándose en los distintos puntos del ducado de Mandas.

En 1647 también el duque de Béjar y Mandas recibe el 5 de agosto la escritura de obligación de don Manuel Rubín de Celis como Gobernador de los Estados del ducado en Cerdeña, y en el mismo día el recibo que hacía Rubín de Celis de los documentos que llevaba del duque de Béjar como Gobernador de los Estados del mismo en Cerdeña.¹⁵

A todo esto hemos de añadir los juicios que le promueven al duque de Béjar el conde de Albaterra sobre el secuestro de los Estados del Ducado de Mandas y Marquesado de Te-

rranova que continuarían inclusive después de la muerte del duque de Béjar don Alonso reclamándole el duque de Maceda la tenuta de dichos Estados y los de Béjar, Gibraltón y Belalcazar.¹⁶

Mientras, el 6 de enero de 1651, el duque otorgaba un poder sobre asuntos en Cerdeña y el 13 del mismo mes y año revocaba el nombramiento de Oficial de Oficialía de Cerdeña en la Persona de Juan María Nater, que residía en Mandas, y cuyo documento comienza así: "*Don Pedro Maza Ladron de Licamarroz y Arborea olin don Alonso Diego López de Zúñiga...*" que como vemos era una evocación de los apellidos de los antecesores Maza, Ladrón de Vilanova, Lizana y Arborea, y el 10 de septiembre de este año de 1651 extendía también otro poder sobre asuntos para Cerdeña.¹⁷

Nada hemos dicho de la ganadería de reses bravas que tuvo este duque de Béjar, y cuyos toros, "toros aleonados" por el color del pelo de los mismos tuvieron gran resonancia en las plazas en donde se lidiaban como Valladolid, Talavera, Burgos, y en el propio Béjar el 25 de junio de 1655.¹⁸

Don Alonso fallecía en Madrid el 10 de agosto de 1660 y como no quedaba descendencia alguna de su matrimonio pasó el mayorazgo a su hermano don Juan Manuel, que era el primer Marqués de Valero y que es-

taba casado con doña Teresa Sarmiento de la Cerda, hija de don Rodrigo de Silva Sarmiento Villandrado y de doña Isabel Fernández de Hajar, duques de Hajar y condes de Salinas, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Manuel, Manuela y Baltasar.¹⁹

Poco disfrutó y pudo obrar este duque de Béjar y de Mandas, pues el 14 de noviembre del mismo año de 1660, fallecía entre las 11 y 12 de la noche en su Palacio ducal de Béjar.²⁰

Por ello le sucedía su hijo don Manuel quien tomaba posesión de los Estados del Mayorazgo, y al casarse don Manuel,²¹ 22 de septiembre de 1667, juntamente con la esposa de éste doña María Alberta de Castro y Portugal.

Cuando solo tenía 11 años don Manuel recibía el Toison de Oro, dedicándose como sus antecesores a la carrera militar, por lo que apenas pudo regir a sus Estados como decíamos anteriormente, y si muy pocas veces estuvo en Béjar, la cabeza de su Mayorazgo, sí en cambio es el único duque de Béjar y de Mandas cuyos restos reposan en el cementerio de San Miguel, de la misma, ya que si en 1680 quiso ir a Flandes y el rey de España Carlos II se lo impidió, en 1682 lo lograría, otorgando poder el 2 de febrero de citado año en favor de su madre y esposa "para gobernar sus Estados en su nombre".²²

Este duque, al que popularmente

se le denomina y conoce por "EL BUEN DUQUE" marcharía a Flandes primero y después a Hungría, en donde en el asedio de Buda, el 16 de julio de 1686, fallecía a causa de las heridas recibidas en el asalto a la misma, quedando también herido su hermano Baltasar, segundo Marqués de Valero, más éste una vez curado de sus heridas con el tiempo llegaría a ser Virrey de Aragón, Navarra, Nápoles, Sicilia y Méjico.²³

El corazón del duque don Manuel fue llevado al Monasterio de Guadalupe y depositado en una urna en el camarín de la Virgen de Guadalupe, y su cuerpo trasladado a Béjar, fue enterrado en el convento de la Piedad, hasta que en el siglo pasado se desamortizó este convento y vendido, al hacer unas obras en el edificio del mismo, fueron encontrados sus restos que fueron trasladados al cementerio de San Miguel y depositados en un nicho perpetuo.²⁴

Con doña María Alberta de Castro tuvo dos hijos: Juan Manuel y Pedro que casó este con doña María Manrique de Lara, duquesa de Nájera, heredando el Mayorazgo, y por tanto el ducado de Mandas don Juan Manuel, que tomó posesión del mismo el 29 de agosto de citado año de 1686 en Madrid, y en Béjar el 7 de septiembre.²⁵

Don Juan Manuel, que fue mayordomo mayor del príncipe de Asturias, casó cuatro veces: Primero con

doña María Pimentel, su prima hermana, de quien no tuvo hijos; segunda vez con doña Manuela de Toledo, de quien tampoco los tuvo, y tercera con doña Rafaela de Castro y Portugal, en 1711, de quien tuvo a María, nacida el 15 de diciembre de 1713, y a Joaquín Alvaro; siendo su cuarta esposa doña Mariana de Borja, que fue la que gobernó sus Estados al final de sus años.²⁶

Durante su gobierno el Rey Felipe V por Real Cédula dada en el Buen Retiro el 13 de abril de 1709, confirmaba, al Duque de Béjar y a sus sucesores, todos los derechos que gozaba el Mayorazgo con todos sus agregados y posesiones, documento este de la mayor importancia para conocer el origen de los distintos agregados al Mayorazgo, alcabalas, diezmos, etc., referentes a España.²⁷

Fue Teniente General de los ejércitos españoles sirviendo en las campañas de Italia, asistiendo a las cargas de caballería de Santa Victoria, batalla de Luzara, toma de Guastala, campaña de Portugal, y además también las campañas de Castilla y Extremadura hasta la batalla de Villaviciosa y toma de Brihuega (guerra de sucesión de Felipe V).

Don Juan Manuel a pesar de sus avatares militares le gustaba pasar largas temporadas en la finca de recreo cercana a Béjar y denominada EL BOSQUE, desde donde despachaba los asuntos del Mayorazgo muy

minuciosamente pues así de 1711 existe una "Memoria" de la costa que tuvo el hacer los cajones en que estaban los papeles del archivo del duque, en el palacio de los duques en Béjar, que se llama de Castilla para distinguirlo de otro que se llama de CERDEÑA. (Osuna Leg. 258 n° 7) juntamente con otra "Razón de los papeles que se condujeron desde la casa del barrio del Barquillo en Madrid a la Secretaría y Contaduría de Béjar y breve historia del desorden en que estuvieron y del orden que después les fue dado en virtud de órdenes que para ello dieron los duques de Béjar" (Osuna Leg. 258 n° 19) debido esto a que en 1707 se habían remitido a Madrid gran cantidad de documentos y papeles referentes al ducado de Béjar y otros Estados entre ellos el de Mandas, y en cuyos traslados se extraviaron muchos de los mismos.²⁸

En 20 de agosto de 1719 juntamente con el obispo de Plasencia a cuya diócesis pertenecía Béjar, firmaba la escritura de fundación de un "Santo Monte de Piedad" que era el segundo que se fundaba en España, figurando los Estatutos del mismo en la citada escritura de fundación.²⁹

Como un antecesor ecologista podemos calificarle pues en su tiempo dispuso que se hiciera el primer estudio sobre nuestra flora bejarana y de otros Estados no parando en gastos para la buena conclusión de los mismos, estudios que se han perdido.

Por su extensa influencia logró que se creara en Madrid una Lonja para la venta de paños fabricados en Béjar cuya industria textil había sido protegida en tiempos de la duquesa doña Teresa Sarmiento, y ahora lo hacía don Juan Manuel quien trajo, a su costa, diferentes maestros flamencos para mejorar la fabricación de los paños bastos que se tejían, en paños finos, debiéndose anotar que de muy antiguo existía un solo tinte para las lanas y las hilazas y paños en la villa de Béjar, propio de la casa ducal que rendía dos fines: el de la obtención de un beneficio económico y el de regular y vigilar la correcta tinturación de las materias que en el mismo se teñían por cuenta de los fabricantes.

Como Gentil Hombre de la Cámara del Príncipe que luego reinó con el nombre de Fernando VI, en sus últimos años de vida no pudo atender el Mayorazgo por lo que en 1741 dio poder a su hijo don Joaquín para que gobernase y administrase su Casa, y Estados y Hacienda, lo que realizó hasta la muerte de su padre ocurrida el 2 de diciembre de 1747.³⁰

Don Joaquín Alvaro de Zúñiga y Sotomayor tomaba posesión de los Estados y Mayorazgo de Béjar, Mandas, Gibraleón, Belalcazar, Puebla de Alcocer, Capilla, Burguillos, Curiel, Bañares y demás bienes vinculados el 6 de diciembre de 1747 en virtud del Auto de don Julián de Hermosilla, del Consejo de S. M. su Alcalde de Casa y Corte, Teniente Corregidor

de Madrid, ante don Eugenio Aguado Moreno, escribano de S. M. ³¹

Fue éste el último duque que llevó el apellido de Zúñiga, el del fundador de la Casa y Estados de Béjar, teniendo los títulos de: Duque de Béjar, de Plasencia, de Mandas y Villanueva; Marqués de Gibraleón, y de la ciudad de Terranova; Conde de Belcazar y de Bañares; Vizconde de la Puebla de Alcocer, y Villas de su Estado; Señor de las Villas de Burguillos, Capilla y Curiel, con las demás de sus Partidos; Justicia Mayor (Hereditario) de las dos Coronas de Castilla y León; Primera Voz de la Nobleza en el Reyno de Cerdeña; Caballero del Insigne Toison de Oro y Gentil Hombre de Cámara de su Magestad.

El 1732 había contraído matrimonio con doña Leopoldina Isabel Carlota de Lorena, cuyo matrimonio se disolvió en 1760, casándose el siguiente año de 1761 con doña Eclesiástica de los Ríos y Rohan, hija del príncipe de Rohan y Conde de Fernán Núñez.

Muy pocas veces estuvo en la cabeza del Mayorazgo, entre ellas en junio de 1751, pues atendía todos los asuntos del mismo desde Madrid, y así conservamos el Poder que el 18 de abril de 1749 otorgaba a favor de don Germán de Ravaneda para que rigiera sus Estados de Cerdeña, hecho ante Gabriel Casco, escribano de su Magestad, poder que volvía a

concederle dos años después el 28 de junio de 1751. ³²

Este duque aficionado por la poesía puso su influencia en la Corte para que Carlos III aprobase unas Ordenanzas denominadas "REALES ORDENANZAS DE LA FÁBRICA DE PAÑOS FINOS DE BÉJAR" fechadas en San Ildefonso el 15 de agosto de 1765 que constituyen un verdadero Código industrial, compuestas de 28 capítulo. ³³

Falleció don Joaquín el 10 de octubre de 1777, sucediéndole su sobrina María Josefa Alfonso Pimentel y Téllez Girón Diego López de Zúñiga, hija de don Francisco conde-duque de Benavente y de doña María Faustina, su segunda esposa. ³⁴

El 13 de octubre de 1777 tomaba en Béjar posesión del Mayorazgo don Juan López de Hontiveros. Abogado de los Reales Consejos, vecino de Béjar, como apoderado del Duque de Béjar, don Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pacheco, Marqués de Peñafiel, conde-duque de Benavente y Gandía, como marido y conjunta persona de doña María Josefa Alfonso Pimentel, quien antepuso a su título de duquesa de Béjar y de Mandas el de condesa-duquesa de Benavente. ³⁵

Fue doña María Josefa la última duquesa gobernadora que tuvo el Mayorazgo de Béjar pues las Cortes de Cádiz en 1811 por Ley del 6 de agosto, decretaban la abolición de los

Señoríos Jurisdiccionales, por lo que los títulos nobiliarios pasaron a ser honoríficos.

Doña María Josefa moría a los ochenta y dos años en 1834 y su marido anteriormente en 1807.

El primogénito de este matrimonio don Francisco de Borja y Téllez Girón y Alfonso Pimentel, casó con doña Francisca Beaufort, falleciendo en 1830 pasando a su hijo don Pedro de Alcántara Téllez y Beaufort los títulos y muriendo este soltero pasaron a don Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna que fallecía en Madrid en 1882 después de haber derrochado una gran fortuna, pues teniendo una renta de 5.000.000 de pesetas al año murió dejando unas deudas de más de 40.000.000 millones.³⁶

Hasta aquí hemos analizado el ducado de BÉJAR Y DE MANDAS en el contexto unilateral de su formación y desarrollo dentro de las distintas familias que lo poseyeron.

Más ahora hemos de repasar como desapareció materialmente el ducado de Mandas, a la vez que la isla de Cerdeña dejaba de ser posesión de España.

Cierto es que las grandes potencias europeas siempre tuvieron deseos de apoderarse de Cerdeña, ansias que tuvieron diversos protagonistas, siendo el primero el protagonizado por el cardenal francés Soudis en 1637, y el segundo el que con intervención de la flota angloholandesa

finalizó con la conquista de la isla en 1708, y más tarde por el tratado de paz que puso fin a la guerra de Sucesión de España, firmado en Utrecht el 13 de junio de 1713 entre Francia, España, Inglaterra y Holanda pasaba Cerdeña a poder del emperador Carlos VI de Austria.

Viudo Felipe V de María Luisa de Saboya casó con Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma lo que trajo una presencia en la Corte española de un equipo de gobierno italiano que unido al rechazo de los acuerdos tomados en Utrecht y a la ruptura por parte de Carlos VI de lo pactado acerca de la neutralidad de Génova, motivaron la formación de un gran ejército cuya misión era la de conquistar de nuevo Cerdeña.

El desembarco en la isla, el 22 de agosto de 1717 y su posterior sometimiento, provocaba a su vez la reacción de las cuatro potencias europeas que el 2 de agosto de 1718 se unían en las denominadas Cuádruple Alianza, con el único fin de restablecer la situación que se había fijado en Utrecht.

Por ello Carlos VI de Austria en virtud del acuerdo a que habían llegado en Londres ese mismo año de 1718 ofrecía la isla de Cerdeña junto con un título real al duque de Saboya, Víctor Amadeo II, a cambio de Sicilia y cuya decisión fue aceptada por el rey español Felipe V en la reunión de la paz de la Haya celebrada

el 17 de febrero de 1720.

El nuevo rey de Cerdeña constituyen los llamados entonces "estados sardos" un reino independiente que se mantuvo como tal hasta la unificación italiana de 1861, aunque siempre estuvo relacionado con el Piamonte, al que quedó incorporado políticamente en 1847-48, así como con los demás estados peninsulares de la Casa de Saboya.

Cierto es que la mayoría de la población sarda recibió con disgusto a los nuevos dueños piamonteses y que tardó en asimilar la idea de que ya no podía recurrir al rey de España, idealizado en su lejanía, y una prueba de ello nos la da Joaquín Arce en su obra "España en Cerdeña" (págs. 70-72) en la que recoge la curiosa anécdota de un indignado alcalde rural que a principios del siglo XIX amenazaba con recurrir a Madrid contra una orden del virrey piamontés, y también recuerda que en la revolución de 1820 "tanto en Cerdeña como en Nápoles los revolucionarios no pedían la Declaración de los derechos del hombre, ni las leyes francesas, sino la Constitución de Cádiz de 1812".

Pero Madrid y su gobierno intervinieron muy poco y prácticamente nada en el entramado social de la isla. Ni los mejores ni los empeoró, tan solo lo dejó como estaba, de aquí también que la nobleza española y especialmente en nuestro caso particular los

duques de Béjar y de Mandas nada hicieron por dichos Estados, máxime con la aprobación de las Cortes de Cádiz del decreto ya citado de 1811 por el que como decía textualmente: "quedan incorporados a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquier clase y condición que sean".

Y si a pesar de la Real Cédula de Fernando VII del 15 de septiembre de 1814 por la que los señores eran reintegrados de sus rentas y prestaciones territoriales, reservando e incorporando a la Corona los derechos jurisdiccionales, aquellos, los nobles propietarios de feudos, no se dedicaron más que a vender sus patrimonios tanto particulares como señoriales.

Las Cortes del régimen liberal español trabajó incansablemente para la restauración de la legislación que había abolido los Señoríos, y que plasmó en la Ley del 3 de mayo de 1823.

Más una vez restablecido el rey Fernando VII en su plena soberanía, el 15 de agosto de aquel mismo año de 1823, ordenaba de nuevo la reintegración de los derechos solariegos a los Señores, pero al instaurarse definitivamente el régimen liberal en mayo de 1836, volvió a cuestionarse la extinción de los Señoríos.

Por fin el 26 de agosto de 1837, el Gobierno, de la reina María Cristina, promulgaba la Ley que había de

poner fin al largo, contradictorio y penoso proceso de la disolución de los Señoríos en España.

Con ello terminaba la existencia de la institución señorial que tuvo su nacimiento y arraigos en la época medieval, quedando por tanto tras de esta disolución muchos siglos de Historia feudal y señorial, en los que si bien es cierto que hubo señores no muy señores, al frente de sus feudos, sí en cambio existe el recuerdo de otros que fueron auténticos Señores, recuerdo que aún subsiste en las obras que realizaron en pro de sus pueblos, plasmadas en monumentos artísticos, arquitectónicos, históricos que han quedado formando la Historia de sus pueblos, cual la Historia de Mandas en el Ducado de Béjar.

De aquí que, como bejarano dejarme que hoy me sienta también Mandado al estrecharse los dos pueblos: Béjar y Mandas, Mandas y Béjar, en un familiar abrazo que os doy a todos.

ABREVIATURAS

- A.C.A.= Archivo de la Corona de Aragón
A.G.N.= Archivo General de Navarra.
A.G.S.= Archivo General de Simancas.
A.H.N.= Archivo Histórico Nacional de Madrid.
A.H.P.= Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
A.M. Béjar= Archivo del Exmo. Ayuntamiento de Béjar.
A.S.C.= Archivio di Stato de Caller.

Así mismo:

- Sección Salazar de la Real Academia de la Historia
Universidad de Sevilla. Actas sobre la Historia Andaluza.
Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional.
Colección de Manuscritos de la Real Academia Española.
Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.
Actas de las Cortes de Cadiz y "LA GACETA" hoy B.O.E.

NOTAS

- (1) A.M. Béjar.- Sección 2ª. Legajo "Casa Ducal" s.n. Fols. 51v-57v.
- (2) A.H.N. Osuña Leg. 213 nº 12.
- (3) R.A. de la H. Salazar. Sign 9.
- (4) A.H.N. Osuna Tomo V fol. 122-123.
- (5) A.H.N. Osuna C. 49-96.
- (6) Actas Coloquios Historia Andalucía. T. II.1976.
- (7) A.H.P. Protocolo Béjar 965, folios 302 y 320.
- (8) A.H.P. Protocolo Béjar 966, folio 305.
- (9) A.H.P. Protocolo Béjar 1105, folio 136.
- (10) A.H.N. Osuna. C.57 núm. 2.
- (11) A.H.N. Osuna. C.58 núm. 47.
- (12) Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Béjar, núms, 5-6-7-8.
- (13) A.H.P. Protocolo Béjar 725 folio, 65.
- (14) A.H.P. Protocolo Béjar 830 folio, 41.
- (15) A.H.P. Protocolo Béjar 830 folio, 330.
- (16) A.H.N. Consejo de Castilla, Sign 101103, Nº Pleito 3405-3398.
- (17) A.H.P. Protocolo Béjar 834, folio 7 y 13, y F. 834, fol. 305.

(18) A.H.P. Protocolo Béjar 832, fol. 481. P.975, fol.45. P 835 fol. 8 P.833 fol. 400. P.1059 fol. 6.

(19) A.H.P. Protocolo Béjar 743 folio 259

(20) A.H.P. Protocolo Béjar 842 folio 543.

(21) A.H.P. Protocolo Béjar 842 folio 546.

(22) A.H.P. Protocolo Béjar 984 folio 609.

(23) A.H.N. Osuna. C. 69 núm. 103.

(24) A.H.N. Osuna. C. 70 núm. 5. y C, 69 núm. 105 a 109. y E. Muñoz García. "H^a. del Buen Duque...".

(25) A.H.P. Protocolo Béjar 986 folio 234.

(26) A.H.P. Protocolo Béjar 986 folio 238. y P. 923 Fol. s/n.

(27) A.H.N. Osuna. C. 71 núm. 38.

(28) A.H.N. Osuna. C. 71 núm. 21.

(29) A.H.P. Protocolo Béjar 923 folio s/n.

(30) A.H.P. Protocolo Béjar 766 folio s/n. P. 1087, fol. 69 y P. 924 f. s/n.

(31) A.H.N. Osuna Leg. 262 núm. 2.

(32) A.H.P. Protocolo Béjar 1.010 folio 173.

(33) LARRUGA. "Memorias...".

(34) A.H.P. Protocolo Béjar 1.028 folio s/n.

(35) Libro de Acuerdos del Ayuntamiento Béjar, núm. 59 (1777).

(36) A. Marichalar. "Riesgos y ventura...".

También se ha consultado otros archivos y documentos públicos en el semanario "Béjar en Madrid" de Béjar, por distintas firmas.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. "Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar, excelsa patrona de Béjar y su comarca". 2 vol., Béjar 1963

"Actas I Congreso de Historia de Andalucía". Diciembre 1976

"Actas VI Congreso de Historia de la Corona

de Aragón". Cerdeña, 1957

ANATRA, Bruno. "Economía Sarda y Comercio Mediterráneo".

ARCE FERNÁNDEZ, Joaquín. "España en Cerdeña: Aportación cultural y Huellas actuales de su influjo". Madrid, 1960.

ATARD PALACIO. "Fin de la sociedad española del Antiguo Régimen". Madrid, 1952.

ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. "La Quiebra de la Nobleza Castellana en el siglo XVII".

AUGUSTO SÁNCHEZ, José. "El Reino de Aragón". Madrid, 1956.

BARRIOS GARCÍA, Angel-Martín Expósito, Alberto. "Documentación Medieval de los Archivos Municipales de Béjar y Candelario". Salamanca 1986.

BESTA. "La Sardegna Medioevale". Palermo, 1908-1909. 2 vols.

BOSCOLO, Alberto. "Medioevo Aragonese". Padova 1958.

BURGOS, D.A.. "Blasón de España". Madrid.

CANEPA, Mario. "Ideali d'indipendenza e riverberi d'italinité in Sardegna durante la dominazione spagnola". Cagliari.

CARRAFA. "Enciclopedia Heráldica y Genealógica".

DIAGO, P. "Apuntamientos para continuar los Anales del Reino de Valencia".

ELÍAS DE TEJADA, Francisco. "El pensamiento político del Reino Hispánico de Cerdeña". Sevilla, 1954.

ELLIOT, J. "La España Imperial". Barcelona, 1978.

ESTEVE BARBA, Francisco. "Cerdeña entre Austrias y Borbones". En "Anales de la Universidad de Madrid" IV, 1935.

ERA, Antonio. Storia della Sardinia durante il regno di Ferdinando il Cattolico". Zaragoza, 1952.

FERNÁNDEZ DAZA, Carmen. "El Señorío de Burguillos en la baja edad media ex-

- tremeña". Badajoz, 1981.
- CARNA. "Teatro Universal".
- GÓMEZ DE ARTECHE, José. "Guerras de Cerdeña, Sicilia y Lombardía". Madrid 1883.
- GRAMUNT SUBIELA, José. "Los linajes catalanes en Cerdeña" Barcelona, 1958.
- GUTIÉRREZ CORONEL, Diego. "Historia genealógica de la Casa Mendoza". Madrid, 1946.
- JAGO, CH. "The crisis of the Aristocracy in Seventeenth Century Castile" en "Past and Present". núm. 84. August, 1979.
- LADERO QUESADA, M. Angel. "Los señores de Gibrleón" en "Cuadernos de Historia". núm. 2.
- LACOMBA, J. A. "Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester castellano", en Jover Zamora (ed.), "El siglo XIX en España: doce estudios". Barcelona, 1974.
- LARRUGA, E. "Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio; fábricas y minas de España". vol. 34 y 35. Madrid, 1795.
- MARICHALAR, Antonio. "Riesgo y ventura del Duque de Osuna" Madrid, 1959.
- MARTÍNEZ MORO, Jesús. "La renta feudal en la Castilla del siglo XV: Los Stúñiga". Valladolid 1977.
- MATEU IBARS, Josefina. "Los virreyes de Valencia". Valencia, 1963.
- MATEU IBARS, Josefina. "Los virreyes de Cerdeña". Padova, 1964.
- MATTONE, Antonello. "Il Feudo e la Comunità di Villa Ggco".
- MOXO, Salvador. "La disolución del régimen señorial de España". Madrid, 1965.
- MOXO, Salvador. "La incorporación de los Señoríos en la España del Antiguo Régimen", en "Estudios y Documentos". Núm. 14, 1939.
- MUÑOZ GARCÍA, Emiliò. "Historia del Buen Duque don Manuel de Zúñiga". Béjar, 1976.
- MUÑOZ GARCÍA, Juan. "Nota sobre la Lonja que para la venta de sus paños abrieron los fabricantes de Béjar" en "Béjar en Madrid" núm. 1164, 24-6-1944
- RODRÍGUEZ ARZUA, J. "Geografía urbana de Béjar" en "Estudios Geográficos" núm. 111, mayo 1968.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel. "Manufacturas laneras de Castilla. Siglo XVIII. Segovia, Guadalajara y Béjar". Béjar, 1948.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel y
- AGERO TEIXIDOR, V. "Contribución al Estudio de la Historia de Béjar". Béjar, 1919.
- RODRÍGUEZ VILA, Antonio. "Historia Genealógica de los Grandes de España". Madrid, 1898.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. "Problemas políticos en la minoridad de Enrique III". En "Hispania" núm. 45.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ, María Luisa de. "Los Estúñigas, la penetración en Castilla de un Linaje de la Nobleza Nueva" en "Cuadernos de Historia" núm. 6.
- VALSECCHI, F. "La política italiana de Alberoni" en "Cuadernos de Historia" núm. 7.
- ZURITA Y CASTRO, Jerónimo. "Anales de la Corona de Aragón". Diversas ediciones.
- Así mismo se han consultado diversos trabajos de FRANCISCO DE VIGO, de FRANCESCO LODDO CANEPA, ANTONIO ERA, y diversas relaciones.

DOCUMENTOS

DOCUMENTO SOBRE LA MESTA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR

por Pedro García Martín
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Cuando perjeñamos en el Centro de Estudios Bejaranos el continente y el contenido, la forma y el fondo, de lo que iba a ser nuestro anuario, creímos conveniente dar cabida a una sección documental que recogiese de forma paulatina algunas de las fuentes más representativas para el conocimiento de la historia de la Villa y Tierra de Béjar. Lejos de nuestro ánimo estaba resucitar antiguos valores de la escuela positivista, que concedía al documento y a los "hechos" todo el protagonismo de la historia, a sabiendas de la superación de tales planteamientos a manos del método científico. Más ceñida a nuestros deseos nos guiaba la idea de ir dando a conocer a lectores comunes y especialistas testimonios manuscritos de primera mano que dormían el sueño de los justos entre polvorientos estantes, y, en el mejor de los casos, bajo el lazo de legajos inéditos. De esta forma conseguiríamos ir haciendo acopio documental para una futura historia bejarana, corrigien-

do la errónea práctica de muchos cronistas locales que trabajaron con fuentes sin citar su procedencia y, en último término, concienciando a los receptores de nuestros trabajos de la variedad y riqueza de este patrimonio histórico disperso en numerosos archivos y bibliotecas.

En este sentido, nos parecía obligado comenzar por el Archivo Municipal de Béjar, comentando y reproduciendo el documento nº 12, epígrafe "Mesta", Sección 2ª, Documentos Históricos, que recoge el contencioso entre los ganaderos trashumantes de la comarca salmantina y el gremio ganadero del Honrado Concejo y que se salda con una Real Provisión del Consejo de Castilla del año 1791 concediendo al partido bejarano la jurisdicción mesteña y el nombramiento de un Alcalde de Cuadrilla.

La película de los hechos legales comienza con un Pedimento al Consejo Real de los ganaderos trashumantes

de Béjar y algunos pueblos más de su Tierra para incorporarse al disfrute de privilegios, sobre todo de los relativos a pastizales, que ostentaban los demás Hermanos de Mesta del reino. En favor de esta solicitud, los bejaranos manejaban los mismos argumentos tópicos que hallamos entre otros ganaderos coetáneos de la Corona de Castilla -la posibilidad de despoblación, la creencia en que la trashumancia mejoraba la calidad de las lanas, la mancomunidad de pastos, etc.- añadían una coartada geográfica, como era justificar igualdad de condiciones con respecto a las cuatro sierras mesteñas al poseer la nuestra escabrosidad y nieves perpetuas; y dejaban traslucir en su postura el deseo de acogerse a la reciente resolución sobre Propios y Arbitrios y la necesidad de proteger las yerbas comunales ante el crecimiento de la cabaña local.

Por su parte, la Mesta arguía con razón, si nos atenemos a la legislación pastoril vigente, que tales trashumantes pertenecía a Tierras Llanas, nunca habían tenido alcalde de Cuadrilla y no podían acogerse a lo contemplado en el Cuaderno de Leyes del gremio, cuya recopilación más completa se había efectuado en 1731, para obtener la carta de hermandad de la corporación.

Los trashumantes bejaranos echaron toda la leña al fuego cuando añadieron al debate un argumento de ca-

lado económico tan meridiano como era afirmar "(...) *que la lana de la Cavaña de Béjar es tan fina como la de Segovia y demás cuadrillas principales, con la ventaja de tener menos mermas y caídos en el labadero, y con ella se sostienen gran número de Paños finos como granas y otros de primera suerte, que se consumen en los principales pueblos del Reyno y otros de América*". Sólo en estos términos, los de la realidad económica de la comarca, y tras dejarse de escabrosidades montaraces y pertenencias a uno y otro Obispado, a una o otra cuadrilla abulense, se sometieron al arbitraje definitivo del Consejo Real.

Y tras dimes y diretes de leguleyos, que hemos obviado por extensos y reiterativos, dicho organismo falló a favor de la Villa y Tierra de Béjar, desde el momento en que autorizaba el nombramiento de un Alcalde de Cuadrilla con facultades de justicia pastoril y el goce de todos los privilegios mesteños en igualdad de condiciones con los cuatro partidos serranos en que se agrupaban las cuadrillas mesteñas.

Más este desenlace no hubiera sido posible de no haber mediado un contexto favorable a los intereses de los nuevos trashumantes de Tierras Llanas que se iban incorporando a la granjería merina y a su gremio representativo. Este "clima político" lo hemos analizado en nuestra obra *La Ganadería Mesteña en la España Borbónica*.

ca (1700-1836) (Madrid, 1988, 1992) y la importancia de la ganadería en la comarca en la introducción a *Béjar 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* (Madrid, 1990), por lo que me limitaré a evocarles, a fin de que el texto que reproducimos cobre su máxima coherencia.

Después de la crisis diferencial del siglo XVII, la granjería lanar inicia una recuperación económica en la España del dieciocho, al rebujo de una revalorización de la fibra merina en los mercados europeos y del proteccionismo deparado al subsector por Felipe V. De esta forma se rebasaron los 3.500.000 cabezas trashumantes mediada la centuria, techo en los contingentes de la historia mesteña, y cabañas como las de la cartuja de El Paular y los Duques de Béjar rondaran las 60.000 y 25.000 reses respectivamente. Estábamos asistiendo a un "segundo auge" del gremio merinero después del esplendor vivido con los Reyes Católicos y Carlos V.

Ahora bien, la subida al trono de Carlos III en 1759 abre un período de reformismo ilustrado, en el que los sucesivos gabinetes apuestan por un modelo de crecimiento económico en el que se prime a la labranza sobre la ganadería. Por eso no es casual que desde 1764 se promueva un largo pleito entre la provincia de Extremadura y la Mesta en torno al aprovechamiento de las dehesas, y, que tras sendos

Memoriales y una tentativa de Campomanes de desmontar la corporación desde su presidencia, se liquida en 1793 por una Real Cédula que declaraba de pasto y labor todas las yerbas extremeñas a excepción de las que dueños o ganaderos demostrasen ser de puro pasto. La gran contradicción de los ministerios ilustrados era pretender una reforma agraria sin modificar el orden establecido de la sociedad estamental.

En esa densa red de intereses políticos, temerosos de que las disposiciones relativas al usufructo de pastizales, como la reciente resolución de 1784 que daba preferencia a los ganaderos serranos en los pastos sobrantes y de Propios y Arbitrios, les excluyesen del disfrute gratuito de tan importante costo de producción pecuaria. Ello delataba también el crecimiento que habían experimentado las cabañas trashumantes de este partido en el transcurso del siglo, al compás de la dedicación de muchos antiguos ribriegos a las largas migraciones por los altos beneficios merineros, así como la imbricación de Béjar y su Tierra en todo el circuito de rentas de la explotación trashumante: producción lanar, comercialización y transformación a cargo de las manufacturas que jalaban el río Cuerpo de Hombre y de la protoindustria practicada por las familias comarcanas.

Además, el "final feliz" para los so-

licitantes en forma de nombramiento de pastos de Propios y Arbitrios con ganado autóctono, iba a sintonizar con una ampliación irrefrenable de las cuadrillas mesteñas. En principio hubo cierta resistencia por parte del Honrado Consejo, como en el caso que nos ocupa y donde hubo que esperar a una ejecutoria de 1792 de la Sala de Mil y Quinientos para sancionar que Béjar *"había estado siempre en la pacífica posesión"*, y, en consecuencia, había que admitir a sus trashumantes como hermanos agremiados (Archivo Histórico Nacional, Mesta, Caja nº 33). Pero pronto fue evidente el relevo de protagonistas en el negocio merinero, proliferando en los primeros compases del siglo XIX la incorporación de

nuevas cuadrillas a la corporación -a Béjar le sucedieron Hervás, Puente del Congosto, Peñaranda y hasta la misma Salamanca-, algunas asentadas en tierras de los antiguos reinos de Aragón y Valencia.

Lo peor de la jugada bejarana fue su corta vida, pues a la vuelta de la esquina esperaba la crisis final de la granjería merina, la supresión de la propia Mesta en 1836 y la desarticulación del ramo lanero tradicional con el establecimiento de nuevos circuitos comerciales e industriales. La irrupción de la fibra artificial iba a desprestigiar lo que hasta entonces habían sido las quedejas de nuestro Vellocino de Oro: los vellones merinos.

"Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murzia, de Jaén, señor de Vizcaia; Por aunto por parte de D. Sebastián Antonio Fernández y consortes, vecinos de la villa de Béjar, por sí y a nombre de los treinta y siete pueblos de que se compone aquella tierra, se presentó en el nuestro Consejo el Pedimento del tenor siguiente:

M. P. S. Josef Antonio Sanz, en nombre de D. Sebastián Antonio Fernández y consortes, vecinos de la villa de Béjar; Alejandro González Rico y otros vecinos del lugar de Candelario; Santiago García y consortes, vecinos de Becedas, y D. Domingo Gómez, vecino del de Peromingo; únicos Ganaderos trashumantes de alguna consideración de la dicha Villa y su tierra, por sí y a nombre de los demás Ganaderos de sus convecinos por quienes prestan suficiente caución según se comprehende largamente en el poder a mi favor que solemnemente presento ante V. A. por el recurso a que más haya lugar en derecho, Digo:

Que la referida Villa y los treinta y cinco Pueblos sujetos a su jurisdicción se hallan situados con comunidad de pastos pro indiviso de todo el Reynio, lo es más que muchas de las comprehendidas en las quatro quadri-llas principales que tienen voz actiba y pasiba en el honrado Consejo de la Mesta, con arreglo ael quaderno de sus Leyes, particularmente que la de Piedrahita y el Barco de Avila a que la de Béjar está contigua; siendo

público y notorio que se conservan en estas nieves y yelos con tal adhesión y firmeza que no hay memoria se hayan acabado jamás por calurosos y secos que hayan sido los veranos; y por lo mismo sus moradores a exemplo de los de otras Sierras siempre se han dedicado y dedican como medio principal de su subsistencia a la grangería de ganados Bacunos, Cabríos y Lanares finos merinos y de la misma o mejor Calidad que los de aquellas. De manera que se puede asegurar que los ganaderos del dicho Partido o tierra de Béjar tienen y poseen en el día más de cinquenta mil ovejas con sus correspondientes cabras y más de seis mil bacas, las cuales no pudiendo subsistir de invierno en aquella tierra por su inclemencia (a excepción de alguna corta peara de algun Pobre, que por su imposibilidad se vepreciado a dejarlas en ella a la ventura procurando cuidarlas por sí mismo, y mantenerlas en los cortos abrigos que hay inmediatos a los Pueblos para poder cerrarlas de noche vajo cubierto), es indispensable hayan de bajar como bajan todas por octubre a la tierra llana de Extremadura, en donde permanecen hasta el mes de Mayo que vuelven a subir a la dicha Sierra a proporción que se disminuyen en ella las nieves, en los mismos términos que lo practican los demás Ganaderos Serranos. Por estas consideraciones y circunstancias, y por la de haber pagado constantemente los más aquellos ganaderos las exacciones ordinarias y extraordinarias que ha hecho el Honrado Consejo de la Mesta para la subsistencia de la Real Cavaña, procurando matricularse en los libros del Consejo con la agre-

gación a la *Quadrilla del Barco de Avila* (que es la más inmediata de las subalternas de la de Segovia) para facilitar estos pagamentos y la sujeción del Concejo; han sido siempre reputados y conceptuados por verdaderos hermanos de Mesta, y han estado en la quieta y pacífica posesión de quasi todos los Privilegios y exemptions de que gozan los ganaderos de las citadas quatro quadrillas principales sin distinción alguna, hasta que de pocos tiempos a esta parte (expecialmente después que se expidió y publicó la resolución de S. M. de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro en que manda que a los ganaderos moradores y habitantes en las serras se les atiendan y prefiera en los Pastos sobrantes y de Propios y Arbitrios a qualesquiera otros que no sean moradores aunque tengan vecindad en ellas, algunos ganaderos de las citadas quatro Sierras han intentado, aunque extrajudicialmente disputan a mis partes estas prerrogativas e inquietándolos y perturbandos en la dicha quasi posesión de ellas, sin más razón ni motivo para ello que exponer y alegar que las dichas treinta y seis poblaciones que componen la jurisdicción y Partido de Béjar, aunque el lugar de Santibañez (que es una de ellas) pertenezca en lo espiritual a el Obispado de Avila, las otras treinta y cinco pertenecen a el de Plasencia; de el qual no hace mención el *Quaderno de las leyes de Mesta* quando enumera los Obispados, cuyos ganaderos reputa por verdaderos serranos trasumantes, de manera que por esta sola materialidad, y la de que en el Partido de Béjar no ha habido privativamente Alcal-

de de *Quadrilla* puesto y autorizado por el Consejo de la Mesta, sino que se ha gobernado en lo tocante a el ganado y Pastores con sujeción a la Justicia ordinaria a excepción de aquellos ganados que se hallan agregados a la *quadrilla del Varco de Avila*, como va dicho, quieren inferir que los habitantes de la dicha Sierra de Béjar no son verdaderos Serranos, ni gozan de los privilegios de tales, y lo que es más, que la pertenencia que concede la citada Real Resolución en los Pastos Sobrantes de Propios y Arbitrios, deve reputarse privativa de los moradores de las expresadas quatro Sierras con exclusión formal de los verdaderos habitantes en la Sierra de Béjar, no obstante su desmesurada escabrosidad y firaldad; sin hacerse cargo que ni por el literal contexto de dicha Real declaración, ni atendida la mente de S. M. se puede deducir tal consecuencia, o voluntaria limitación, hablando como habla generalmente con los verdaderos moradores y habitantes en Sierras sin aditamento o nota exclusiva de algunos, y siendo la intención del Soberano subvenir con este auxilio a el fomento de los ganaderos habitantes en aquellas Sierras que por su interperie (como los de la de Béjar) necesiten de el para conservar sus grangerías, e impedir su transmigración a otros países con notable perjuicio de la calidad de las lanas, que no pueden conservar su fineza sin pastar el ganado de invierno en la tierra templada, y de verano en las Sierras. Y mediante a que una Cabaña tan fina y numerosa como la del Partido de Béjar (cuya subsistencia y conservación depende precisamente del trasumo e invierno a

Extremadura por no permitir otra cosa la interperie de aquella Sierra) exige con razón una particular atención del Gobierno, capaz de precaber la despoblación de aquel País, que por su naturaleza no tiene otro medio de conservarse, que las grangerías de esta especie, siendo positivo uqe arruinadas o disminuídas éstas (como es preciso que suceda sin el trasumo) se haya de arruinar o disminuir a proporción su población perdiéndose lastimosamente todas o muchas de las preciosas yerbas que produce de verano por no haber con que aprovecharlas, y quedando a el mismo tiempo sin arbitrio los naturales para estercar aquellas cortas tierras de labor que ahora cultiban con conocida utilidad, sin cuyo beneficio acredita la esperiencia que son absolutamente infructíferas. Y finalmente en atención a que lejos de ser repugnante a la Ley de la Mesta que se comuniquen sus Privilegios a los ganaderos del Partido de Béjar por razón de ser los más de sus pueblos del Obispado de Plasencia; es muy conforme a ella, atendiendo a que el lugar de Santivañez y su dilatado término que en lo temporal es el mismo Partido con comuncación actitíva y pasíva de pastos pro indiviso con los demás dél, pertenece en lo espiritual ael Obispado de Avila, cuyos ganaderos adoptan espresamente la ley del Quaderno por hermanos del Honrado Consejo; deviéndose propbablemente creer que esta particular circunstancia y la de ser más necesarios estos privilegios a los demás Pueblos de la jurisdicción por su mayor interperie que a el lugar de Santivañez, juntamente con la de no ser nuevo en el derecho que lo

favorable se amplíe quando no hay perjuicio del tercero, fueron sin duda las que dieron margen a que se estendiesen a todo el Partido, y a que permaneciese este por tantos años en la quieta y pacífica posesión de ellos sin contradicción y a vista ciencia y paciencia de las citadas quatro Quadrillas principales. Por tanto:

A V. A. pido y suplico se sirba declarar a su devido tiempo que los treinta y seis Pueblos que componen el Partido y jurisdicción de Béjar y sus ganados participan de todos los Privilegios y exenciones de que gozan los comprehendidos en las quatro Quadrillas o Sierras principales de Segovia, León, Soria y Cuenca y virtud de las leyes de Mesta, y la Real Resolución de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro, con los demás pronunciamientos y declaraciones favorables que el Consejo juzgue conducentes a este fin, por ser Justicia que pido u Juro lo necesario; Otrosí que mediante atendida la comunidad de pastos pro indiviso que tienen entre sí las referidas treinta y seis Poblaciones en la citada Sierra, es muy conveniente para su gobierno y nada perjudicial a tercero que se cree y ponga en aquel Partido un alcalde de Quadrilla en los mismos términos y con la misma jurisdicción y facultades que tienen los establecidos en las citadas quatro Sierras para que de este modo se precaban los innumerables perjuicios que hasta ahora ha sufrido esta numerosa Cabaña con la lentitud y poca práctica con que se suele proceder por la Justicia ordinaria en muchos casos de Mesta que por su naturaleza exigen una pronta expedición; A V. A.

pido y suplico se sirba estimarlo y mandarlo así por ser también de Justicia Otrosí, en atención a que es pública y notoria la escabrosidad, altura y frialdad de la referida Sierra de Béjar en el grado que arriba queda insinuado y que las treinta y seis poblaciones que componen aquel Partido están las más situadas en la cima de ella, especialmente las que más ganados posehen, como Béjar, Candelario, La Hoya y Becedas, siendo entre todas la más distante de la cumbre el citado Lugar de Santivañez perteneciente ael Obispado de Avila (sobre cuyos particulares ofrezco información sumaria en esta Corte en caso necesario), y siendo igualmente constante que el literal contexto de la Real resolución de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro, en que se da preferencia en los pastos sobrantes de propios arbitrios de los Pueblos a los verdaderos moradores y habitantes en Sierras, procede en términos generales sin distinguir de Sierras ni menos ceñirse a las quatro referidas con exclusión de la de Béjar; cuya consideración indica que la intención de S. M. fue sin duda fomentar con este auxilio son acepción de personas los moradores y habitantes de todas aquellas Sierras que por fu interperie como la de Béjar necesitan de él. Por tanto, a V. A. pido y suplico qu en vista de la inusitada publicidad o de la sumaria información que llebo ofrecida para en caso necesario se sirva expedir vuestro Real Despacho con inserción de este pedimento mandado, que interín estubiere pendiente y sin decidir este recurso en el Consejo, no se minore cosa alguna contra mis partes en los

puntos expresados, expecialmente a pretexto de la privativa preferencia que equivocadamente pretenden tener los ganaderos moradores en las citadas Sierras de Segovia, León, Cuenca y Soria en los pastos sobrantes de propios y arbitrios de los Pueblos por la dicha Real Resolución de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro, que así mismo es Justicia que Juro y para ello también: Licenciado Dn. Josef González Rico; Josef Antonio Sanz; en su vista y de los expuesto por el nuestro Fiscal por auto de dos de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho, tubnimos a bien comunicar traslado de esta pretensión al Consejo de la Mesta para que expusiere lo conveniente, y mandar se pusiese con el expediente un exemplar de la Real Orden que se citaba del año de ochenta y quatro y demás circulares comunicadas posteriormente con relación del asunto.

Copia de la Real Orden sobre Propios y Arbitrios del año 1784.

(...) M. P. S. Martín de Villanueva, en nombre del Honrado Consejo de Mesta, en los autos promovidos según parece por Don Sebastián Antonio Fernández y otros varios vecinos y Ganaderos del lugar de Candelario, Villa de Béjar y demás Pueblos de su jurisdicción comprendidos en la Provincia de Ciudad Rodrigo, sobre concesión de Privilegios, en respuesta al traslado que por el de dos de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho se ha conferido a mi parte de la pretensión contraria de ocho de abril del mismo año por la cual, suponiendo que la referida Villa y comunidad de Pastos proin-

diviso con la Sierra de Béjar, ser ésta más fría y escabrosa que muchas de las comprendidas en los quatro partidos que tienen voz activa y pasiva con el honrado Consejo, especial y señaladamente que la de Piedrahita y el Barco de Avila contiguas, su principal medio de subsistencia la grangería de ganados Bacunos, Cabríos y Lanares finos merinos, cuyo número es de la mayor consideración; que por no poder subsistir de invierno en aquella tierra por su inclemencia, a excepción de los que por su pobreza no pueden trasportarlos, les es indispensable haber de bajar sus Ganados a tierra llana de Extremadura desde Octubre hasta Mayo como los de los demás Serranos; haber pagado los más de dichos Ganaderos constantemente las exacciones ordinaria y extraordinarias hechas por el honrado concejo para la Azienda y prefiera en los pastos sobrantes de Propios y Arbitrios, se les ha intentado perturbar con motivo de pertenecer treinta y cinco de las referidas treinta y seis Poblaciones de la jurisdicción de Béjar al Obispado de Plasencia, no ser éste de los comprendidos en el Quaderno de las Leyes de la Mesta, cuyos Ganaderos se reputan por ellos verdaderos serranos, y no haber tenido nunca Alcalde de Quadrilla. Se concluye suplicando que el Consejo se sirba declarar a su debido tiempo que los treinta y seis Pueblos que componen el partido y la Jurisdicción de Béjar y sus Ganados principian de todos los privilegios y exenciones de que gozan los comprendidos en las quatro Quadrillas principales de Segovia, León, Soria y Cuenca, en virtud de la insinuada Real resolución de veinte y seis de

Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro y Leyes de Mesta que se cree y ponga en dicho Partido un Alcalde de Quadrilla en los mismos términos y con la misma Jurisdicción y facultades que los de los quatro principales Sierras; y ultimamente que interin penda este expediente no se inove con ellos cosa alguna en los puntos que tocan, señaladamente en el de preferencia de Pastos Sobrantes de Propios y Arbitrios que pretenden tener en su competencia los ganaderos moradores de dichas quatro Sierras, Digo:

Que mi parte no puede menos de hacer presente al Consejo que por el Quaderno de las leyes de Mesta y sus Privilegios solo se hallan declarados por verdaderos Serranos (y así lo confiesan de buena fe los Ganaderos del Partido y Jurisdicción de Véjar) los moradores de los quatro citados de Segovia, León, Soria y Cuenca, y de consiguiente que por ellas sólo estos quatro Partidos deben entenderse privilegiados, sin que cuanto se dice a cerca de pagos de imposiciones, asiento en los libros de Mesta y otras cosas pueda influir para más que persuadir que los que lo han solicitado, que no parece haber sido todos haian sido admitidos por Hermanos del Honrado Consejo, punto declaración y admisión bien diferentes que la de haber sido declarados y tenidos por igualmente Serranos que los de las espesadas Quadrillas principales, y para las que nunca residirían facultades en el Consejo, mediante que sus Privilegios y las declaraciones correspondientes de quienes deben gozarlos y las respectivas preferencias entre Ganaderos de

Sierras y tierras llanas han provenido y dependido siempre de la Suprema y Real autoridad en que estriba todo su valor y subsistencia; que bajo de este supuesto, de que jamás los de Béjar han establecido Cuadrilla por sí, ni por agregación a otra ni tenido ni estado sujetos a otra jurisdicción que la ordinaria con otros que arrojan de sí sus mismas solicitudes, prescindiendo de la calidad y circunstancias de su terreno de que hasta ahora no aparece más prueba que la de su dicho, parece excesiva su pretensión de se les declare participantes de los privilegios a que conspiran, en virtud de las Leyes de Mesta, y Real resolución de mil setecientos ochenta y cuatro, puesto que aquellas no les privilegian, y ésta por más que hable con la generalidad de los moradores y habitantes de sierras parece debe entenderse de las declaradas por tales en el Cuaderno; y que lo mismo debe decirse de lo demás que se pretende, que solo puede tener cavimiento por lo sucesivo en caso de estimarse por suficientes las razones que para ello se alegan de la escabrosidad, frialdad y demás circunstancias del País y sus Ganados, y estimarse por una potestad legítima y autorizada para dar esta extensión a los privilegios de Mesta. A pesar de estas reflexiones, como el Honrado Concejo solo desee lo más justo para sus hermanos que entre estos se guarde la debida proporción y se disfruten por ellos, según la necesidad y para el fomento y conservación de sus ganados finos trashumanes las prerrogativas y preferencias que se tengan o deban de tener por legítimamente convenientes, y no tenga interés en que se

disminuya o aumente en estos términos o en los que se estimen por conducentes el número de sus Hermanos privilegiados deviendo de serlo, y sin perjuicio de los que lo sean, no puede menos de dejar al sabio y justificado arbitrio del Consejo la determinación que le pareciere más oportuna en este expediente después de tomadas para su instrucción las providencias correspondientes y por lo mismo. A V. A. suplico se sirba estimar las que sean de su superior agrado y arregladas a su invariable Justicia, que es la que pido con costas. Firman el Licenciado Don Manuel Bedoya Lucio y Don Martín de Villanueva.

Nuevos pedimentos de la Villa y Tierra de Béjar y de la Mesta.

Por Real Resolución (del Consejo de Castilla) Declaramos que los treinta y seis pueblos del Partido y Jurisdicción de la Villa de Béjar y sus Ganados Lanares, Cabríos y Bacunos gozan de todos los Privilegios concedidos a los de las Sierras de Segovia, León, Soria y Cuenca, y mandamos que se les guarden y hagan guardar y cumplir del mismo modo y sin distinción alguna en todos los Pueblos de estos nuestros Reynos. Así mismo mandamos que se cree y ponga en dicho Partido un Alcalde de Cuadrilla con la misma Jurisdicción y facultades que tienen los establecidos en las referidas Sierras. Que así es nuestra voluntad. Dada en Madrid a siete de Diciembre de mil Setecientos y noventa y uno. Don Pedro Escolano de Arrieta, Escribano del Rey”.

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Foto cedida por Juan Antonio Frías Corsino

COMENTARIO A LA FOTOGRAFÍA

por Juan Antonio Frías Corsino

La panorámica está tomada desde el alto de Campo Pardo hacia 1915, posiblemente en un día de feria o un jueves de mercado semanal, a juzgar por la gran cantidad de reses que se aprecia ocupando el entonces llamado teso, concentrados en diferentes zonas los distintos tipos de ganado.

En primer plano destacan los edificios fabriles y los tendedores de una fábrica textil, cercanos siempre al curso del río Cuerpo de Hombre para aprovechar sus recursos en el lavado y tinto de lanas, o su transformación en fuerza eléctrica.

El motivo principal de la fotografía es el mercado o feria de ganados que se documenta en Béjar desde 1400. En épocas anteriores llegaban también a ocuparse hasta la Corredera y el Paseo de la Cruz. En este caso, el mercado se asienta en las Bañaduras Bajas y Cuestas de Maribáñez, terrenos de aprovechamiento comunal. En la zona inferior izquierda se aprecia el comienzo del camino que conduce a la fuente de Río Frío, de aguas medicinales, de la cual se abastecían el Palacio, el convento de la Piedad y el de San Francisco, llamada hacia 1700 fuente del Duque, quien quizás la reconstruyera y ampliara por entonces.

En la parte derecha se ven unas pocas edificaciones que no llegan hasta el actual caño del Recreo, prácticamente las mismas que existían en 1868. Desde entonces hasta el desarrollo urbanístico de los años 60, su número no creció.

Es evidente que una gran superficie de las Bañaduras están plantadas de castaños en una densidad considerable, al igual que la frondosidad de arbolado en los Prados de la Justa (a la derecha) y aunque no se aprecia bien por la orografía del terreno, discurre desde el puente de la Corredera hasta las Mestas o Ventorro de Hidalgo la alameda del Bosque, también llamada del Recreo.

En la parte alta central, la Villa de El Bosque, de la que se aprecia el palacete y la casa del bosquero, sus praderas y monte. Lindando con el Bosque, a la izquierda, se sitúa la dehesa del Rebollar y las Mestas.

Lo valioso e interesante del conjunto fotografiado es conocer el estado de estas zonas de Béjar a principios del siglo XX, un conjunto casi enteramente formado por espacios de aprovechamiento comunal que ha sufrido tan grandes transformaciones.

RESERÑAS

Julio SENADOR GÓMEZ:
Castilla en escombros. Valladolid, Ámbito y
Diputación de Palencia, 1993, 286 págs.

por Pedro García Martín
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

La idea de que cada hombre y su obra son hijos de su tiempo se hace regla sin excepción entre los españoles de la generación del 98. Porque de reflexión colectiva y con mayúsculas hay que calificar al movimiento intelectual, y, lo que es más importante, al sentimiento nacional, que sucede a la pérdida de nuestras últimas colonias y de nuestro norte en el concierto internacional. Había llegado el momento de repensar España y los españoles miraron hacia adentro. Lo que hayaron supo muy bien sintetizarlo Julio Senador en un título emblemático: "Escombros".

Lamento y esperanza, actualidad y revalorización, son algunos de los puntos cardinales en los que se mueve el universo crítico de nuestro protagonista. Regeneracionista para

unos, arbitrista para otros, lo cierto es que el profundo análisis que este notario rural hizo de la realidad castellana durante los regímenes de la Restauración, la Dictadura de Primo y la Segunda República, es cita obligada para los que nos adentramos en los vericuetos históricos del medio agrario y de la España del interior.

Ahora bien, si acertado es su diagnóstico de la realidad socioeconómica que empobrecía a Castilla identificada en su concepto convencional con toda España, si justa es la queja contra la miseria y la sordidez de nuestro pueblo y compartido el sentimiento de derrota y desamparo, no es aceptable la salida del laberinto que Senador y otros costistas propusieron. Nada podemos reprocharle cuando pone sobre el tapete los pro-

blemas políticos y financieros, hacendísticos y arancelarios, la desamortización y los comunales, etc., hasta desembocar en el ineludible agravio de la gran propiedad de la tierra y la deseada reforma agraria. Pero a la postre, su condición pequeño burguesa le traiciona y su defensa de la propiedad como base de todo orden material le llevan a depositar sus expectativas en una solución mesiánica, la del redentor que reforme de acuerdo a lo demandado por el pueblo. Mas todos sabemos que el "cirujano de hierro" de Costa y la "revolución desde arriba" siempre desembocan en la más reaccionaria de las dictaduras.

Tal vez uno de los lastres que atezaron el análisis de Senador y la propia evolución castellana, como nos hace ver en el lúcido prólogo José Jiménez Lozano, estriba en la falta de una conciencia de su identidad histórica y cultural. Las coordenadas históricas, y esta es nuestra función social como historiadores, que nos permitan conocer el pasado para actuar sobre el futuro. La herecía de nuestro pensamiento más progresista que no nos encarcele en el nacionalismo paleta y reaccionario,

sino que nos recuerden que Castilla y España y sus otros pueblos son Europa, son matriz cultural europea.

De esta forma combatiremos lo que para Julio Senador era "el verdadero problema nacional"; la ignorancia. Y no seremos nosotros tan ignorantes como para renunciar a la recuperación de su figura y su obra, refrescar algunos de los males históricos del país, y, entre todos, repensar España como hace un siglo hicieron nuestros antepasados.

VERSOS GIRÓVAGOS

Autor: Luis Felipe Comendador Sánchez

Edición del Autor. Béjar, 1993

Prólogo del autor

por Antonio Gutiérrez Turrión

Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Se trata de la opera prima del autor en lo que se refiere a su publicación, pues guarda mecanografiados muchos más versos que los que en el libro ofrece al lector.

El libro se ha compuesto en un formato de 20 por 40 cms. y ocupa una extensión de 117 páginas, de las que se imprimen los números impares.

Dos partes forman el libro, en una extensión absolutamente irregular y clave para la interpretación correcta de su significado: VERSOS AMANERADOS es la primera, que recoge a su vez cinco subapartados (Retablo, Vasta posesión, La perseverancia del derrotado, Como una tregua y El tuétano rosado de las diosas); VERSOS SIN AMANERAMIENTO es la segunda, una brevísima segunda parte que incluye sólo tres poemas.

El propio autor prologa el libro, y en ese prólogo ofrece las claves de la interpretación: "Transgredir con gerundios obsesivos la idea y la palabra del Antiguo Testamento, retomar las ideas metamórficas que Ovidio nos dejara para agredir al Dios masculino y uno, teatralizar el rito de los sexos

en el escenario de la Iglesia Católica y su parafernalia, utilizar la mística lírica sufí de Yalal al-Din Rumi, han sido los medios para llegar al fin último..., mareándose, alrededor de la mujer amada".

De toda esta mixtura, que gira obsesivamente en torno de la amada, nacen los poemas del libro. En unos casos se contempla el cuerpo de la amada, en otros se recorre parsimoniosamente, paladeando lentamente las realidades del gozo o del fracaso; pero siempre la amada invadiéndolo todo.

Difícilmente se presenta al público una obra sin menos barreras, en un tema tan querido como maltratado en la poesía.

Sin ninguna duda, Luis Felipe Comendador ha alcanzado ya un puesto cimero en la nueva y moderna poesía bejarana. La frescura y desenvoltura con que trata el tema, la distribución formal según los moldes modernos y la espontaneidad y vena poética propias que en él se advierten así lo indican.

PENON, Agustín:
Diario de una búsqueda lorquiana (1.955-56),
edición a cargo de Ian Gibson. Plaza y Janés editores.
Barcelona, 1990. 264 págs. y 16 de fotografías

por Antonio Avilés Amat
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Años después de las exhaustivas indagaciones llevadas a cabo por Ian Gibson sobre la vida y muerte del poeta y dramaturgo granadino y de la publicación de la más documentada y definitiva (?) biografía lorquiana (1), aparece un nuevo libro sobre el particular, editado por el propio Gibson, de un autor absolutamente desconocido: Agustín Peñón. Este singular personaje, nacido en 1902 en Barcelona y más tarde, desde 1938, residente en América y luego nacionalizado estadounidense, en 1955 volvió a España con el único propósito de investigar las oscuras circunstancias de la muerte de Federico, de cuya obra era ferviente admirador.

Entre Granada y alguna breve estancia en Madrid transcurrieron los 18 meses de su permanencia aquí, dedicados a una laboriosa investiga-

ción en la que logró reunir los datos que han servido para elaborar el libro que ahora comentamos.

Los 34 capítulos en que el editor ha dividido la obra (2) corresponden a otras tantas entrevistas con los obligados personajes que tuvieron alguna relación con el poeta y que aportan valiosas informaciones al autor. Tales informaciones poseen la sinceridad y frescura de unas confidencias hechas en unos años, en los que la Dictadura franquista había impuesto un riguroso silencio sobre todo lo relacionado con el trágico fin de García Lorca. A las entrevistas, realizadas con una agudeza y precisión extraordinarias y en unos ambientes que en su mayor parte nos parecen distendidos y hasta familiares, se añaden o intercalan los inteligentes juicios y observaciones del autor, do-

tado de un elegante y directo estilo lleno de amenidad y no falto de rigor. El libro se completa con unos apéndices documentales en los que se incluyen cartas de Lorca a algún amigo y viceversa, unos poemas poco relevantes de un tío abuelo del poeta y algún que otro documento de escaso interés.

Sin embargo la obra en su conjunto supone una notable aportación de testimonios y noticias de primera mano y de no poca utilidad, que completan la biografía lorquiana y ayudan a entender la rica y variada personalidad o los avatares de la muerte del granadino universal.

Y aunque no sea lo más notorio del libro, quiero destacar, de modo especial, la referencia a nuestra ciudad y a la breve estancia del poeta en ella que aparece en el capítulo XXIX, pág. 184 del mismo. En la entrevista que Penón hace a Pura Maórtua de Ucelay, fundadora y directora del Club de Teatro Anfistora, ésta narra la curiosa anécdota vivida por Federico y sus acompañantes cuando en enero de 1935 se alojaron en el bejarano Hotel Comercio. Algo similar le he oído contar en alguna ocasión a José Luis Majada Neila. Yo no la voy a desvelar ahora; remito al lector curioso a la lectura del libro, documen-

tado y ameno, como ya quedó dicho.

(1) GIBSON, Ian: Federico García Lorca. Vol. I: De Fuentevaqueros a Nueva York (1898-1929) y Vol. II: De Nueva York a Fuente Grande (1929-1936). Barcelona, 1985 y 1987.

(2) Agustín Penón murió en 1976 sin haber hecho uso alguno de los datos recogidos en el transcurso de su investigación.

**"BLÁZQUEZ DE PEDRO
y los orígenes del sindicalismo panameño"
D. Hernando Blanco Muñoz. Impreso en Panamá.
Septiembre de 1986**

*por Juan Belén Cela Martín
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos*

Ha llegado hasta nosotros, gracias a los buenos oficios y a la amistad que nos une con nuestro querido amigo el Dr. D. Lino Rodríguez Arias Bustamante, un magnífico estudio de investigación en torno a la figura y a las actividades de nuestro paisano D. José María Blázquez de Pedro, del que es autor el doctor panameño D. Hernando Blanco Muñoz. La portada viene enmarcada por un retrato del biografiado original del fotógrafo bejarano D. Juan Requena, fechada en 1990.

Nos encontramos, pues, con el primer estudio de tan singular personaje, del cual carecemos de muy escasas referencias, si acaso, las que pudimos conocer a través de una exposición de prensa bejarana celebra-

da en el Casino Obrero, en 1970, en la que se exhibieron algunos ejemplares de "Patria y Letras", y "Cultura y Tolerancia". Recientemente, D. Francisco Peón, publicó en "El Adelanto", un par de artículos en los que recogía la importancia que merecía un estudio más profundo de Blázquez de Pedro. Poco más, pero no mucho, conocíamos de la azarosa vida de un paisano que tanto se distinguió en las luchas sociales de su época.

El doctor Hernando Blanco, supo de la existencia de Blázquez de Pedro, quien a través de su pariente D. Luis Alberto Franco Sandoval, le citaba constantemente y "hablaba y hablaba de este personaje mítico", del sindicalismo panameño. Esto le

impulsó a investigar y a conocer en profundidad su vida para lo que hizo un largo y minucioso trabajo en los archivos panameños, donde se le niegan todos los informes aclaratorios y es, gracias a los familiares de Blázquez de Pedro, el Doctor cirujano D. Carlos Ramírez Blázquez, hijo de Doña Felisa Blázquez de Pedro, hermana de José María, de los que obtiene datos y documentos que recoge en su libro. Por ellos sabemos algo que no teníamos suficientemente claro sobre la muerte de Blázquez de Pedro, ahora, contemplando las fotografías que publica el autor sabemos que está enterrado en el cementerio Amador, de Panamá, a donde fueron trasladados sus restos desde La Habana, en noviembre de 1929.

Extraordinarios con los capítulos sobre su desenvolvimiento en la vida "rural" bejarana, donde desarrolla una actividad política y cultural participando en cuantos movimientos progresistas se forman en su época. Fue presidente del Ateneo Cultural creado en 1911, por organizaciones republicanas y en él se celebran conferencias, recitales poéticos y musicales y cursillos de formación para obreros.

Se trata, pues, de una documentada biografía y un estudio muy exten-

so sobre la vida y los hechos de un paisano que nos descubre, ampliamente el doctor panameño D. Hernando Franco Muñoz, y este factor de que haya sido un hombre de la lejanísimas tierras donde él llevó sus ansias de reivindicación para las clases más humildes, quien le reconozca como un luchador honesto, romántico, quijotesco y desinteresado y ésto, para nosotros, los bejaranos, es un gran motivo de orgullo, y por ello, felicitamos cordialmente al autor de esta notable biografía de D. José María Blázquez de Pedro.

FOLK-LORE
o Cancionero salmantino
Ed. Diputación Provincial. Salamanca, 1972

por M^a. Dolores González Canalejo
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Este libro recoge la obra de recopilación llevada a cabo por su autor en tierras salmantinas, con motivo del concurso convocado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y cuyo premio le fue otorgado.

Fue publicado en Madrid en 1907 y reeditado por la Excma. Diputa-

ros populares nacionales, junto con el "Cancionero musical popular español" de Felipe Pedrell y el "Cancionero popular de Burgos" de Federico Olmeda, recopilados durante las últimas décadas del siglo pasado y editados en 1921 y 1902 respectivamente.

La dictó, Valentina N., de Valde S^o Cil (Béjar.)

(M=132.)



Mo-re - na es la Vir-gen de Ha-ro mo-re - na es la del Pi - lar
 Di-cen que la Pa-lo - mi - ta tie-ne la pe-chu-ga blan-ca

ESTRIV^o



Yo di - go que no es mo - re-na la Vir-gendes Cas-ta - ñar O, le,
 La Vir-gen del Cas-ta - ñar fué con - ce-bi-da sin man-cha O - le,



o - le, re - sa - la - da la Vir - gen del Cas - ta - ñar.....
 o - le, re - sa - la - da la Vir - gen del Cas - ta - ñar.....

ción de Salamanca en 1972. Actualmente está agotado, pero se encuentra en la mayoría de las bibliotecas principales de la provincia.

Es uno de los primeros cancione-

Presenta la sorprendente cifra de unas 400 melodías, recogidas directamente por el autor en un trabajo de campo riguroso y muy bien realizado dadas las condiciones de la época. En la mayoría de las canciones se in-

dica el nombre del cantor y el lugar de origen, aunque lamentablemente no en todas. Fueron recogidas a lo largo y ancho de la provincia, si bien algunas comarcas se ven más reflejadas que otras, no sabemos si por contener una mayor riqueza "folklórica" o, simplemente por que fueron más visitadas por el autor. En este sentido, la comarca bejarana es de las menos favorecidas, pues apenas aparecen una veintena de canciones procedentes de estas tierras, aunque es posible que algunas de las que carecen de datos tengan su origen aquí.

Las melodías recopiladas se hallan divididas en 7 secciones: Tonadas o "cantos sin objeto especial determinado", Cantos de baile (charradas, fandangos, jotas y boleros), Canciones de trabajo (aradas, muelos, canciones de carro, acarrea de mieses y siega) Cantos de boda (epitalamios y ramos, alboradas y presentes) y Villancicos, Cantos religiosos (pasiones y calvarios, alboradas, cantos a diferentes santos), Romances y finalmente música instrumental de "gaita salmantina", dulzaina peñarandina y tamboril y caja peñarandina.

En todas ellas se puede apreciar una gran riqueza musical, con líneas melódicas muy diferentes entre sí y algunas de una gran antigüedad, que no se adapta en absoluto, como es natural a los cánones armónicos clásicos. Abundan las melodías escritas en modo de *Mi*, como ocurre también en el resto de la península. Mu-

chas de ellas son de una gran belleza y algunas de muy difícil interpretación por la interválica que presentan y los numerosos adornos y floreos, especialmente las que están destinadas a ser cantadas "a sólo".

La sección dedicada a Romances es extraordinariamente rica, pues recogí 38 temas, algunos con doble versión musical y lo mismo puede decirse de las Tonadas y de la música instrumental.

Es, en definitiva, obra de consulta obligada para todos los aficionados a la música tradicional y fuente de inspiración clara y cristalina para los jóvenes y no tan jóvenes autores e intérpretes que quieran profundizar en las raíces de nuestro folklóre.

APOLOGÍA DE LA TALLA DIRECTA

Comentario de un artículo escrito

por Mateo Hernández

por Oscar Rivadeneyra Prieto

El artículo que precede a estas líneas fue escrito por el escultor en Mayo de 1926 y publicado un mes después en el nº 86 de la revista "Arquitectura". No era nada frecuente en Mateo Hernández dar a conocer sus pensamientos y sus ideas respecto al arte y a la escultura en particular, lo que le envolvió en una nube de misterio que más de uno interpretó como soberbia y que hizo su obra aún más incomprendible para el gran público. Por eso resultará de vital interés para los estudiosos de la vida y obra del bejarano - que cada vez son más- el conocimiento y comentario de este escrito, revelador, en buena medida, de sus gustos e influencias en materia artística.

Mateo da a su artículo un significativo título: Sobre la decadencia de la escultura. En él, básicamente, cuestiona los métodos de la escultura moderna y defiende la talla directa como alternativa a esta. Tan sólo leyendo los primeros párrafos se echa por tierra uno de los tópicos que rodean la figura de Mateo Hernández, el del escultor "inculto" que talla directa-

mente la roca como muestra de su barbarie. Más bien se nos da toda una lección sobre técnica y procedimiento escultóricos: los escultores modernos modelan en barro sus piezas de un tamaño cómodo, unos veinte centímetros, que pasan a la máquina de agrandar. La fundición la pasa a bronce y tras cincelar los defectos, a la pátina. Para hacerla mármol la lleva al sacador de puntos que la esculpirá y pulirá reservando al autor la "difícil" tarea de firmar la obra. Una pincelada irónica para concluir su lección. Mateo demuestra su profundo conocimiento de los métodos utilizados por sus contemporáneos, lo suficiente como para despreciarlos e ignorarlos, así como para encontrar en ellos el germen que conduce a la escultura de nuestro siglo por un camino decadente. Prefiere a los modestos artesanos por encima de los que olvidan el cincel y el martillo, a quienes llama profanadores del arte. Pero su crítica va más lejos; señala a los críticos y a las autoridades como responsables también, al presentar como maestros, los primeros, a simples mo-

deladores y encargar obras, los segundos, tan sólo a este tipo de creadores.

En una segunda parte del artículo Mateo vuelve su mirada a España reflexionando sobre sus autores más célebres: la luz de España determina en los artistas, aunque sean pintores, un espíritu más escultórico, y pone a Zurbarán por delante de escultores e imagineros. Zurbarán es el mejor escultor por su sensibilidad ante esa luz y por haber sabido sustraerse del ambiente mezquino del servil encargo. También El Greco, Velázquez o Goya lograron expresar con independencia su propio sentimiento.

Llegados a este punto del artículo Mateo Hernández plantea su alternativa, que es a la vez una defensa de la técnica que él ya venía utilizando hacía tiempo: La talla directa, mostrándonos con suficientes ejemplos no sólo su conocimiento sino su pasión por los antiguos artesanos de la piedra en las civilizaciones antiguas. Con todos estos datos ya podemos poner relación los pilares de la obra de Mateo Hernández:

- Infancia y adolescencia de cantero
- Talla directa
- Escultura egipcia y asiria
- Paisaje bejarano
- Tema y tratamiento animalista

Son muchos los que pretenden ver en su aprendizaje de cantería en sus años de mocedad buena parte de su posterior inclinación por la talla directa; es indudable que antes de Egip-

to, Asiria y Oriente estuvo Béjar, los cinceles de cantero y el granito. Sus brazos estaban hechos a tales sufrimientos, era con lo que se sentía cómodo. En momentos de incertidumbre, serían su infancia y su paisaje lo que, según sus propias palabras en otra conferencia, le harían inclinarse hacia la terrible talla directa, que pronto tomará como su seña de identidad.

Mateo encontró en la talla directa un método de expresión de sentimientos que demuestra que la técnica no es del todo accesoria y que dependiendo de ella y de su utilización el artista llegará con más o menos facilidad a alcanzar sus pretensiones expresivas. La relación íntima entre materia y artista que la talla directa posibilita, así como la dificultad propia del método, le proporcionan a Mateo Hernández ventaja sobre sus contemporáneos.

Por otra parte, esta técnica le llevará inmediatamente, y como nos ha contado, a la obra de egipcios, sumerios y asirios, que no sólo le enseñarán un método, sino unos temas animalistas (sobre todo los asirios) y un modo de tratar la figura humana (severidad, rigidez, sobre todo los egipcios y los arcaicos griegos).

Su admiración por aquellas culturas queda bien patente en otra frase de nuestro bejarano más universal:

“¡Con qué placer trabajaban estos artistas! Juventud, ansiedad de vivir eternamente, transformados en piedra.”

SOBRE LA DECADENCIA DE LA ESCULTURA

por J. J. Ramos E.

¿A qué se debe la decadencia de la escultura?

Desde el final de la edad media, las nobles virtudes artesanas han sido cada vez más abandonadas y los escultores han intentado compensar su falta de técnica por la habilidad en el modelado.

Aquí se encuentra, en su mismo origen, la explicación del lamentable parecido que se observa entre las estatuas de las ciudades modernas.

Veamos cómo trabajan hoy día los escultores y los procesos que emplean en el desarrollo de su técnica, con la finalidad de hacer en el menor tiempo posible sus estatuas.

Desde hace poco tiempo, es corriente entre los escultores más famosos modelar con barro una figurita de veinte centímetros de alto que entregan después a la máquina de agrandar. Esta remite poco tiempo después una obra monumental, ampliada por la máquina que no necesita más que un obrero para moverla. Finalmente, la obra pasa a la fundi-

ción que la transforma en bronce, y una vez recortadas las rebabas, a la pátina. El artista ha concluido su obra.

Si desea la misma estatua reproducida en mármol, la confía a algún sacador de puntos, que la esculpirá, reservándose el autor el trabajo de firmar la obra acabada.

Los que modelan ellos mismos sus obras en la grandeza definitiva se benefician igualmente de mil facilidades. Hacen un croquis y varios bocetos, después preparan con madera y alambres el esqueleto de la figura que deben modelar, rellenándola de barro poco a poco; ayudándose de la máquina de sacar puntos y del compás de proporciones hasta la obtención de la forma aproximada del boceto.

Con el modelo vivo delante de sí, el artista comienza su obra: es el momento más difícil. Sin embargo, puede cambiar, si le parece necesario, la posición de la cabeza y de los brazos, quitar y volver a poner mil

veces la misma bola de barro, etcétera, hasta que haya terminado el modelado de su obra. A partir de ese momento, el trabajo del escultor ha terminado y pasa a las manos del moldeador, que lo transforma y lo escamotea. Lo que antes era barro, ahora es escayola. Enseguida interviene el sacador de puntos, que la reproduce en mármol. Aquí está el trabajo más difícil y el de mayor responsabilidad. ¡Mi admiración para esos humildes trabajadores!. ¿Cuántas veces debieron reproducir modelos en escayola, en formas a penas indicadas, que eran verdaderos horrores?

Una vez acabada la obra en mármol, presentaba ya el aspecto más respetable. ¿Qué habría sido de tantas celebridades del siglo pasado sin modestos artesanos que hicieran toda esta labor?

Hoy se puede afirmar que el noventa por ciento de los escultores que modelan no saben esculpir. Aunque la máquina indica la cantidad de piedra que conviene quitar para llegar a la forma definitiva, raro es el caso del escultor que es capaz de terminar solo una obra de mármol.

Yo pido a los Miembros del Jurado de nuestras exposiciones que exijan que, en lo sucesivo, las obras expuestas en mármol no sean admitidas más que con la firma del sacador de puntos y la presentación del proyecto en escayola remitido

por el artista moldeador.

En el Salón de Otoño de París es obligatorio, desde hace algunos años, en la Sección de Artes Decorativas, que todas las obras expuestas presenten la firma del autor del proyecto así como la del que la ha ejecutado en el material definitivo.

Los artistas modernos han pretendido ennoblecerse despreciando el martillo y el cincel, y lo único que han conseguido es envilecer y profanar su arte.

En este estado de cosas, los escultores no son los únicos responsables. Los críticos han contribuido igualmente con sus maneras equivocadas, presentando como maestros a los que eran simples modeladores y que enseguida recibían encargos de monumentos públicos. Raras son las estatuas de Madrid que no han sido talladas en las canteras mismas de Carrara. Estos monumentos son una copia servil de los de París. Unos han sido regalados y los otros ejecutados por un precio irrisorio. Los artistas que actuaban así lo hacían por el gusto de la publicidad y pensando en futuros encargos más ventajosos. Esta situación, al margen de toda idea lógica, pone en relieve el deber moral que cada nación tiene de proteger al verdadero artista.

¿Qué queda de los pueblos de la Antigüedad, sino que supieran crear sus espíritus más distinguidos?

II

Nuestra nación tiende más a producir grandes escultores que pintores. Nuestra luz está más relacionada con la Arquitectura y la Escultura que con la pintura. Lo curioso es que, a pesar de ello, nosotros tenemos grandes pintores y no grandes escultores. Velázquez y Zurbarán sintieron mucho mejor las formas plásticas que nuestros escultores. Uno de los monjes pintados por Zurbarán es mucho más escultural que la mejor obra de Berruguete, Montañés, Alonso Cano y Gregorio Hernández. Resulta entonces que el mayor escultor español es Zurbarán.

Nuestros escultores fueron siempre esclavos del mal gusto de los que le encargaban estatuas y no supieron sustraerse del ambiente mezquino que les rodeaba.

En cambio Zurbarán, El Greco, Velázquez y Goya, pintaron de una manera muy diferente. El hecho de encararles un cuadro no significaba volverse maestro y señor de sus pinceles. Ellos trabajaban solamente con la inquietud de encontrar el sentimiento de belleza que respondiera a ese carácter. Por ello producían obras que eran el reflejo de la pasión que habían puesto en ellas.

III

Yo me propongo como único objetivo de este trabajo, poner en eviden-

cia la probanza artística de la talla directa y de las virtudes artesanas de las mejores épocas de la escultura. Yo reivindico de una manera absoluta el método de la talla directa por varias causas, algunas de orden moral.

Es difícil comprender la tensión y el esfuerzo de espíritu que necesita la ejecución de una verdadera escultura. El genial y muy modesto artesano que talló en granito rosa la gran Esfinge, reiría al ver que los escultores modernos pretenden que el modelado es el proceso más difícil y el más meritorio.

Si yo fuera igual de mezquino que ellos, diría que modelar es un pasatiempo para jóvenes muchachas, después de sus trabajos de aguja.

Es una herejía creer que el barro es un material escultórico. Los materiales propios de la escultura son las piedras, la madera, el marfil, los metales cincelados y repujados.

Desde los tiempos nebulosos, el hombre grabó sobre la roca misma las imágenes que se movían entorno a él, sin otra ayuda que su herramienta en comunión con su idea y su sentimiento. Todos los pueblos primitivos emplearon el método viril, directo, para tallar sus figuras, sin tomar medidas, manera propia en los tiempos decadentes que impide al espíritu mostrarse con la fuerte emoción recibida. Se podría escribir mucho sobre este tema, sobre la in-

mensa tarea realizada de esta manera por los arquitectos y escultores egipcios. Yo me limitaré a citar algunos ejemplos. Nada está esculpido con un sentimiento tan intenso de humanidad que la estatua del gran Kefrén, tallado en diorita. Los escultores egipcios comprendieron admirablemente la escultura espacial y nos legaron un ejemplo maravilloso de comprensión íntima con la Escultura y la Arquitectura. Lo que pensaba el escultor, el arquitecto también lo sentía y podían producir así obras maravillosas por su concepción plástica, como la estatua de la princesa Napfrit de piedra caliza, la de Cheikal-Beled en madera, y los colosos del lado sur de Ibsamboul.

En los personajes y los caballos de los bajorrelieves asirios, el aliento de vida es de tal fuerza que da la impresión plena de realismo. Si estas obras no hubieran sido talladas con el amor y la pasión más directa, no habría sido posible obtener trabajos tan brutalmente expresivos. Estos artistas, como los egipcios, supieron comprender la importancia que todo escultor debe dar a la luz cuando talla sus estatuas y sus bajorrelieves. El arquitecto de Tello y la Cabeza misteriosa del Hombre del Turbante (Museo del Louvre), obras geniales, talladas directamente, lo prueban. En cambio, los grandes toros alados (Louvre) fueron obtenidos gracias al sacado de puntos, y a simple vista se nota que no fueron ejecutados con el

mismo amor.

Los griegos, hasta el fin del siglo VI esculpieron directamente la mayor parte de sus estatuas y conservaron ciertas reglas de sus predecesores asirios y egipcios.

Si comparamos las obras griegas del siglo VI con las del siglo III antes de Jesucristo, notaremos que las primeras fueron talladas en mármol con un conocimiento profundo de su valor plástico, dando a la forma la construcción más vigorosa.

Las segundas ya no tienen esas cualidades: los artistas han perdido ya el amor y el respeto a la materia, la noción de sentimiento plástico de la forma y la relación de la Escultura con la Arquitectura.

No se puede decir que Apolo con el Lagarto (Louvre) atribuido a Praxíteles fue modelado con la idea de ser realizado enseguida en mármol. Eso habría asqueado a los escultores del siglo VI como una cosa antiescultural.

Desde el siglo IV, se practicó el sacado de puntos por manos mercenarias y a partir de ese momento los escultores modelaron en barro, después hicieron reproducir sus obras en mármol por obreros especialistas. Las consecuencias de estos hechos fue la decadencia más terrible. La Victoria de Samotracia, el Laocoonte, y el altorrelieve de Atenas luchando contra los gigantes son las obras más teatrales de la deca-

dencia griega:

He aquí por qué los modernos no saben trabajar el mármol. Lo que fue una materia maravillosa en manos de los primeros artistas griegos, ha sido convertido en una materia fría, azucarada y antipática.

Los escultores romanos reaccionaron intentando encontrar el carácter íntimo de los modelos, como lo prueban las bellas cabezas de Vespasiano, de Octavia, hermana de Augusto, y otros realmente admirables.

La costumbre del sacado de puntos se remonta a la más vieja antigüedad. Desde las primeras dinastías egipcias, esta operación era practicada por los escultores de segunda categoría en los talleres reales. En los talleres privados se modelaban figuritas de tipos populares en barro cocido que se vendían en los mercados.

Observando los bustos y figuras del Renacimiento italiano, observamos que Miguel Angel no puso nunca en sus obras el sentimiento que aportó el escultor que modeló la cabeza de Vespasiano; él trabajó sin otra preocupación que crear el mayor efecto posible. Este fue el pensamiento dominante de casi todos sus contemporáneos. Después de haber producido una gran cantidad de obras impresionistas, Donatello realizó el San Jorge, obra incomparable de discreción y de belleza. Es la estatua que más honra el Renacimiento italiano.

Delante de las catedrales de París, Reims, Amiens, etcétera, se ve, lo confieso con gran admiración, que Francia es, entre los países europeos, en el que mejor se ha trabajado la caliza. En ninguna otra parte se ha sabido sacar de ella mejor partido plástico.

El genial Jean Goujon, el personaje más interesante del Renacimiento, conserva las normas que enseñaban severamente las reglas de las Corporaciones. La Fuente de los Inocentes y el claustro del Louvre son las mejores obras del Renacimiento.

La bella imagen de la Virgen de la Vega, de tamaño natural, en plata repujada, en la catedral de Salamanca, el modelo más hermoso de todas las imágenes de su época y la fachada de la Universidad, de estilo plateresco, obra de amor, de inteligencia y de respeto a la materia, son igualmente pruebas irrefutables de la superioridad de las virtudes artesanales.

En el arte Khmer, los escultores indochinos han ejecutado las formas espaciales más espirituales del mundo. No se puede encontrar en otro lugar mayor placer plástico. En ellas, todo es grandioso, monumental, alegre. No hay un sólo rincón de templos y palacios que no haya sido tallado de manera genial. La decoración más simple tiene un valor inestimable. Todo sorprende por lo inédito.

Una cabeza de Musa o de Buda del Museo Guimet de París es sufi-

ciente para demostrar la superioridad de la talla directa sobre todas las técnicas empleadas por los escultores modernos.

¡Con qué placer tallaron sus obras estos maravillosos artesanos! Todo en ellas respira juventud, la ansiedad de vivir eternamente, transformado en piedra. Los senos, los brazos, las miradas palpitan, desbordan de vida y de espíritu alegre. Los cuerpos de mujer, nadie los imagina más bellos y no los ejecuta con un sentimiento más profundo de ternura y de amistad. Su concepción, sensualmente noble, no ha sido jamás sobrepasada por ningún arte.

IV

Si en los tiempos modernos faltan grandes escultores, es únicamente debido a la ausencia de método y de disciplina.

No es suficiente modelar algunos años para creerse un gran maestro. La técnica de los escultores de nuestro tiempo no necesita un verdadero talento; basta ser un poco inteligente y tener una habilidad media para poder hacer, en pocos años, centenares de estatuas de mármol o de bronce, de cualquier tamaño. Lo incomprendible es que la crítica acepte este sistema como el más natural del mundo.

Es tiempo de consagrar nuestros esfuerzos a crear un arte práctico y sincero, capaz de expresar lo más esencial de nuestra raza. En esto se

deben de interesar nuestras ciudades. Arquitectura y Escultura no pueden evolucionar sin la misma orientación y el mismo ritmo, precisamente en una época en la que se estudian los planes de urbanización de una manera bien distinta a aquellas del pasado.

Pero nada se realizará sin atenuar previamente los gérmenes de todas las falsas tradiciones de clasicismo amanerado y sin vida. Hace falta transformar todo teniendo en cuenta solamente, para el futuro, elementos propios de nuestro país.

Si la Arquitectura sabe disfrutar del campo ilimitado que posee en la talla directa, nosotros podremos producir de nuevo maravillas dignas de las épocas de mayor honestidad.

Mateo HERNANDEZ

París, mayo 1926

(recogido en : HERNANDEZ, F.: Mateo Hernández, sculpteur espagnol. 1885-1949. Bella Vista, Meudon, 1950).

HERNANDEZ, Gabriel.

Mateo Hernández. Ministerio de Educación y Ciencia. 1974

MAJADA NEILA, José Luis

Mateo Hernández. 1884-1949

Ministerio de Cultura Dirección General del Patrimonio

Artístico, Archivos y Museos. 1979

por Juan Carlos Aguilar Gómez
Miembro del Centro de Estudios Bejaranos

Siempre se ha dicho que el biógrafo se enamora, en alguna medida, del biografiado.

En esta ocasión presentamos dos viejos retratos, uno más conocido que otro, de uno de los hombres más curiosos en lo artístico, e interesante en lo humano, que ha dado Béjar en la última centuria y en los que la máxima presentadora adquiere toda su fuerza.

De la mano de estos dos magníficos escritores recorreremos la vida de Mateo Hernández. Escultor español. 1884-1949, tal y como reza su epitafio, sobre una gran losa de granito azul. Todo un símbolo, que resume una vida dedicada al trabajo, brutal, de dar forma a las rocas más duras y esquivas que la madre naturaleza ha creado.

Gabriel Hernández desarrolla su

obra en nueve capítulos en los que analiza al artista, el patrimonio artístico, la expatriación, la obra y la crítica, añadiendo una bibliografía básica y una serie de reproducciones fotográficas de algunas de las obras, todo ello con dedicación y amor al biografiado, aunque hemos de advertir una serie de errores significativos; como situar la primera salida "artística" de Béjar en 1911, cuando ya en el curso 1906-1907 encontramos al escultor disfrutando de una beca, concedida por la Diputación Provincial, para la Escuela Nacional de Bellas Artes, en Madrid; o también mencionar un sólo viaje a París, en 1913, y sin embargo tenemos conocimiento de que en 1911 ya estaba en la capital francesa, ciudad de la que regresa poco después, en agosto de 1912, para volver, definitivamente, en septiembre de 1913. Estos "lapsus", importantes,

no quitan ningún mérito a la obra, que se lee bien y que en su apartado dedicado a la crítica recoge las más significativas en vida del autor y tras su fallecimiento, excluyendo a Eugenio D'Ors y sus pésimas críticas, suponemos que fue un olvido voluntario, un deseo. Gabriel Hernández, periodista, director de *El Adelanto* debería conocerlas.

Si Gabriel Hernández olvida o excluye las críticas de Eugenio D'Ors, Majada Neila las cita y las transcribe, masoquismo?, no lo creemos, después las analiza y desmonta con sabiduría y mano maestra.

La obra de Majada Neila, publicada con motivo de la Exposición Antológica instalada en el salmantino Patio de Escuelas Menores en 1979, es un trabajo de investigación exhaustivo y profundo de la vida y la obra del artista. Dieciséis capítulos, un catálogo de 138 obras y las reproducciones fotográficas de una buena cantidad de ellas son el corpus del libro de José Luis Majada Neila.

Al margen de las importantes aclaraciones sobre períodos oscuros de la vida del bejarano universal, muy interesantes para el público en general, podemos considerar, que para el investigador y el curioso avanzado, la parte dedicada al catálogo, en el que se profundiza en la fecha de elaboración, en la localización y en la bibliografía de las obras, es de enorme importancia para los estudios de la

escultura moderna de la primera mitad del siglo XX. Un trabajo, en definitiva, importante y bien realizado en que se huye de la descripción lineal de los acontecimientos vitales, intercalando recuerdos, comentarios, deseos, frustraciones, sensaciones vivas,... que hacen del libro una continua búsqueda para comprender la vida, difícil, y el trabajo, duro, de un hombre hecho a sí mismo a fuerza de cincel y maceta.



Centro de Estudios
Bejaranos